

***“RESTAURACION DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON
ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACION EN AREAS
PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE”***

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. LP CARDIQUE - 003-2021**

**INFORME DE REVISIÓN DE INTERVENTORÍA A LOS DOCUMENTOS DE
DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE ZONAS A INTERVENIR**

***" INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA
RESTAURACION, REHABILITACION Y/O RECUPERACION DE LAS COBERTURAS
FORESTALES NATIVAS – BOSQUE SECO TROPICAL – INCLUYENDO ESPECIES QUE
PROPICIEN O FAVOREZCAN LOS PROCESOS DE POLINIZACION ASI COMO LAS
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR APICOLA EN AREAS DE INFLUENCIA DEL
MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, JURISDICCION DE CARDIQUE".***

**JET INGENIERÍA S.A.S
NIT: 802.024.876-8**

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION, REHABILITACION Y/O RECUPERACION DE LAS COBERTURAS FORESTALES NATIVAS – BOSQUE SECO TROPICAL – INCLUYENDO ESPECIES QUE PROPICIEN O FAVOREZCAN LOS PROCESOS DE POLINIZACION ASI COMO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR APICOLA EN AREAS DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, JURISDICCION DE CARDIQUE CONTRATO ELECTRÓNICO NO CMA-CARDIQUE-001-2022
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
NIT CONTRATANTE	800254453-5
CONTRATISTA	INGAGROF S.A.S.
NIT CONTRATISTA	900574589-3
INTERVENTOR	JET INGENIERÍA S.A.S.
FECHA INICIO DE OBRA	23 de marzo de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.287.232.061
PLAZO	7 MESES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ing., Hernán Peláez Ríos

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO DEL PROYECTO	5
3. CONCEPTO DE INTERVENTORÍA DE LOS DOCUMENTOS DE DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE ZONAS A INTERVENIR.....	5
3.1. Cronograma de actividades	5
3.2. Informe de registro de visita de campo	7
3.3. Acta de concertación que incluya georreferenciación de las áreas a intervenir	9
3.4. Plan de establecimiento forestal	10
4. CONCLUSIONES	12
5. ANEXOS.....	13

JETing.

1. INTRODUCCIÓN

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE, identificada con N.I.T. N° 800.254.453-5 a través de la licitación pública No. **LP-CARDIQUE-003-2021**, por una parte; y por la otra INGAGROF S.A.S. identificado con N.I.T. N° 900.574.589-3.

La interventoría del proyecto por parte de **JET INGENIERÍA S.A.S.**, representado legalmente por JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO, a quién se adjudicó el proyecto que tiene por objeto **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION, REHABILITACION Y/O RECUPERACION DE LAS COBERTURAS FORESTALES NATIVAS – BOSQUE SECO TROPICAL – INCLUYENDO ESPECIES QUE PROPICIEN O FAVOREZCAN LOS PROCESOS DE POLINIZACION ASI COMO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR APICOLA EN AREAS DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, JURISDICCION DE CARDIQUE”**.

El contenido del presente documento se compone de la revisión y evaluación de los documentos de diagnóstico e identificación de zonas a intervenir del contrato de obra No. LP-CARDIQUE-003-2021, los cuales acreditan la legalización y desembolso del primer pago parcial de obra por el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$386.169.618,30) M/CTE que corresponde al 30% del valor inicial del contrato.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

- El objetivo general del contrato de obra pública No. LP-003-2021, es realizar la Restauración de ecosistemas de Bosque Secos y Bosques con Especies Nativas que favorezcan la polinización en áreas pertenecientes a la jurisdicción de CARDIQUE.

3. CONCEPTO DE INTERVENTORÍA DE LOS DOCUMENTOS DE DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE ZONAS A INTERVENIR

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales como garantes del contrato de obra No. LP-003-2021 que tiene por objeto “RESTAURACION DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACION EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE” nos permitimos revisar y evaluar los documentos entregados por el contratista INGAGROF S.A.S. con el fin de dar cumplimiento al primer entregable establecido dentro del contrato de obra mediante Acta de entrega No. 1.

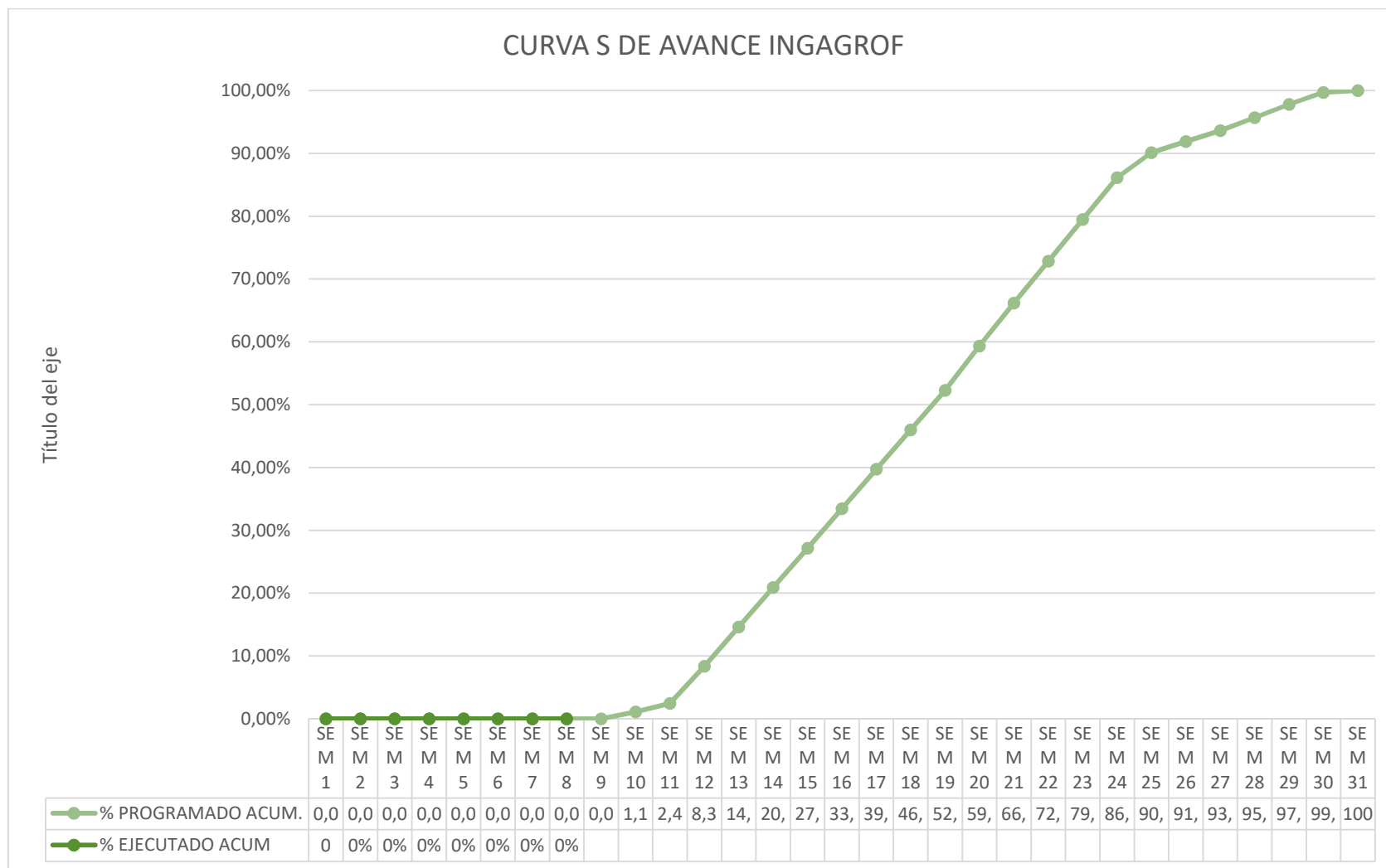
A continuación se presenta el concepto forestal de la interventoría de acuerdo a los documentos soportes entregados por el contratista:

3.1. Cronograma de actividades

El contratista realizó la entrega del cronograma de actividades mensuales, junto con el flujo de inversión valorizado de acuerdo a las actividades programadas semanalmente que se ejecutarán durante el desarrollo de la obra.

Dicha programación nos permitirá a nosotros como interventoría hacerle seguimiento y reportar oportunamente ante la entidad los avances en las actividades desarrolladas por el contratista y en caso de que llegase haber algún retraso en su ejecución pueda ser informado y establecer el plan de contingencia para entregar a satisfacción la obra contratada. Ver Anexo No. 1 (**Cronograma de obra y Flujo de Inversión**)

A continuación se presenta la curva S de seguimiento:



3.2. Informe de registro de visita de campo

Durante el periodo en revisión el Contratista realizó visitas de inspección en el Municipio del Carmen de Bolívar con el objetivo de identificar los predios beneficiarios y las especies arbóreas que se pudieran adaptar a las condiciones climáticas de la zona, de igual forma se iniciaron las actividades de socialización del proyecto con las comunidades del área de influencia directa.

En el desarrollo de las actividades del proyecto “Restauración de ecosistemas de bosque secos y bosques con especies nativas que favorezcan la polinización en áreas pertenecientes a la jurisdicción de CARDIQUE”, la interventoría superviso y verifico la socialización, recolección de documentación, programación de visitas técnicas a predios para georreferenciación y presentación del equipo técnico del contratista, así mismo hubo acompañamiento por entidades como la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar (UMATA), CARDIQUE, representantes de la empresa Crecer en Paz y productores de Miel (COOAPROMIEL), de igual forma para esta fecha se programó la recolección de documentos (cédula de ciudadanía de los participantes, sana posesión y formato de inscripción diligenciado en las veredas padula, verdum, coloncito, raizal y caracolí y en el corregimiento el Salado).

Se iniciaron actividades por parte del contratista como:

- Plan de establecimiento forestal
- Cronograma de actividades
- Visitas previas de sitios a intervenir
- Registros de datos de campo
- Actas de concertación, Georreferenciación de áreas a intervenir
- Plan de establecimiento y manejo forestal (PEMF)

A continuación se adjunta registro fotografico:



Figura 1 y 2. Recorrido de obra y georreferenciación de los predios a intervenir.



Figura 3 y 4. Socialización con la comunidad de la obra a realizar y revisión de las plántulas.



Figura 5 y 6. Socialización con la comunidad de la obra a realizar y revisión de las plántulas.

Ver Anexo No. 2 (**Informe de actividades de obra No. 1**)

3.3. Acta de concertación que incluya georreferenciación de las áreas a intervenir

El contratista realizó la entrega de las actas de concertación de las áreas a intervenir con los respectivos datos y área de participación en el proyecto por predio establecido. Adicionalmente, se georreferenció la ubicación de cada predio que participara en el programa de reforestación.

Se adjunta registro fotográfico de recorrido de georreferenciación de los predios:



Ver Anexo No. 3 (Actas de concertación y georreferenciación de las áreas a intervenir)

3.4. Plan de establecimiento forestal

Dentro de este documento el Contratista INGAGROF S.A.S establece las actividades, medidas y manejo de carácter forestal que implementaran durante la ejecución del proyecto “RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.” Con el cual su principal interés es proteger, conservar y mejorar las condiciones de los ecosistemas de la Ecorregión Montes de María.

El desarrollo del proyecto comprende la intervención de áreas degradadas y disturbadas por intervención antrópica (Sectores disturbados por incendios forestales y/o quema, Sectores disturbados por tala rasa, Sectores disturbados por expansión de la frontera agrícola). Bajo este marco se define como objetivo principal la necesidad de iniciar procesos de rehabilitación ecológica en áreas degradadas, en bosques y arbustales secos en las áreas rurales del Municipio de El Carmen de Bolívar identificadas como prioritarias de rehabilitación, conforme la zonificación ambiental y forestal que maneja la Corporación.

Con esta reforestación el Municipio de El Carmen de Bolívar, pretende ayudar a resolver positivamente los problemas vitales de protección de la naturaleza y de conservación de aguas y suelos. Además, propiciar el regreso de fauna silvestre a su hábitat natural, en especial agentes polinizadores como las abejas, los cuales son de vital importancia en los ecosistemas terrestres, tanto los naturales como los que son gestionados por el hombre, debido a que permiten que las plantas produzcan cualquier tipo de semilla o fruta al transportar el polen desde las anteras hasta los estigmas de las flores, contribuyendo así en gran medida a que se mantenga la vida en la tierra. Teniendo en cuenta que ayudan a aumentar el rendimiento de los cultivos ampliando la frontera agropecuaria.

Dentro de este documento el Contratista realiza una enumeración de las actividades a realizar de las cuales se contemplan las siguientes:

- **Inspección y reconocimiento de áreas a intervenir**

El contratista realizo recorrido para verificar las áreas a restaurar, con el fin de visualizar los parámetros físicos del terreno y así tener una clara realidad de cada uno de los lotes a reforestar. Estos parámetros se tendrán en cuenta en la ejecución de las actividades del establecimiento de la restauración, de acuerdo con las condiciones y variaciones de los suelos.

Se levantará información de planos en el terreno, mediante el uso de herramientas de geoposicionamiento (GPS).

La delimitación de las áreas se llevará a cabo con el objeto de facilitar el proceso de planificación y coordinación de las actividades silviculturales para el establecimiento de la restauración ecológica.

Finalmente establecerán 119 hectáreas de reforestación protectora a distancia de siembra de 3m x 3m con una densidad de siembra de 1.111 árboles por hectárea. Teniendo en cuenta que no es una reforestación comercial, sino que por el contrario se busca iniciar procesos de rehabilitación, la distancia propuesta puede variar de acuerdo a las necesidades del usuario y las características del sitio, en este ítem el Contratista se encargara de la selección de beneficiarios.

- **Aislamiento de las áreas intervenidas con alambre de púas.**

El Aislamiento perimetral se realizó por el Contratista alrededor del área de establecimiento, y se efectuará de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento.

- **Características de plántulas.**

Plántulas de especie arbórea de más de 50 cm de altura, lignificada, rusificada en bolsa de 9 x18 cm, con fuelle.

Los árboles que se podrán utilizar en el arreglo a establecer son principalmente especies que favorezcan la polinización de las abejas y que beneficien la continuidad del hábitat y de la diversidad biológica.

- **Limpieza y adecuación de las áreas para rehabilitación.**

En este punto el Contratista inicio con el proceso de limpieza perimetral de los lotes (a manera de cortafuegos) para determinar superficies y efectuar los levantamientos georreferenciados de las áreas a rehabilitar.

- Preparación del Terreno.
- Trazado
- Plateo y Hoyado
- Distribución de las Plántulas
- Plan de Fertilización.
- Siembra

- **Manejo de la plantación**

En este punto el Contratista llevara a cabo las siguientes actividades

- Mantenimiento de la restauración ecológica
- Rocería

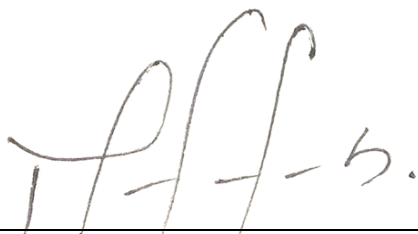
- Plateo
- Fertilización de mantenimiento
- Control fitosanitario
- Replante
- Protección y Prevención Forestal
- Prevención de Incendios

Ver Anexo No. 4 (**Plan de establecimiento forestal** presentado por el Contratista).

4. CONCLUSIONES

Una vez revisada la documentación aportada por el Contratista de Obra INGAGROF S.A.S, esta interventoría como garante de la correcta ejecución del objeto contratado, avala los documentos presentados en la etapa de diagnóstico e identificación de las zonas de intervenir del contrato de obra No. LP-CARDIQUE-003-2021, los cuales cumplen con todos los requisitos técnicos que se establecieron en la Cláusula Cuarta del Contrato, por lo que se aprueba que sea legalizado el pago del acta parcial No.1 de obra por el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$386.169.618,30) M/CTE que corresponde al 30% del valor inicial del contrato.

Cordialmente,



TANDRIL SANDER LOPEZ MANJARREZ
Ingeniero Forestal De Interventoría
JET INGENIERIA S.A.S.



HENRY ALBERTO SANTIAGO OYUELA
Director de Interventoría
JET INGENIERIA S.A.S.

5. ANEXOS

- Anexo 1. Cronograma de Actividades
- Anexo 2. Informe de actividades de obra No. 1
- Anexo 3. Actas de concertación y georreferenciación de las áreas a intervenir
- Anexo 4. Plan de establecimiento forestal

JETing.

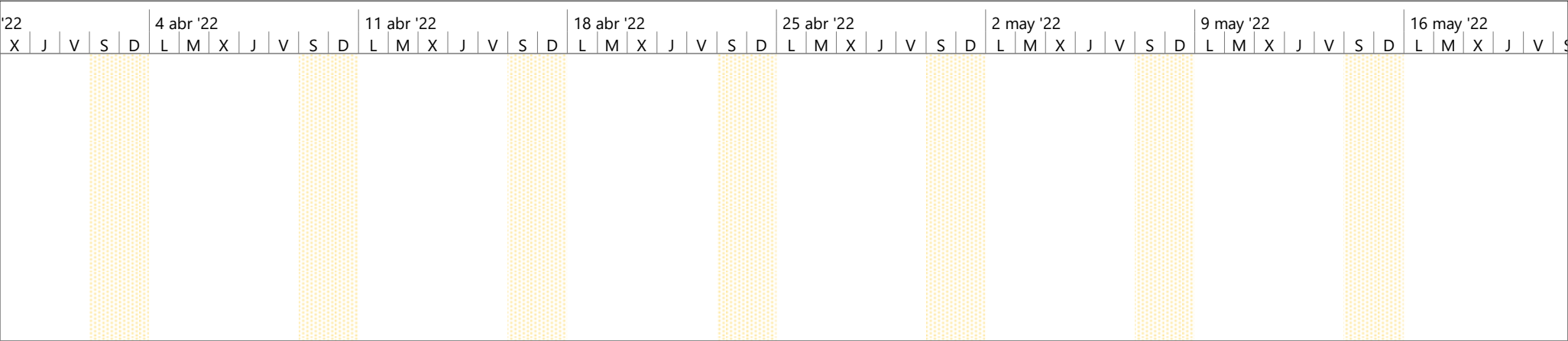
ANEXO No. 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

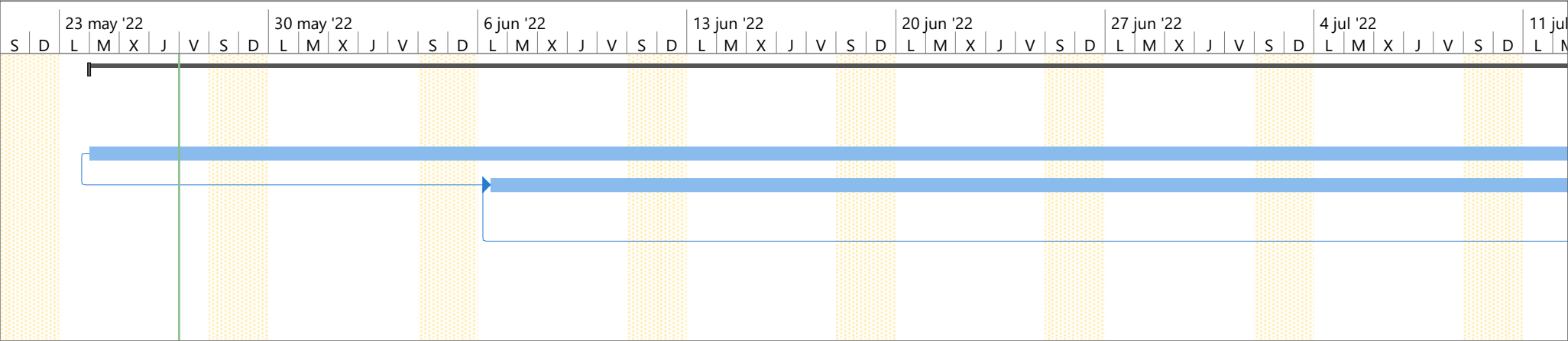
JETing.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																												
ACTIVIDAD	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
I. ETAPA CONTRACTUAL																												
1. Contratación de mano de obra calificada																												
2. Socialización																												
3. Reconocimiento y selección de beneficiarios																												
II. PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL																												
1. Adquisición y producción de plántulas																												
III. AISLAMIENTO																												
Aislamiento de 119 Hectáreas																												
IV. ESTABLECIMIENTO																												
1. Limpia general del terreno																												
2. Trazado																												
3. Ahoyado																												
4. Plateo																												
5. Siembra																												
6. Resiembra																												
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																												
ACTIVIDAD	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
V. MANTENIMIENTO																												
1. Limpia																												
2. Plateo																												
3. Resiembra																												
4. Fertilización																												
5. Control fitosanitario																												

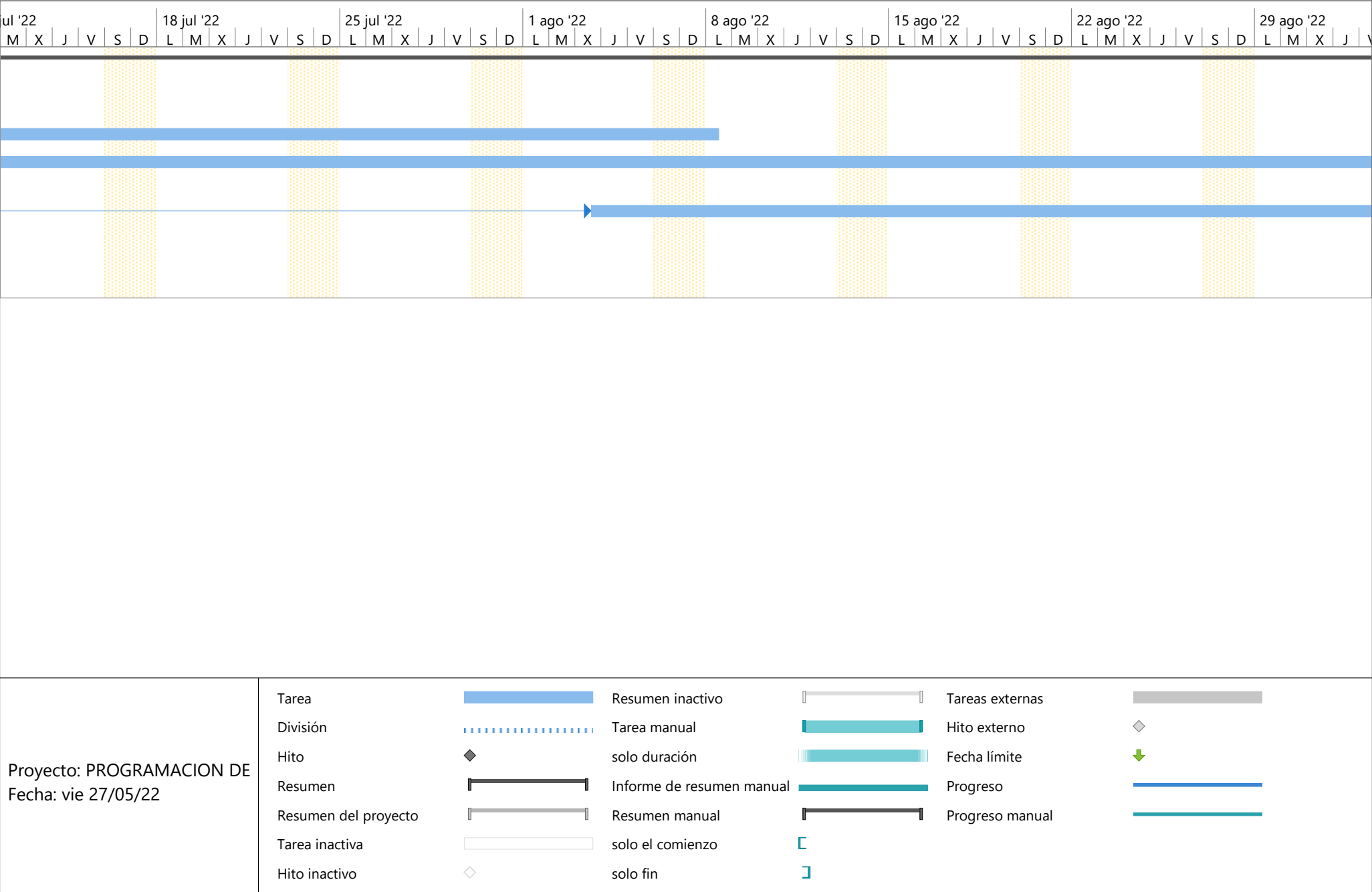
Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo fijo	Nombres de los recursos	22					28 mar '22		
										X	J	V	S	D	L	M	X
1			Restauracion ecosistema bosque seco	115,81 días?	mar 24/05/22	sáb 22/10/22		\$ 0,00									
2			ASILAMIENTO	58 días	mar 24/05/22	lun 8/08/22		\$ 193.173.760,00									
3			REFORESTACION PROTECTORA	71 días	lun 6/06/22	mié 7/09/22	2CC+10 días	\$ 843.115.000,00									
4			MANTENIMIENTO REFORESTACION PROTECTORA	55 días	mié 3/08/22	vie 14/10/22	3CC+45 días	\$ 235.005.301,92									
5			CAPACITACIONES	21,25 días?	lun 26/09/22	sáb 22/10/22		\$ 15.938.000,00									



Proyecto: PROGRAMACION DE Fecha: vie 27/05/22	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: PROGRAMACION DE Fecha: vie 27/05/22	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: vie 27/05/22

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	23/03/2022	28/03/2022	4/04/2022	11/04/2022	18/04/2022	25/04/2022	2/05/2022	9/05/2022	16/05/2022	23/05/2022
RESTAURACION FORESTAL BOSQUE SECO										
ASLAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.154.973,79
REFORESTACION PROTECTORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTO REFORESTACION PROTECTORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPACITACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.154.973,79
Porcentaje Semanal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,10%
Porcentaje Acumulado		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,10%

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
30/05/2022	6/06/2022	13/06/2022	20/06/2022	27/06/2022	4/07/2022	11/07/2022	18/07/2022	25/07/2022	1/08/2022	8/08/2022
\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 17.693.717,24	\$ 2.081.613,79
\$ -	\$ 57.889.938,38	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.147.956,22	\$ 22.699.375,75
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 17.693.717,24	\$ 75.583.655,62	\$ 80.778.906,50	\$ 80.778.906,50	\$ 80.778.906,50	\$ 80.778.906,50	\$ 80.778.906,50	\$ 80.778.906,50	\$ 80.778.906,50	\$ 90.926.862,72	\$ 87.866.178,80
1,37%	5,87%	6,28%	6,28%	6,28%	6,28%	6,28%	6,28%	6,28%	7,06%	6,83%
2,47%	8,35%	14,62%	20,90%	27,17%	33,45%	39,72%	46,00%	52,27%	59,34%	66,16%

22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
15/08/2022	22/08/2022	29/08/2022	5/09/2022	12/09/2022	19/09/2022	26/09/2022	3/10/2022	10/10/2022	17/10/2022	TOTAL
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193.173.759,98
\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 63.085.189,26	\$ 28.202.790,49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 843.114.999,99
\$ 22.699.375,75	\$ 22.699.375,75	\$ 22.699.375,75	\$ 22.699.375,75	\$ 22.699.375,75	\$ 22.699.375,75	\$ 22.699.375,75	\$ 22.699.375,75	\$ 20.562.963,92	\$ -	\$ 235.005.301,89
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.984.500,00	\$ 3.984.500,00	\$ 3.984.500,00	\$ 3.984.500,00	\$ 15.938.000,00
\$ 85.784.565,01	\$ 85.784.565,01	\$ 85.784.565,01	\$ 50.902.166,24	\$ 22.699.375,75	\$ 22.699.375,75	\$ 26.683.875,75	\$ 26.683.875,75	\$ 24.547.463,92	\$ 3.984.500,00	\$ 1.287.232.061,86
6,66%	6,66%	6,66%	3,95%	1,76%	1,76%	2,07%	2,07%	1,91%	0,31%	
72,83%	79,49%	86,16%	90,11%	91,87%	93,64%	95,71%	97,78%	99,69%	100,00%	

ANEXO No. 2

INFORME DE ACTIVIDADES DE OBRA

No. 1

JETing.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

PRIMER INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. LP-CARDIQUE-003-2021

OBJETO: “RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.”

CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
– CARDIQUE

CONTRATISTA: INGAGROF S.A.S

INTERVENTORIA: JET INGENIERIA S.A.S

INGAGRO
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

HERNAN PELAEZ RIOS

CARTAGENA BOLIVAR

23 DE ABRIL DE 2022



1. INTRODUCCIÓN

La Ecorregión de los Montes de María ubicada en la parte central de los departamentos de Bolívar y Sucre del Caribe Colombiano, cuenta con ecosistemas estratégicos que poseen una gran biodiversidad conformada por bosques secos tropicales y manglares, recursos hídricos y ecosistemas asociados (ciénagas, lagunas y aguas subterráneas), formaciones coralinas, playas marinas y una variedad de flora y fauna. Los bosques albergan una diversidad de fauna y son productores de agua, pero han sido afectados por la deforestación, que ocasiona problemas ambientales de deslizamientos, erosiones del suelo y deterioro del hábitat de la fauna, lo que ha conllevado a la vez a la disminución de las poblaciones de insectos polinizadores.

Consciente de todos estos problemas, y teniendo en cuenta que es necesario proteger, conservar y mejorar las condiciones de los ecosistemas de la Ecorregión Montes de María, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL CANAL DEL DIQUE - **CARDIQUE**, formuló el proyecto **“RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.”** en aras de contribuir con el sector apícola a través de los beneficios ambientales y sociales que generan las plantaciones forestales.

Para llevar a cabo dicho proyecto CARDIQUE contrató por medio de licitación pública **LP – CARDIQUE – 003 - 2021** a la empresa **INGAGROF S.A.S.** El desarrollo del proyecto comprende la intervención de áreas degradadas y disturbadas por intervención antrópica (Sectores disturbados por incendios forestales y/o quema, Sectores disturbados por tala rasa, Sectores disturbados por expansión de la frontera agrícola). Bajo este marco se define como objetivo principal la necesidad de iniciar procesos de rehabilitación ecológica en áreas degradadas, en bosques y arbustales secos en las áreas rurales del Municipio del Carmen de Bolívar identificadas como prioritarias de rehabilitación, conforme la zonificación ambiental y forestal que maneja la Corporación.

La empresa **INGAGROF S.A.S.** Llevará acabo los servicios de **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.**

En el Presente informe se describen las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido ente el 24 de Marzo hasta el 23 de Abril de 2022.



2. APRESTAMIENTO DE INFORMACIÓN

CONTRATO No.	LP – CARDIQUE- 003 – 2021
OBJETO	“RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.”
CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique “CARDIQUE”
CONTRATISTA	INGAGROF S.A.S NIT: 900574589-3 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO RENDON POLO
INTERVENTORIA	JET INGENIERIA S.A.S NIT: 82024876-8 REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
SUPERVISOR	HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.287.232.061,92 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none">❖ Un primer pago del 30% al entregar la etapa de diagnóstico e identificación de las zonas a intervenir. En dicho diagnóstico se debe entregar el plan de establecimiento forestal, el cual debe ser aprobado por el supervisor designado, este documento debe contener: Cronograma de actividades. Visita previa de los sitios a intervenir, con el fin de registrar datos de campos. Acta de concertación que incluya la georreferenciación de las áreas a intervenir. Plan de establecimiento y manejo forestal PEMF.❖ Un segundo pago parcial del 30% cuando haya un avance por lo menos de un 50% de ejecución y sujeto a la entrega del informe de ejecución de esta actividad, con su soporte fotográfico, previo visto bueno por parte del supervisor designado.❖ Un saldo final del 40% a la finalización de la etapa de mantenimiento y asistencia técnica, se debe entregar un informe final, con registro fotográfico, donde se describan las acciones realizadas a lo largo del contrato, previo visto bueno y expedición de recibo a satisfacción por el Supervisor designado por la Dirección de la Corporación. Todos los pagos se realizarán previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación sobre cumplimiento de obligaciones, presentación de la factura, cuenta de cobro o documento o equivalente correspondiente, observando lo previsto en la Ley 1150 del 2007, en relación con el Derecho al turno. Para los Pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin.
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE OCTUBRE DE 2022
PERIODO DEL INFORME	24 DE MARZO AL 23 DE ABRIL 2022



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

3. TABLA DE CONTENIDO

3.1. COMPONENTE TECNICO

3.1.1. APRESTAMIENTO DE INFORMACION DE CAMPO

3.1.2. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

3.1.3. PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL

3.1.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1.5. AVANCE FINANCIERO.

3.2. COMPONENTE SOCIAL

3.2.1. SOCIALIZACION DEL PROYECTO

3.3. ANEXOS

3.3.1. CONTRATO DE OBRA

3.3.2. ACTAS DE INICIO

3.3.3. RECORD DE POLIZAS

3.3.4. PRESUPUESTO OFICIAL

3.3.5. PLANILLAS DE ASISTENCIA A SOCIALIZACIONES

3.3.6. INFORME SST DE OBRA



3.1 COMPONENTE TÉCNICO

3.1.1. APRESTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO.

En el periodo comprendido entre el 24 de marzo y el 23 de abril, se realizaron recorridos de reconocimiento en el Municipio de El Carmen de Bolívar, donde se caracterizó ocularmente la zona de influencia del proyecto para identificar las condiciones de los predios potencialmente beneficiarios y el reconocimiento de las especies maderables de mayor adaptación a las condiciones agroclimáticas de la zona. Verificadas las condiciones de la zona de influencia del proyecto, se realizó visitas técnicas a predios, donde se socializó de manera particular los objetivos del proyecto y se concretó la socialización general para conocer los requisitos para hacer parte del proyecto.





Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS A PREDIOS POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS.





Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS A PREDIOS POTENCIALMENTE BENEFICIARIOS.





Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

3.1.2 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Para la selección de beneficiarios del proyecto “**RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.**”, se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones:

- Que los potenciales beneficiarios tengan como actividad económica la apicultura.
- Que se encuentren afiliados a una asociación productora apícola.
- Que cuente con el área disponible para labores de establecimiento, demostrando la tenencia de esta mediante una Sana Posesión.
- Firma voluntaria de una carta de manifestación de interés en el proceso.

 **Ingenieros Agroforestales**
NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, ____ de ____ 2022

Doctor
HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS
Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo;

Por medio de la presente, yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	
Cédula y/o referencia catastral:	
Extensión total aproximada:	
Extensión potencial de participación	
Coordenadas	N: _____ W: _____

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

Identificación: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

CL 10 KM 2 Vía Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE."

LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
ROMA						
LA ISLA	VIRGILIO MARTINEZ CASTILLO	8.729.423	3229228041	1	09°43'14,5	075°04'23,1
PARCELA 36, LOTE 2	DEINER BENITEZ LUNA	73.435.465	3106577368	1	09°42'41,8"	075°04'57,1"
LOS DESEOS	EDWIN BENITEZ LUNA	73.552.402	3135407795	1	09°42'41,8"	075°04'57,1"
TOTAL				3		
CARACOLI						
LA ESPERANZA	JULIO FOSNSECA VARELA	73.548.085	3116847468	1	09°43'50,3"	075°13'37,1"
LA ESPERANZA, PARCELA 3	JORGE LAMBRAÑO TORRES	9.114.610	3216582992	1	09°33'26,3"	075°60'41,9"
LA ESPERANZA	JESUS PINEDA GARRIDO	1.052.894.668	3145144119	1	09°33'26,3"	075°60'41,9"
TOTAL				3		
CARABAJAL						
LA LUCHA	MANUEL ARRIETA ZAPATA	1.052.097.081	3224939337	1	09°39'24,7"	075°10'08,9"
LOS UVITOS	MANUEL ARRIETA DIAZ	9.172.689	3008544942	1	09°39'24,7"	075°10'08,9"
LA ESPERANZA	JORGE LIBONATIS YEPEZ	73.548.741	3146952206	2	09°39'06,1"	075°09'25,6"
TOTAL				4		
SAN RAFAEL						
ALTAMIRA	ANGEL GUTIERREZ MENDOZA	73.543.937	3216972344	1	09°43'12,8"	075°01'55,7"
VILLA LUZ	EUGENIO OSPINA TERAN	73.543.031	3146257813	1	09°43'06,1"	075°00'52,2"



LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
VILLA LUZ	GILBERTO VEGA ANILLO	73.546.889	3126490947	1	09°43'14,2"	075°00'53,2"
VILLA LUZ	ALVARO GUTIERREZ M	73.548.144	3107187130	1	09°43'14,2"	075°00'53,2"
TOTAL				4		
SANTA FE						
VILLA TITA	JORGE VEGA BUELVAS	73.550.366	3006468649	1	09°45'42,5"	075°05'38,8"
VILLA TITA	LEIDIS GAMARRA FUENTES	45.583.310	3215507310	2	09°45'42,5"	075°05'38,8"
EL TRIUNFO	JORGE LAGUNA ROBLES	9.114.457	3135385813	1	09°45'40,7"	075°05'32,0"
LA PODEROSA	JOSE GARCIA PADILLA	1.047.423.782	3008179107	1	09°45'42,5"	075°05'38,8"
MATA DE CAÑA	ALVARO DIAZ PEREZ	73.434.088	3004790752	1	09°45'41,3"	075°05'42,8"
MATA DE CAÑA	ROSISRI DIAZ PEREZ	45.582.891	3145013399	1	09°45'41,3"	075°05'42,8"
TOTAL				7		
PIEDRA AZUL						
QUEBRADA N° 2	CATALINA VILLERA MESA	50.996.440	318608395	3	09°44'45,1"	075°08'09,7"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS C.	73.430.891	3203991717	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	DANILO BALLESTAS PULGAR	1.052.088.506	3126460560	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	ENDER BALLESTAS CARDENAS	73.544.067	3113509026	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	DANILO BALLESTAS C.	73.544.948	3116697544	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	WILLIAM BALLESTAS C.	73.546.756		1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS P.	9.105.158	3203991717	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS P.	1.007.245.000	3126460560	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA BENDICION	LUIS MEZA RIOS	73.547.277	3107014505	1	09°45'11,3"	075°07'38,1"
LA DIVISA	YANERIS BUELVAS TORRES	1.052.072.385	3143322605	1	09°45'12,1"	075°08'19,9"



LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
LA ESPERANZA	MARTA RAMIREZ PIMIENTA	45.645.076	3146215975	1	09°45'11,2"	075°08'06,5"
LOS MAMONES	JAVIER MEDINA VITOLA	73.433.191	3216866207	1	09°43'54,7"	075°08'13,1"
TOTAL				14		
MALA NOCHE						
LA PRIMAVERA	LUZ ESTELA TERAN LORA	45.645.979	3105355200	1	09°45'14,7"	075°07'43,7"
VILLA EDITH	LUIS OCHOA MEDINA	9.110.708	315626602	1	09°45'31,0"	075°07'10,8"
EL FLORAL	NELVIS TEHERAN ANILLO	45.581.398	3043950606	1	09°45'31,0"	075°07'07,5"
TOTAL				3		
BAJO GRANDE						
VILLA ESPERANZA	JOSE RICO SERMEÑO	3.860.131	3205233932	2	09°41'11,2"	075°13'23,7"
EL NOGAL	RAFAEL RICO SERMEÑO	13.451.494	3124407794	1	09°40'53,9"	075°13'43,0"
TOTAL				3		
OTROS						
VILLA LORENA	ARGEMIRO MARTELO M.	9.107.544	3135971424	2	09°42'24,3"	075°11'22,1"
EL ALBERGUE	OMAR ALVIS DIAZ	1.052.075.491	3234728642	1	09°45'58,6"	075°14'35,0"
ISLA FUERTE	OSMAN YEPES TORRES	73.546.345	3105406457	1	09°43'58,7"	075°13'30,8"
EL PORVENIR	EDUARDO TAPIA MULETT	92.550.688	3145766770	1	09°39'46,3"	075°15'10,8"
CAMPO ALEGRE	GUILLERMO MONTES ARIAS	9.111.704	3204287780	1	09°41'40,1"	075°12'54,5"
NUEVA IDEA	GRICELA ROMERO MERCADO	45.645.501	3106525676	2	09°40'38,1"	075°15'11,2"
TOTAL				8		
CARACOLICITO						
LAS FLORES	GUSTAVO OSUNA CASTRO	73.548.551	3145788134	2	09°43'12,0	075°12'02,3"



LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
VIRGEN DEL CARMEN	JULIO TERAN CATALAN	9.107.913	3116408861	1	09°43'04,6"	075°12'39,3"
VIRGEN DEL CARMEN	RAFAEL ROQUEME PEREZ	1.100.335.632	3114215936	1	09°43'04,6"	075°13'39,3"
VILLA LUZ	OSCAR CONTRERAS OLIVO	1.052.082.356	313733937	1	09°42'52,8"	075°12'28,8"
VILLA LUZ	REINALDO CONTRERAS OLIVO	3.860.485	3218217879	1	09°43'01,6"	075°12'27,5"
EL JARDIN	ANTONIO OCHOA RIVERO	3.860.344	3103695272	1	09°43'27,2"	075°11'48,3"
JEHOVA PROVERA	NEIR VEGA SALCEDO	73.552.664	3122225600	1	09°43'12,4"	075°13'04,6"
TOTAL				8		
HOBO						
LA CONQUISTA	LUIS PEREZ PIÑERES	1.052.088.486		1	09°40'27,7"	075°14'05,2"
LA CONQUISTA	MAIDA PIÑERES MARQUEZ	45.582.159	3112159558	1	09°4'24,7"	075°14'05,2"
NO HAY COMO DIOS	JOSE PEREZ SERPA	9.109.730	3114025355	1	09°40'14,8"	075°14'22,5"
SANTA LUCIA	ARLEDIS ARRIETA CABRERA	45.578.191	3105163561	1	09°40'19,6"	075°14'10,7"
SANTA LUCIA	DARWIN ARRIETA CABRERA	73.430.888	3105132382	1	09°40'19,7"	075°14'11,1"
LA ESPERANZA	YOMAR SIERRA RODRIGUEZ	1.052.086.235	3133723787	1	09°40'19,0"	075°14'10,3"
LA CONQUISTA	GUILLERMO PEREZ PELUFFO	73.549.997	3127877038	1	09°39'53,7"	075°15'28,8"
APOCENTO ALTO	ALFREDO FERNANDEZ S.	73.551.231	3148125040	1	09°39'26,2"	075°15'16,5"
LA ESPERANZA	JEILEN GAMEZ LOPEZ	1.134.299.264	3105331563	1	09°40'19,7"	075°14'196"
LA ESPERANZA	MARLENE MARTINEZ SIERRA	45.578.636	3137839430	1	09°40'21,3"	075°14'18,8"
LA ESPERANZA	MARIA PEREZ MARTINEZ	1.052.087.907	3205094769	1	09°40'20,3"	075°14'18,3"
VILLA ELENA	ARLEY CABRERA PEREZ	73.432.856	3107038505	1	09°40'15,1"	075°14'44,7"
EL ESPEJO	JULIO SALCEDO SERPA	9.112.718	3105324034	3	09°39'58,3"	075°15'18,3"
TOTAL				15		



LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
CAÑADA DEL TIGRE						
LA ESPERANZA	LUIS MEZA PEÑA	73.566.263	3233313693	1	09°42'02,8"	075°10'10,9"
AGUA CRISTALINA	ANDERSON MONTES	1.052.089.473	3234309298	1	09°41'55,6"	075°10'18,8"
LAS GUACHARACAS	JAVIER PORTO VILLARREAL	73.549.042	3164596706	1	09°42'16,6"	075°10'02,4"
LOS CIRUELOS	MARIA NAVARRO VILLEGAS	33.283.576		2	09°41'54,8"	075°10'27,7"
TOTAL				5		
EL SALADO						
LA CONQUISTA	IRAN COHEN NAVARRO	3.861.123	3114125699	1	09°40'18,3"	075°06'23,1"
LA CONQUISTA	IRAN COHEN REDONDO	8.498.306	3106106653	1	09°40'18,3"	075°06'23,1"
EL SOCORRO	SEGUNDO OVIEDO H.	92.188.184	3106588335	2	09°38'40,0"	075°05'40,7"
LA PUENTE	VICTOR ROMERO PIMIENTA	9.113.363	3103570290	1	09°35'37,1"	075°02'55,1"
BARTOLO VARGAS	CESAR MACHADO R.	79.684.166	3174645895	3	09°36'33,3"	075°03'02,4"
LA UNION	ARMANDO TAPIAS GONZALEZ	73.544.254	3114140763	1	09°40'33,5"	075°06'24,7"
VILLA MARTA	OVER MARTINEZ PUERTA	73.566.459	3145476510	1	09°39'47,1"	075°06'11,3"
GALLO FINO	JOSE MEZA LEGUIA	1.052.083.583	3216991863	1	09°40'08,3"	075°06'29,7"
LA ESPERANZA	LUIS TORRES ESTOR	73.543.494	3107260872	1	09°40'19,7"	075°06'17,4"
LA ESPERANZA	MANUEL MARTINEZ V.	73.547.017	3233427346	1	09°39'44,8"	075°05'46,3"
GALLO FINO	TEOBALDO MEZA TAPIA	73.551.650	3013765613	1	09°40'08,3"	075°06'29,7"
VILLAVICENCIO	HARING VARGAS VASQUEZ	73.550.434	3115106257	2	09°40'02,8"	075°05'51,8"
VILLAVICENCIO	FRANCISCO VARGAS V.	73.550.441	3145168714	2	09°40'11,6"	075°05'48,7"
VILLA MARTA	ALEJANDRO VARGAS V.	73.543.491	3215264290	1	09°40'26,3"	075°05'55,1"
NUEVA ESPERANZA	FRANCISCO VASQUEZ R.	3.832.601	3218215166	4	09°39'49,3"	075°05'56,2"



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
POCO A POCO	JUAN BERRIO SIMANCA	73.545.464	3126266817	2	09°39'55,3"	075°05'29,0"
NUEVA ESPERANZA	CECIL VASQUEZ ROMERO	73.431.364	3167376692	1	09°39'52,5"	075°06'02,7"
CAÑA ONDA	EDUAR MEDINA VILORIA	1.102.826.651	3185841888	3	09°34'44,2"	075°02'12,8"
TOTAL				29		
EL BALSAMO						
EL PARAISO	PEDRO ARRIETA ALVAREZ	73.545.267	3166726850	1	09°37'07,6"	075°05'54,5"
BELLA VISTA	LUIS FONSECA ARRIETA	73.430.472	3182844028	1	09°37'07,6"	075°05'54,5"
LA GLORIA	JORGE CAPELLA PONCE	73.435.211	3114313878	1	09°37'22,0"	075°05'53,3"
VILLA SOFI	WILSON OCHOA TEJADA	72.247.034	3103983486	1	09°37'04,6"	075°05'48,5"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JAIR CAPELLA ORELLANO	73.432.129	3113196687	1	09°37'26,7"	075°05'33,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	ARGEMIRO CAPELLA M.	9.109.582	3173053650	1	09°37'31,0"	075°05'34,3"
EL BAJO DE BUENAVISTA	ALEXANDER ARRIETA TOBIAS	1.052.072.656	3234409094	1	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JOSE DE LA HOZ RODRIGUEZ	12.639.495	3147480381	1	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JOSE DE LA HOZ ARRIETA	1.052.073.140	3205231104	2	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BALSAMO	WILFREDO MIRANDA ANILLO	73.431.336	3188208486	1	09°37'34,4"	075°05'44,6"
LOS OLIVOS	HECTOR NAVARRO HERRERA	92.534.569	3022753731	2	09°37'56,2"	075°05'37,1"
TOTAL				13		
TOTAL HECTAREAS REFORESTADAS				119		

REGISTRO FOTOGRAFICO SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.





Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

REGISTRO FOTOGRAFICO SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.



3.1.3 PRODUCCION DE MATERIALE VEGETAL.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contractuales para la producción de 132.210 plántulas requeridas para el establecimiento de 119 Hectáreas de plantación forestal, se contrató con un vivero certificado por el ICA el suministro de este material vegetal para garantizar la calidad fitosanitaria del mismo, tal como fue:

- ❖ **Nombre del establecimiento:** Plantas y Viveros Los Mangos.
- ❖ **Nit:** 7369329-8
- ❖ **Matricula Mercantil No.** 00100861
- ❖ **Registro ICA:** Resolución No. 2688 – 11/03/2017

Este vivero otorga el registro como productor de semilla seleccionada (plántulas) de especies forestales, ornamentales y hortalizas a la persona natural Eduardo José Díaz Conde con Establecimiento comercial.

Las plántulas serán transportadas desde el establecimiento comercial hasta los sitios de disposición final en vehículos adecuados y cubiertos con polisombra a una velocidad moderada para que los especímenes tengan el menor estrés durante el trayecto. Una vez en la zona de influencia serán ubicados en los sitios más cercanos a lotes para aquellos donde existe poca accesibilidad, serán trasladados desde el punto de descargue hasta disposición final por medio de transporte de tracción mecánica y/o animal.





Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE MATERIAL VEGETAL.



CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE MATERIAL VEGETAL.



CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE MATERIAL VEGETAL.





3.1.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. LP – CARDIQUE – 003 - 2021, Objeto: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																												
ACTIVIDAD	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
I. ETAPA CONTRACTUAL																												
1. Contratación de mano de obra calificada	■	■																										
2. Socialización	■	■	■	■																								
3. Reconocimiento y selección de beneficiarios	■	■	■	■	■	■	■	■																				
II. PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL																												
1. Adquisición y producción de plántulas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
III. AISLAMIENTO																												
Aislamiento de 119 Hectáreas					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
IV. ESTABLECIMIENTO																												
1. Limpia general del terreno													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2. Trazado													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3. Ahoyado													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4. Plateo													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5. Siembra													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6. Resiembra													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																												
ACTIVIDAD	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
V. MANTENIMIENTO																												
1. Limpia																												
2. Plateo																												
3. Resiembra																												
4. Fertilización																												
5. Control fitosanitario																												

CARLOS ALBERTO RENDON POLO
C.C. 15.612.289 de Tierralta – Córdoba
CONTRATISTA



CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



3.1.5. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO					
CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CARDIQUE- 003-2021					
: RESTAURACION DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACION EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE					
RESTAURACION			Establecimiento y primer mantenimiento		Avance de Actividades
RESTAURACION ACTIVA	Und	Metas	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO EJECUTADO
AISLAMIENTO	Km	17,86	\$ 8.320.000,00	\$ 148.595.200,00	\$ 14.859.520
REFORESTACION PROTECTORA	Ha	119,00	\$ 5.450.000,00	\$ 648.550.000,00	\$ 80.000.000
MANTENIMIENTO REFORESTACIÓN PROTECTORA	Ha	119,00	\$ 1.519.103,44	\$ 180.773.309,17	\$ -
CAPACITACIONES	Gbl	1,00	\$ 12.260.000,00	\$ 12.260.000,00	\$ 1.226.000
COSTO DIRECTO				\$ 990.178.509,17	\$ 96.085.520
ADMINISTRACIÓN	22,00%			\$ 217.839.272,02	\$ 31.119.896
IMPREVISTOS	3,00%			\$ 29.705.355,28	\$ -
UTILIDAD - (Incluyendo IVA)	5,00%			\$ 49.508.925,46	\$ 4.950.893
COSTO TOTAL				\$ 1.287.232.061,92	\$ 132.156.309
% DE AVANCE				100%	10,27%

3.2 COMPONENTE SOCIAL

3.2.1 SOCIALIZACION DEL PROYECTO

En el periodo comprendido entre el 24 de marzo y el 23 de abril, se realizaron acercamientos con las comunidades potencialmente beneficiarias a través de visitas domiciliarias en las cuales se les socializo de primera mano los objetivos del proyecto y se les extendió la invitación para los eventos formales de socialización de este.

Así mismo se realizó visita a la oficina de la UMATA municipal para darles a conocer la presencia del proyecto en el municipio de El Carmen de Bolívar y de igual forma extender la invitación para los eventos de socialización. De igual manera se visitó a los productores de miel asociados a la cooperativa COOPIMARE, para darles a conocer la iniciativa y extender la invitación a hacer parte de la misma. Una vez hechos los acercamientos se realizaron dos talleres de socialización, el primero en las instalaciones de la CRUZ ROJA, en el municipio de El Carmen de Bolívar y el segundo en el salón comunal del corregimiento El Salado, donde fueron invitados la autoridad Municipal, director de UMATA, funcionarios de CARDIQUE, Asociaciones productoras apícolas, líderes comunales, miembros de las comunidades, equipo contratista e interventor, a los cuales se les socializó el alcance del proyecto y los requisitos para acceder a él. En este se resolvieron las dudas e inquietudes que los asistentes tenían con respecto a las actividades a desarrollar dentro del proyecto. Todos mostraron gran interés y agradecimiento con la implementación de este importante proyecto en esta zona de los Montes de María.





Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

REGISTRO FOTOGRAFICO DE REUNIONES DE ACERCAMIENTO CON
COMUNIDADES POTENCIALMENTE BENEFICIARIAS.





Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

SOCIALIZACION DEL PROYECTO INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA,
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR.



CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA,
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR.



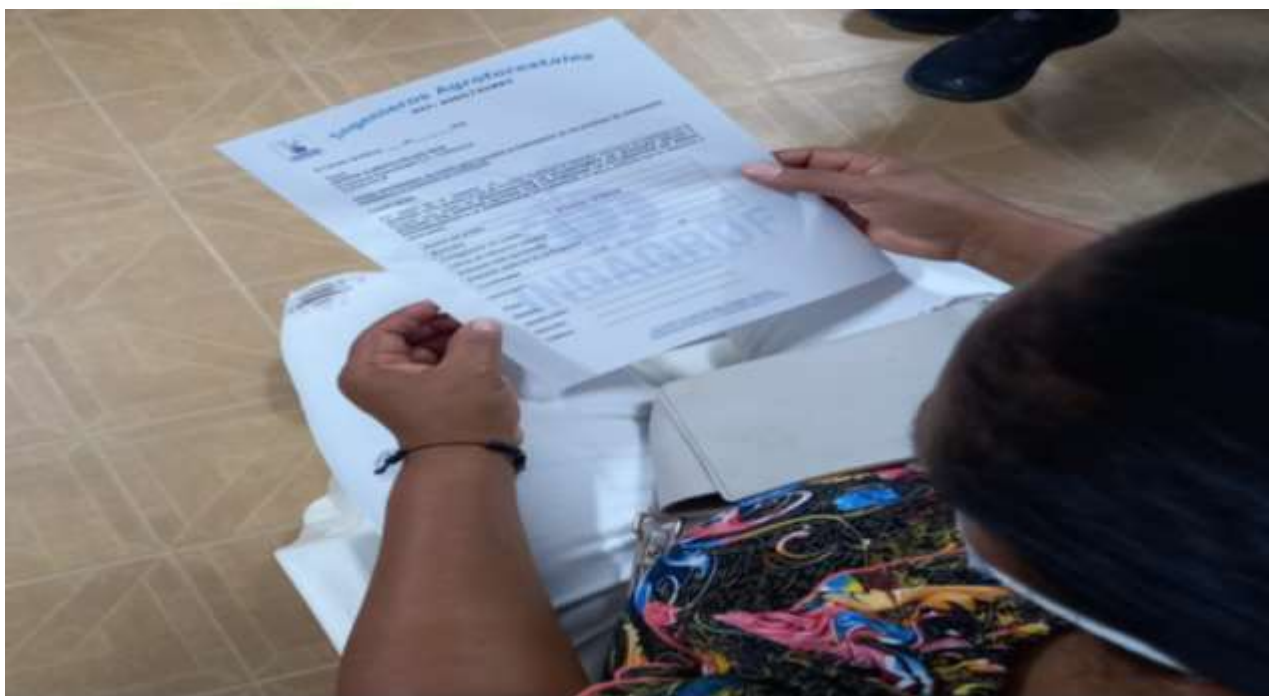
CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO INSTALACIONES DE LA CRUZ ROJA,
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR.



CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO INSTALACIONES DEL SALON COMUNAL,
CORREGIMIENTO EL SALADO.



CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO INSTALACIONES DEL SALON COMUNAL,
CORREGIMIENTO EL SALADO.





Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO INSTALACIONES DEL SALON COMUNAL,
CORREGIMIENTO EL SALADO.

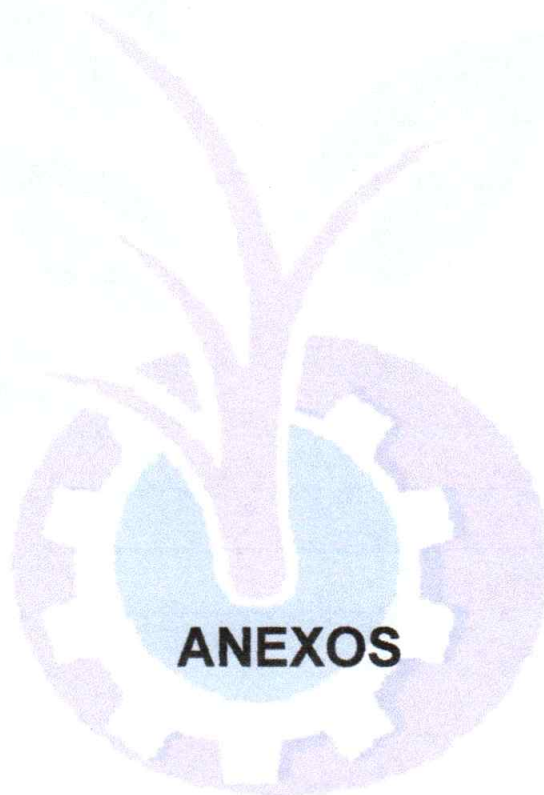


CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893



ANEXOS

INGAGROF

INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.

CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

ANEXO 1: CONTRATO DE OBRA

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.

CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co

**CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S**

Que, agotado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, mediante el proceso identificado en la plataforma SECOP II con el No. LP-CARDIQUE-002-2021 y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos del proceso, las partes hemos convenido complementar el contrato electrónico generado por la plataforma SECOP II para la contratación estatal, con el clausulado descrito a continuación:

CLÁUSULA 1: PARTES-

Entidad Contratante	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE -CARDIQUE. Nit No. 800-254 453-5
Contratista	INGAGROF S.A.S Nit No. 900 574 589-3

CLÁUSULA 2 - OBJETO. – RESTAURACION DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACION EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE. Se anexará cuadro de cantidades. **PARÁGRAFO:** El contratista se compromete a cumplir con el objeto del presente contrato y a ceñirse a las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Condiciones y en su oferta, los cuales se anexan al presente contrato constituyéndose en parte integral del mismo. **CLÁUSULA 3: ALCANCE DEL OBJETO:** En desarrollo del objeto el contratista se obliga a realizar las actividades descritas seguidamente; **CLÁUSULA 4: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** EL valor total del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales, asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS CON 92/100 M/CTE. (\$1.287.232.061,92).** Lo anterior, de conformidad con los ítems que se establecen a continuación:

RESTAURACION			ESTABLECIMIENTO Y PRIMER MANTENIMIENTO	
RESTAURACIÓN ACTIVA	Und	Metas	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
AISLAMIENTO	Km	17,86	\$ 8.320.000,00	\$ 148.595.200,00
REFORESTACIÓN PROTECTORA	Ha	119,00	\$ 5.450.000,00	\$ 648.550.000,00
MANTENIMIENTO REFORESTACIÓN PROTECTORA	Ha	119,00	\$ 1.519.103,44	\$ 180.773.309,17
CAPACITACIONES	Gbl	1,00	\$ 12.260.000,00	\$ 12.260.000,00
COSTO DIRECTO				\$ 990.178.509,17
ADMINISTRACIÓN	22,00%			\$ 217.839.272,02
IMPREVISTOS	3,00%			\$ 29.705.355,28
UTILIDAD - (Incluyendo IVA)	5,00%			\$ 49.508.925,46
COSTO TOTAL				\$ 1.287.232.061,92

AISLAMIENTO			
SISTEMA A IMPLEMENTAR	COSTO DE AISLAMIENTO DE COBERTURAS FORESTALES		
NOMBRE DEL PROYECTO	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE		
DISEÑO DE AISLAMIENTO	UN	CANT	
1 Distancia entre postes mts.	Mi	2,5	

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S

2. Distancia pie amigos mts	MI	30	
3. Hilos alambre	Un	4	
4. # Postes/KM	Cant	400	
5. # Postes Piamigo/KM	Cant	33	
6. Rollos alambre/KM (12")	Rollo	12	
7. Grapas/km en kg	Kg	12	
8. Costo por Jornal	Jornal		
9. Costo Transp. mayor (% de insumos)			10%
10. Herramientas (% M.O.)			5%
11. Metros Lineal (Ha)			166
ITEM	COSTOS / KM (1000 ML)		
	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1. MANO DE OBRA			
Trazado / Jornal	1	\$49.195,73	\$49.195,73
Ahoyado / Jornal	10	\$49.195,73	\$491.957,31
Transporte menor / Jornal	3	\$49.195,73	\$147.587,19
Hincado / Jornal	6	\$49.195,73	\$295.174,38
Templado y grapado / Jornal	6	\$49.195,73	\$295.174,38
Mantenimiento de cercos / Jornal	0	\$0,00	\$0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA			\$1.279.089,00
2. INSUMOS			
Alambre de pua (Rollo)	12	\$196.669,00	\$2.360.028,00
Postes (Und)	400	\$8.980,00	\$3.592.000,00
Pie Amigos (Und)	33	\$8.980,00	\$296.340,00
Grapa (Kgr.)	12	\$7.860,00	\$94.320,00
Reposicion de Alambre de pua (Rollo)	0	\$49.195,73	\$0,00
Reposicion de Postes	0	\$0,00	\$0,00
Reposicion de Pie Amigos	0	\$0,00	\$0,00
Reposicion de Grapa (Kgr.)	0	\$0,00	\$0,00
SUBTOTAL INSUMOS			\$6.342.688,00
Transporte mayor (10% insumo)			\$634.269,00
Herramientas (1% insumo)			\$63.954,00
SUBTOTAL AISLAMIENTO			\$8.320.000,00
ADMINISTRACIÓN	22,00%		\$1.830.400,00
IMPREVISTOS	3,00%		\$249.600,00
UTILIDAD	5,00%		\$416.000,00
TOTAL COSTO AISLAMIENTO			\$10.816.000,00

COSTOS DE ESTABLECIMIENTO				
SISTEMA A IMPLEMENTAR	REFORESTACIÓN PROTECTORA DENSIDAD 1111			
NOMBRE DEL PROYECTO	RESTAURACIÓN DE ECO SISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE			
DISEÑO DE LA PLANTACIÓN		Cuadro	X	Tres bolillo
1. Distancias de Siembra (mts)	3	3	Costo Unitario \$	
2. Número de Plántulas por Ha		1.111	\$1.297	
3. Porcentaje de reposición %		10,00%		
4. INSUMOS	Nombre	Cantidad	Costo / kg (Lt)	
Insumo 1 (Gramos / Arbol)	Cal Agricola	200	\$349,00	
Insumo 2 (Gramos / Arbol)	15-15-15	50	\$2.340,00	
Insumo 3 (Gramos / Arbol)	Gallinaza	200	\$700,00	
Control Arvenses - Cantidad/Ha (Kg-Lt)	Herbicida	2	\$26.918,00	
Control fitosanitario 1 - Cantidad /Ha (Kg - Lt)	Ráfaga	1	\$33.800,00	
Control fitosanitario 1 - Cantidad /Ha (Kg - Lt)	Lorsban polvo	1	\$6.960,00	

**CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRONICO DEL PROCESO No LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S**

5. Costo por Jornal (con prestaciones)			\$49.195,73	
6. Herramientas (% de la MO)	5,00%			
7. Transporte Insumos (% de Insumos)	10,00%			
		METAS TOTALES		119
CATEGORIA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad / Ha	Valor Unitario (\$)	Valor Total/Ha (\$)
COSTOS DIRECTOS				
1.1. MANO DE OBRA				
Preparación terreno	Jornal	18	\$49.195,73	\$885.523,15
Adecuación de caminos	Jornal	4	\$49.195,73	\$196.782,92
Plateo	Jornal	7	\$49.195,73	\$344.370,12
Trazado plantación	Jornal	5	\$49.195,73	\$245.978,65
Ahoyado	Jornal	11	\$49.195,73	\$541.153,04
Aplicación de correctivos	Jornal	1	\$49.195,73	\$49.195,73
Aplicación de fertilizantes	Jornal	2	\$49.195,73	\$98.391,46
Plantación (siembra)	Jornal	5	\$49.195,73	\$245.978,65
Control fitosanitario	Jornal	2	\$49.195,73	\$98.391,46
Reposición (Replante)	Jornal	2	\$49.195,73	\$98.391,46
Transporte interno de insumos	Jornal	5	\$49.195,73	\$245.978,65
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$3.050.135,31
1.2. INSUMOS				
Plántulas (siembra+reposición)	Plántulas	1.222,0	\$1.296,68	\$1.584.538,45
Cal Agrícola	Kg	222,0	\$349,00	\$77.478,00
15-15-15	Kg	56,0	\$2.340,00	\$131.040,00
Gallinaza	Kg	222,0	\$700,00	\$155.400,00
Herbicida	Lt	2,0	\$26.918,00	\$53.836,00
Rafaga	Lt	1,0	\$33.800,00	\$33.800,00
Lorsban polvo	Kg	1,0	\$6.960,00	\$6.960,00
SUBTOTAL INSUMOS				\$2.043.052,45
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$5.093.187,76
2. COSTOS INDIRECTOS				
Herramientas				\$152.507,00
CATEGORIA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad / Ha	Valor Unitario (\$)	Valor Total/Ha (\$)
Transp. Insumos				\$204.305,24
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$356.812,24
SUBTOTAL COSTO ESTABLECIMIENTO				\$5.450.000,00
ADMINISTRACIÓN	22,00%			\$1.199.000,00
IMPREVISTOS	3,00%			\$163.500,00
UTILIDAD	5,00%			\$272.500,00
TOTAL COSTO ESTABLECIMIENTO				\$7.085.000,00

EL Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato de la siguiente forma: a) Un primer pago del 30% al entregar la etapa de diagnóstico e identificación de las zonas a intervenir. En dicho diagnostico se debe entregar el plan de establecimiento forestal, el cual debe ser aprobado por el supervisor designado, este documento debe contener: • Cronograma de actividades • Visita previa de los sitios a intervenir, con el fin de registrar datos de campos • Acta de concertación que incluya la georreferenciación de las áreas a intervenir • Plan de establecimiento y manejo forestal PEMF; b) Un segundo pago parcial del 30% cuando haya un avance por lo menos de un 50% de ejecución y sujeto a la entrega del informe de ejecución de esta actividad, con su soporte fotográfico, previo visto bueno por parte del supervisor designado. c) Un saldo final del 40% a la finalización de la etapa de mantenimiento y asistencia técnica, Se debe entregar un informe final, con registro fotográfico, donde se describan las acciones realizadas a lo largo del contrato, previo visto bueno y expedición

**CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S**

de recibido a satisfacción por el Supervisor designado por la Dirección de la Corporación. Todos los pagos se realizarán previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación sobre cumplimiento de obligaciones, presentación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente correspondiente, observando lo previsto en la Ley 1150 de 2007, en relación con el Derecho al turno Para los pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin. El pago de cada acta se realizara dentro de los (90) días calendarios posteriores al recibo a satisfacción por parte de CARDIQUE de la documentación respectiva. El Contratista deberá presentar para cada periodo (establecido contractualmente) su solicitud de pago por el valor total del corte correspondiente, aportando todos los documentos que soporten dicha solicitud: a) Factura b) Certificación de aportes parafiscales suscrito por Revisor Fiscal o Representante Legal según sea el caso, para las personas jurídicas, para lo cual deberá anexar además planillas de pago del personal que labora en el proyecto c) Planillas de pago de seguridad social para personas naturales. d) RUT actualizado según últimas disposiciones de la DIAN. e) Certificación bancaria (para el primer pago). f) Informe de los componentes contracuales Tecnico, Ambiental, Social o según se determine contractualmente. g) Todos aquellos que se consideren necesarios para soportar el pago. La totalidad de la documentación requerida deberá ser presentada por el Contratista al interventor dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de corte o según lo establecido contractualmente. Para el último pago se requiere, además, entrega de una copia física y en medio magnético de los Planos record de la obra ejecutada y el acta final de recibo a satisfacción por parte del Interventor del Contrato y la veeduría ciudadana que haga el respectivo control social, de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar. En forma previa a la autorización de cada pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. CARDIQUE no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista y/o Contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de Soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. **CLÁUSULA 5: PLAZO DEL CONTRATO:** El término de ejecución total y cabal del objeto contractual será de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción del **Acta de Inicio**. Durante este plazo estarán vigentes todas las obligaciones contraídas por las partes. **CLÁUSULA 6: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de CARDIQUE respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el Contrato y anexo. 4. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo N° 6 del Pliego de Condiciones. 5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del Contrato. 7. El Contratista al momento de la celebración del Contrato y del presente anexo no se encuentra en ninguna causal de Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés. **CLÁUSULA 7: DERECHOS DEL CONTRATISTA:** Recibir una remuneración por la ejecución del objeto en los términos pactados en el contrato y en la Cláusula 4 del presente anexo. **CLÁUSULA 8: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En la ejecución del objeto de este contrato EL CONTRATISTA está obligado a: 1o.) Constituir la Garantía Única a favor de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE. 2º) Pago de Estampilla Pro-Universidad de

**CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S**

Cartagena equivalente al 1% del valor del contrato antes del IVA (16%). **CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** 1. Designar la interventoría del contrato, que represente a la CORPORACION. 2. Vigilar el cumplimiento de las diferentes etapas de la ejecución del contrato. 3. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el pliego de condiciones. 4. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 5. Terminar y liquidar el contrato. 6. Cancelar al contratista oportunamente el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en los documentos del proceso contractual. 7. Las inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. **CLÁUSULA 10 – DERECHOS DEL CONTRATANTE:** 1. Hacer uso de las cláusulas de imposición de multas, clausula penal o cualquier otro derecho consagrado en la entidad contratante de manera legal o contractual. 2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato. **CLÁUSULA 11 – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA** es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el contrato y en la cláusula 1 del presente anexo y de cada una de las actividades descritas en el mismo. Así mismo, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a **CARDIQUE** en la ejecución del objeto del Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA 12 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** **CARDIQUE** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del Contrato. **CLÁUSULA 13 – MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al Contratista, **CARDIQUE** aplicará multas por las causales y en las cuantías que a continuación se señalan, conforme al procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2008:

Causal	Monto de la multa
Incumplimiento en los requisitos para la ejecución del Contrato (pólizas, plan de trabajo, programa de inversión del anticipo, y/o los demás que se estipulen en el Contrato y/o en los Pliegos de Condiciones)	0.05% del valor del Contrato por cada día de atraso; sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.
Incumplimiento en la modificación y/o ajuste de las garantías contractuales cuando haya lugar a ello	0.1% del valor del Contrato por cada día de atraso, sin exceder el e porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.
Incumplimiento en el pago de la seguridad social y aportes parafiscales a los trabajadores destinados a la ejecución del objeto contratado	0.2% del valor del Contrato por cada día de atraso; sin exceder el 15% del valor total del Contrato.
Incumplimiento en el cronograma de actividades; entrega de bienes y servicios según el caso.	0.3% del valor del valor del monto incumplido, por cada día de retraso sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.
Incumplimiento en la corrección de defectos de obra, bienes y servicios, u otros aspectos relativos a la calidad de los trabajos, bienes o servicios, y/o en lo materiales utilizados en el Contrato	0.1% del valor del Contrato, por cada día de atraso
Por subcontratar sin la autorización previa de CARDIQUE .	0.2% del valor del Contrato por cada evento sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.
Incumplimiento en la permanencia y dedicación del personal mínimo requerido en obra o servicio	0.05% del valor del Contrato por cada evento, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.

**CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S**

Incumplimiento de las demás obligaciones contractuales	0,01% del valor del Contrato por cada día de incumplimiento, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.
--	---

CLAUSULA 14 – CLAUSULA PENAL : En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA y declaratoria de caducidad EL CONTRATANTE hará efectiva como sanción una suma equivalente al **VEINTE por ciento (20%)** del valor total del contrato que se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen. **CLÁUSULA 15 – CADUCIDAD: LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE,** podrá declarar la caducidad administrativa del Contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando el Contratista incurra con ocasión del Contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por la Ley. Declarada la caducidad, el supervisor hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se consignarán en un acta que deberá llevar visto bueno de CARDIQUE. Declarada la caducidad el Contratista se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley, CARDIQUE podrá continuar la ejecución del objeto del Contrato a través del garante o de otro Contratista. Si CARDIQUE, se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del Contrato. En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria. **CLÁUSULA 16– GARANTÍAS:** Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de **EL CONTRATANTE** dentro de la mayor brevedad al perfeccionamiento del contrato una garantía única que ampare: **a).** Cumplimiento del Contrato: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, vigente por el término de duración del Contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del Contrato. **b).** Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato por el término de vigencia del mismo y tres (03) años más. **c).** Estabilidad y calidad de las obras: Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final de las obras civiles del presente proyecto, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de CARDIQUE. **d).** Calidad del servicio: Por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia de un (1) año contado a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción por parte de **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la entidad estatal contratante haga efectiva la cláusula penal compensatoria de esta anexo. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista. **CLÁUSULA 17 – MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA:** **EL CONTRATISTA** está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando este se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectué CARDIQUE, así como, ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar. **CLÁUSULA**

**CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S**

18 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA es independiente de CARDIQUE, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de **CARDIQUE**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA 19 – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del Contrato y del presente anexo sin la autorización previa y por escrito de **CARDIQUE**. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, **CARDIQUE** está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a **CARDIQUE** de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, **CARDIQUE** exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el contrato y en la cláusula 16 del presente anexo. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLÁUSULA 20 – SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del Contrato, previa autorización escrita del **CONTRATANTE**. El **CONTRATISTA** debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. Así mismo el **CONTRATISTA** debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 21. **PARAGRAFO.** El subcontratista no tendrá derecho a reclamación alguna contra el **CONTRATANTE** por cualquier incumplimiento del **CONTRATISTA**. **CLÁUSULA 21 – INDEMNIDAD:** El Contratista se obliga a indemnizar a **CARDIQUE** con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente anexo. El Contratista se obliga a mantener indemne a la entidad Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la entidad Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del Contrato. **CLÁUSULA 22 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del Contrato y del presente anexo, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA 23 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. **CLÁUSULA 24 – ESPECIFICACIONES:** EL CONTRATISTA se ceñirá a las especificaciones suministradas por El Contratante por conducto de la Interventoría. **CLÁUSULA 25 - RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATANTE no tendrá ningún nexo ni relación laboral con los empleados y/o trabajadores que EL CONTRATISTA vincule para el cumplimiento de las obligaciones que asuma con EL CONTRATANTE por tanto corresponde al CONTRATISTA el reconocimiento y pago de salarios

**CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S**

indemnizaciones y prestaciones sociales que se causen con dicho personal. **CLÁUSULA 26 - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante un acta donde consta tal evento. Una vez cesen las causales de fuerza mayor o caso fortuito **EL CONTRATISTA** deberá comunicar inmediatamente al Contratante y continuar con el cumplimiento del contrato. **CLÁUSULA 27 – SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato y del presente anexo estará a cargo del funcionario que para tal efecto designe el Director General de **CARDIQUE**. **CLÁUSULA 28 - LIQUIDACIÓN:** Posterior a la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga, el Contratante puede liquidar unilateralmente el Contrato, lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA 29 – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente anexo. **CLÁUSULA 30 - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: EL CONTRATISTA:** Se compromete al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y frente a los Parafiscales, tanto suyas como del personal señalado en la propuesta y que empleará para la ejecución de la obra. **PARÁGRAFO:** El no pago de los aportes al sistema de seguridad social integral hará acreedor al contratista de las sanciones correspondientes impuestas por autoridad competente. Corresponderá al supervisor durante la ejecución del contrato y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el contratista en la forma establecida en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. **CLÁUSULA 31 - PAGO DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA:** De acuerdo con lo previsto en las normas pertinentes **EL CONTRATISTA** pagará los impuestos a que hubiere lugar de acuerdo con la ley. Igualmente, y en cumplimiento de la Ordenanza No. 12 del 29 de abril de 1.997, la cual estableció el cobro de la estampilla "Universidad de Cartagena, siempre a la altura de los tiempos", deberá cancelar el 1% del valor del contrato antes de IVA. Este valor será debitado por el área contable de esta corporación. **CLÁUSULA 32 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CARDIQUE** pagará al Contratista el valor del Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 288 del 23 de julio de 2021. **CLÁUSULA 33 – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Contrato y su anexo está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **CLÁUSULA 34 - CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA 35 – ANEXOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del Contrato: 1. Estudios y documentos previos. 2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección identificado en el SECOP II con el numero LP-CARDIQUE-003-2021, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 3. La propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** con las especificaciones, y características. 4. Certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal correspondiente y 5. Garantías de las que trata la cláusula 16 del presente anexo. **CLÁUSULA 36 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente anexo

**CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO N° LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE E INGAGROF S.A.S**

se deben desarrollar en los municipios indicados en los estudios y documentos previos y pliegos de condiciones que sirven de soporte a la presente contratación y el domicilio contractual es **CARTAGENA - BOLÍVAR**. **CLÁUSULA 37 - FIRMA ELECTRÓNICA (SECOP II)**: Las partes aceptan de manera inequívoca el contenido del presente Clausulado anexo al contrato electrónico y sus documentos adjuntos, con la aceptación de éste a través de la plataforma SECOP II. Así mismo, a recibir notificaciones electrónicas en la dirección registrada en los respectivos usuarios. El contrato y el presente anexo se entenderá firmado con la aprobación final por parte de la entidad estatal a través de la plataforma SECOP II.

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyecto	Claudia del Carmen Camacho Cuesta	Profesional Especializado	
Aprobó	Herman Soto Martinez	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

**ANEXO 2:
ACTAS DE INICIO**

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.

CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co

	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 08
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2022
		Página 1 de 2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NÚMERO	LP – CARDIQUE – 003 - 2021	DE	JUNIO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.			
SUPERVISOR	HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS		
INTERVENTORÍA	JET INGENIERIA S.A.S		
CONTRATISTA	INGAGROF S.A.S		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.287.232.061,92		
FECHA DE INICIACIÓN: 24 De Marzo de 2022			
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Octubre de 2022			
PLAZO DEL CONTRATO: 7 meses			

AL CONSIDERAR

Que entre la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique y CARLOS ALBERTO RENDON POLO, como representante legal de la firma contratista "INGAGROF S.A.S", se celebró el Contrato LP – CARDIQUE – 002 - 2021, con objeto "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE", por un valor de \$1.287.232.061,92 y un plazo de 7 meses.

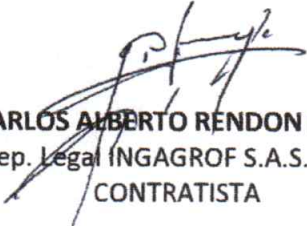
La presente acta se firma una vez fueron aprobadas las pólizas de cumplimiento No 390- 47 - 994000066036 expedida el 22 de Diciembre de 2021 con vigencia desde 22-12-2021 hasta 30-11-2022; que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte del contratista, la interventoría y el supervisor de la interventoría.

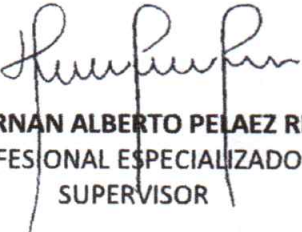
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 08
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2022
		Página 2 de 2

SE ACUERDA

Fijar como fecha de inicio del referenciado, el día 24 de Marzo de 2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 23 de Octubre de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de Marzo de 2022, la presente acta por los que en ella intervinieron:


CARLOS ALBERTO RENDON POLO
 Rep. Legal INGAGROF S.A.S.
 CONTRATISTA


HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO G.A
 SUPERVISOR


JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
 Rep. Legal JET INGENIERIA S.A.S.
 INTERVENTOR



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

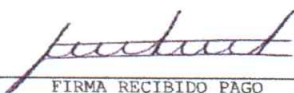
**ANEXO 3:
RECORD DE POLIZAS**

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.

RECIBO DE CAJA No. 390093954



AGENCIA CENTRO INTERNACIONAL	TRANSACCIÓN Nro. 390151989	FECHA DE RECAUDO 28/12/2021	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR INGAGROF SAS			C.C o NIT 900574589
TOMADOR PÓLIZA INGAGROF SAS			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000066036 - NRO. ELECTRÓNICO 3902911746			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS			VALOR RECIBO \$ 2,911,522.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000066036 - ANEXO 0 AGENCIA CENTRO INTERNACIONAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-900574589 INGAGROF SAS . VALOR PAGADO \$ 2,911,522.33 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 390151989			


FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: ARB LTDA ASESORES DE SEGUROS

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3902911746

PÓLIZA No: 390 - 47 - 994000066036 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CENTRO INTERNACIONAL**

COD. AGENCIA: 390 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
22 12 2021
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
28 12 2021
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **INGAGROF SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.574.589-3**

DIRECCIÓN: **CL 10 KM 2 VIA URRÁ**

CIUDAD: **TIERRALTA, CORDOBA**

TÉLEFONO: **3145720296**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE "CARDIQUE"**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.254.453-5**

BENEFICIARIO: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE "CARDIQUE"**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.254.453-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
21/12/2021	30/11/2022	128,723,206.19
21/12/2021	30/11/2025	64,361,603.10
VER NOTA ACLARATORIA		257,446,412.38
30/11/2022	30/11/2023	64,361,603.10

BENEFICIARIOS
NIT 800254453 - **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE "CARDIQUE"**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. LP-CARDIQUE-003-2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON RESTAURACION DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECO Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACION EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LA OBRAS POR PARTE DE CARDIQUE.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***514,892,824.77	VALOR PRIMA: \$ *****2,439,657	GASTOS EXPEDICION: \$*****7,000.00	IVA: \$ *****464,865	TOTAL A PAGAR: \$ *****2,911,522
---	--	--	--------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO ARB LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLAVE 344	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	---------------------	------------------------	----------------------------------	-------	-----------------

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000390291174

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

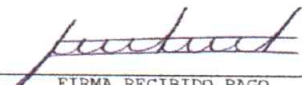
CLIENTE

CDD1207A060EFD795B

RECIBO DE CAJA No. 390093960



AGENCIA CENTRO INTERNACIONAL	TRANSACCIÓN Nro. 390151995	FECHA DE RECAUDO 28/12/2021	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR INGAGROF SAS			C.C o NIT 900574589
TOMADOR PÓLIZA INGAGROF SAS			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000010856 - NRO. ELECTRÓNICO 3902911795			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS			VALOR RECIBO \$ 460,301.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000010856 - ANEXO 0 AGENCIA CENTRO INTERNACIONAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-900574589 INGAGROF SAS . VALOR PAGADO \$ 460,301.59 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 390151995			


FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: ARB LTDA ASESORES DE SEGUROS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

3902911795

PÓLIZA No: 390 -74 - 994000010856 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL			COD. AGE: 390			RAMO: 74			PAP:					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
22	12	2021	21	12	2021	23:59	31	07	2022	23:59	22	28	12	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL									TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION					

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION			VIGENCIA DEL ANEXO			DIA			MES			AÑO		
			21			12			2021			23:59		
			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS		

DATOS DEL TOMADOR											
NOMBRE: INGAGROF SAS											
DIRECCIÓN: CL 10 KM 2 VIA URRÁ											
CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA											
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.574.589-3											
TELÉFONO: 3145720296											

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO											
ASEGURADO: INGAGROF SAS											
DIRECCIÓN: CL 10 KM 2 VIA URRÁ											
CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA											
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.574.589-3											
TELÉFONO: 3145720296											

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS											
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8											

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS											
ASEGURADO: INGAGROF SAS											
NIT : 900574589											
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLIVAR CIUDAD: CARTAGENA											
DIRECCIÓN: DONDE SE EJECUTE EL OBJETO											
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS											
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:											
DESCRIPCION AMPAROS SUMA ASEGURADA % INVAR SUBLIMITE											
CONTRATO \$ 181,705,200.00											
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 181,705,200.00											
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 181,705,200.00											
RCE PATRONAL 181,705,200.00											
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 181,705,200.00											

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 800254453 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE "CARDIQUE"

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE A INGAGRAF SAS GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE CON OCASION DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE A UN TERCERO, CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA, Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. LP-CARDIQUE-003-2021 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***181,705,200.00		VALOR PRIMA: \$ *****386,808		GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00		IVA: \$ *****73,494		TOTAL A PAGAR: \$ *****460,302	
INTERMEDIARIO									
NOMBRE ARB LTDA ASESORES DE SEGUROS		CLAVE 344		%PART 100.00		NOMBRE COMPAÑIA		%PART	
								VALOR ASEGURADO	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000390291179

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CDD1207A060EFD7956

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL

COD. AGENCIA: 390

RAMO: 74

Nº PÓLIZA: 994000010856 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INGAGROF SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.574.589-3**

ASEGURADO: **INGAGROF SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.574.589-3**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECO Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.

ASEGURADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADO Y/O CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

EL CUAL SE ENCUENTRA AMPARADO BAJO LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 994000066036

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE - SUMA ASEGURADA \$181.705.200
DEDUCIBLE 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - SUMA ASEGURADA \$181.705.200
DEDUCIBLE 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000010856	ANEXO: 0	TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	PAGINA: 3
TOMADOR: INGAGROF SAS		IDENTIFICACION: 900.574.589-3	

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. & NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INGAGROF SAS	900574589-3	DONDE SE EJECUTE EL OBJETO	CARTAGENA	181,705,200.00	386,808	460,302
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						386,808	460,302



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23000726 Ayuda ?

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general

Cancelar

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Documentos Tipo

4 Documentos del Proveedor

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

Condiciones ejecución y entrega

7 Ejecución del Contrato

Condiciones de entrega

8 Modificaciones del Contrato

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

9 Incumplimientos

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 28/12/2021 2:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

☒ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 28/12/2021 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2025 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Estabilidad y calidad de la obra

☒ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 29/11/2022 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2023 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 29/11/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/11/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra ☒ Sí ☐ No

contractual

No. de SMMLV 200

Fecha límite

para entrega de garantías: 29/12/2021 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 30/12/2021 7:47:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
	CO1.WRT.8228336	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	889.682.834,05 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	30/11/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado
	CO1.WRT.8050649	Seriedad de la oferta	Sin documento	161.602,00 COP	Sin documento	25/02/2022 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Caducado

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Bosque, Isla de Manzanillo, Trv. 52 # 16-190
Ubicación CO-BOL-13001 - Cartagena
País COLOMBIA
Departamento Bolívar
Municipio Cartagena
Dirección Bosque, Isla de Manzanillo, Trv. 52 # 16-190
Código postal 130001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Bosque, Isla de Manzanillo, Trv. 52 # 16-190	COLOMBIA > Bolívar > Cartagena

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

**ACTA MODIFICATORIA AL CONTRATO No. 149-2021 SECOP II: LP-CARDIQUE-003-2021
CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL
DIQUE-CARDIQUE E INGRAGROF S.A.S**

ANGELO BACCI HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.242.953 expedida en Magangué (Bolívar), Director General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique -CARDIQUE, y quien para efectos de este documento en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **INGRAGROF S.A.S**, sociedad comercial identificada con Nit No. 900.574.589-3, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO RENDON POLO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°15.612.289 expedida en Tierralta (Córdoba), quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente Acta Modificatoria al Contrato de Obra **N°145 de 2021**, previas las siguientes consideraciones:

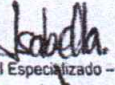
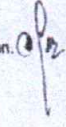
PRIMERA: Que la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, de acuerdo con lo previsto en los estudios y documentos previos, justificó la necesidad de contratar la **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUE CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE. SEGUNDA:**

Que agotado el procedimiento de Licitación Pública prevista en el numeral 1, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se suscribió el contrato de la referencia por valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS CON 92/100 M/CTE (\$1.287.232.061,92), con un plazo de ejecución de SIETE (7) MESES, iniciando el 24 de marzo de 2022.

TERCERA: Que, por error involuntario se incurrió en una inexactitud al momento de digitar el consecutivo de SECOP II en el clausulado anexo al contrato electrónico publicado en la plataforma, motivo por el cual se hace necesario aclarar que el consecutivo correcto del proceso celebrado entre las partes es:

LP-CARDIQUE-003-2021. **CUARTA:** Que, por error involuntario se incurrió en una inexactitud en la cláusula No.16 del contrato donde se establecen las garantías, solicitando al contratista una cobertura del veinte por ciento (20%) del valor del contrato en el amparo de cumplimiento, siendo el amparo correcto el diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, como se establece en los documentos y estudios previos al proceso y en la plataforma SECOP II. Que en mérito de lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** Aclarar el No. Secop II del presente contrato, en el clausulado anexo al contrato electrónico, estableciendo que el número correcto es **LP-CARDIQUE-003-2021. CLÁUSULA SEGUNDA:** Aclarar el porcentaje exigido como garantía en el amparo de cumplimiento del presente contrato, estableciendo que el monto correcto es del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Las partes acuerdan mantener tal cual se firmaron las demás cláusulas del presente contrato. **CLAUSULA CUARTA: FIRMA ELECTRÓNICA (SECOP II):** Las partes aceptan de manera inequívoca el contenido del presente Clausulado anexo al contrato electrónico y sus documentos adjuntos, con la aceptación de éste a través de la plataforma SECOP II. Así mismo, a recibir notificaciones electrónicas en la dirección registrada en los respectivos usuarios. El contrato y el presente anexo se entenderá firmado con la aprobación final por parte de la entidad estatal a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó: Isabella Vellojin Acosta- Contratista. 
Revisó: Claudia Camacho Cuesta -Profesional Especializado - Contratación. 
Aprobó: Helman Soto Martinez - Secretario General. 

NUMERO ELECTRONICO
PARA PAGOS

3902911795

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO.
NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: CENTRO INTERNACIONAL	VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:	DIA 11	MES 05	AÑO 2022
AG. RAM. POL.: 390 _ 74 _ 994000010856	\$ 24,156.00	FECHA DE IMPRESIÓN		
NOMBRE::	INGAGROF SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.574.589-3	

FORMA DE PAGO	CHEQUE ☐	EFFECTIVO ☐	VALOR PAGADO
COD. BANCO	No. CHEQUE		\$



(415)7701861000019(8020)00000000007000390291179

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo o cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil, sin necesidad de imprimir.
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda convenio barras # 1040955 ó DNR 1004050 Ref. 1 No. Documento, Ref 2 No. electrónico 10 dígitos. Banco de Occidente Banco de Bogotá	Efectivo ó Cheque
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito	\$9.999.999
2) LA 14	Supermercados	\$9.999.999
3) MOVIERED	Tiendas y puntos autorizados	\$1.500.000
4) EFACTY	Convenio No. 6792 y Número electrónico	\$ 500.000
5) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	\$ 500.000
6) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas	\$ 300.000
7) CONRED	Monto máximo \$1.000.000 Convenios No. 1040955 y/o 1004050 Referencia:	
8) PUNTORED	Número electrónico para pagos	

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC), se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:
www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916868 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.

* LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO
PARA PAGOS

3902911795

NOMBRE::	INGAGROF SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.574.589-3	DIA 11	MES 05	AÑO 2022
FORMA DE PAGO			CHEQUE ☐	EFFECTIVO ☐	VALOR PAGADO	
COD. BANCO			No. CHEQUE		\$	



(415)7701861000019(8020)00000000007000390291179

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

3902911795

PÓLIZA No: 390 -74 - 994000010856 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL				COD. AGE: 390				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
11	05	2022		11	05	2022	23:59	31	07	2022	23:59	81	11	05	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												FECHA DE IMPRESIÓN			
												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
		11	05	2022	23:59	31	07	2022	23:59	81
		VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		

DATOS DEL TOMADOR	
NOMBRE: INGAGROF SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.574.589-3
DIRECCIÓN: CL 10 KM 2 VIA URRÁ	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA
	TELÉFONO: 3145720296

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: INGAGROF SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.574.589-3
DIRECCIÓN: CL 10 KM 2 VIA URRÁ	CIUDAD: TIERRALTA, CORDOBA
	TELÉFONO: 3145720296
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS	
ASEGURADO: INGAGROF SAS	NIT : 900574589
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: BOLIVAR
	CIUDAD: CARTAGENA
DIRECCIÓN: DONDE SE EJECUTE EL OBJETO	
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO	
TIPO DE RIESGO: COMERCIAL	
MANZANA:	
DESCRIPCION	AMPAROS
CONTRATO	SUMA ASEGURADA % INVAR
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 200,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00
RCE PATRONAL	200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200,000,000.00
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	

ASEGURADOS ADICIONALES
NIT 800254453 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE "CARDIQUE"

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE A INGAGROF SAS GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL IMPUTABLE CON OCASION DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE A UN TERCERO, CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA, Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 149 DE 2021, SECOP II LP-CARDIQUE-003-2021 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****18,294,800.00	VALOR PRIMA: \$ *****20,300	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****3,857	TOTAL A PAGAR: \$ *****24,157
INTERMEDIARIO				
NOMBRE ARB LTDA ASESORES DE SEGUROS	CLAVE 344	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	COASEGURO CEDIDO
			%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000000700390291179

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

FIRMA TOMADOR

GMIRANDA 0

CDD1207B0E09F47B56

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CENTRO INTERNACIONAL

COD. AGENCIA: 390

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000010856 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INGAGROF SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.574.589-3

ASEGURADO: INGAGROF SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.574.589-3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECO Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN AREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.

ASEGURADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADO Y/O CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE

EL CUAL SE ENCUENTRA AMPARADO BAJO LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 994000066036

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE - SUMA ASEGURADA \$200.000.0000

DEDUCIBLE 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - SUMA ASEGURADA \$200.000.000

DEDUCIBLE 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA MODIFICATORIA SE ACLARA QUE EL NUMERO DEL CONTRATO ES:

CONTRATO No. 149 DE 2021, SECOP II LP-CARDIQUE-003-2021

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000010856	ANEXO: 1	TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	PAGINA: 3
TOMADOR: INGAGROF SAS		IDENTIFICACION: 900.574.589-3	

ASEGURADOS							
ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INGAGROF SAS	900574589-3	DONDE SE EJECUTE EL OBJETO	CARTAGENA	18,294,800.00	20,300	24,157
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						20,300	24,157



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

**ANEXO 4:
PRESUPUESTO OFICIAL**

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.

CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



ANEXO No. 01 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO No: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CARDIQUE- 003-2021

Nosotros los suscritos: INGAGROF S.A.S de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los Pliegos de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso cuyo objeto es: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE", y en caso de que nos sea aceptada por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente:

RESTAURACIÓN			ESTABLECIMIENTO Y PRIMER MANTENIMIENTO	
RESTAURACIÓN ACTIVA	Und	Metas	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
ASLAMIENTO	Km	17,86	\$ 8.320.000,00	\$ 148.595.200,00
REFORESTACIÓN PROTECTORA	Ha	119,00	\$ 5.450.000,00	\$ 648.550.000,00
MANTENIMIENTO REFORESTACIÓN PROTECTORA	Ha	119,00	\$ 1.519.103,44	\$ 180.773.309,17
CAPACITACIONES	Gbl	1,00	\$ 12.260.000,00	\$ 12.260.000,00
COSTO DIRECTO				\$ 990.178.509,17
ADMINISTRACIÓN	22,00%			\$ 217.839.272,02
IMPREVISTOS	3,00%			\$ 29.705.355,28
UTILIDAD - (Incluyendo IVA)	5,00%			\$ 49.508.925,46
COSTO TOTAL				\$ 1.287.232.061,92

Nota: Manifestamos que hemos leído el anexo técnico No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, por lo que aceptamos y entendemos que deberemos cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos que se allistan en dicho documento.

Atentamente,

Nombre del proponente: INGAGROF S.A.S
Cedula de ciudadanía: 15.612.289 de Tierralta (Córdoba)
Representante legal: CARLOS ALBERTO RENDON POLO



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE		 CARDIQUE
FORMATOS TIPO F.C.A.-MINAMBIENTE- PARA PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL		

AISLAMIENTO			
SISTEMA A IMPLEMENTAR	COSTO DE AISLAMIENTO DE COBERTURAS FORESTALES		
NOMBRE DEL PROYECTO	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE		
DISEÑO DE AISLAMIENTO	UN	CANT	
1. Distancia entre postes mts.	MI	2,5	
2. Distancia pie amigos mts.	MI	30	
3. Hilos alambre	Un	4	
4. # Postes/KM	Cant	400	
5. # Postes Piamigo/KM	Cant	33	
6. Rollos alambre/KM (12")	Rollo	12	
7. Grapas/km en kg.	Kg	12	
8. Costo por Jornal	Jornal		
9. Costo Transp. mayor (% de insumos)		10%	
10. Herramientas (% M.O.)		5%	
11. Metros Lineal (Ha)		166	
ITEM	COSTOS / KM (1000 ML)		
	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1. MANO DE OBRA			
Trazado / Jornal	1	\$49.195,73	\$49.195,73
Ahoyado / Jornal	10	\$49.195,73	\$491.957,31
Transporte menor / Jornal	3	\$49.195,73	\$147.587,19
Hincado / Jornal	6	\$49.195,73	\$295.174,38
Templado y grapado / Jornal	6	\$49.195,73	\$295.174,38
Mantenimiento de cercos / Jornal	0	\$0,00	\$0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA			\$1.279.089,00
2. INSUMOS			
Alambre de pua (Rollo)	12	\$196.669,00	\$2.360.028,00
Postes (Und)	400	\$8.980,00	\$3.592.000,00
Pie Amigos (Und)	33	\$8.980,00	\$296.340,00
Grapa (Kgr.)	12	\$7.860,00	\$94.320,00
Reposicion de Alambre de pua (Rollo)	0	\$49.195,73	\$0,00
Reposicion de Postes	0	\$0,00	\$0,00
Reposicion de Pie Amigos	0	\$0,00	\$0,00
Reposicion de Grapa (Kgr.)	0	\$0,00	\$0,00
SUBTOTAL INSUMOS			\$6.342.688,00
Transporte mayor (10% insumo)			\$634.269,00
Herramientas (1% insumo)			\$63.954,00
SUBTOTAL AISLAMIENTO			\$8.320.000,00
ADMINISTRACIÓN	22,00%		\$1.830.400,00
IMPREVISTOS	3,00%		\$249.600,00
UTILIDAD	5,00%		\$416.000,00
TOTAL COSTO AISLAMIENTO			\$10.816.000,00

Atentamente,

Nombre del proponente: **INGAGROF S.A.S**
Cedula de ciudadanía: **15.612.289 de Tierralta (Córdoba)**
Representante legal: **CARLOS ALBERTO RENDON POLO**

CL 10 KM 2 Vía Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	
FORMATOS TIPO F.C.A.-MINAMBIENTE- PARA PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL	

COSTOS DE ESTABLECIMIENTO				
SISTEMA A IMPLEMENTAR	REFORESTACIÓN PROTECTORA DENSIDAD 1111			
NOMBRE DEL PROYECTO	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE			
DISEÑO DE LA PLANTACIÓN		Cuadro	X	Tres bolillo
1. Distancias de Siembra (mts)	3	3	Costo Unitario \$	
2. Número de Plántulas por Ha		1.111	\$1.297	
3. Porcentaje de reposición %		10,00%		
4. INSUMOS	Nombre	Cantidad	Costo / kg (Lt)	
Insumo 1 (Gramos / Arbol)	Cal Agrícola	200	\$349,00	
Insumo 2 (Gramos / Arbol)	15-15-15	50	\$2.340,00	
Insumo 3 (Gramos / Arbol)	Gallinaza	200	\$700,00	
Control Arvenses - Cantidad/Ha (Kg-Lt.)	Herbicida	2	\$26.918,00	
Control fitosanitario 1 - Cantidad /Ha (Kg - Lt.)	Ráfaga	1	\$33.800,00	
Control fitosanitario 1 - Cantidad /Ha (Kg - Lt.)	Lorsban polvo	1	\$6.960,00	
5. Costo por Jornal (con prestaciones)			\$49.195,73	
6. Herramientas (% de la MO)	5,00%			
7. Transporte Insumos (% de Insumos)	10,00%			
METAS TOTALES				119
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad / Ha	Valor Unitario (\$)	Valor Total/Ha (\$)
COSTOS DIRECTOS				
1.1. MANO DE OBRA				
Preparación terreno	Jornal	18	\$49.195,73	\$885.523,15
Adecuación de caminos	Jornal	4	\$49.195,73	\$196.782,92
Plateo	Jornal	7	\$49.195,73	\$344.370,12
Trazado plantación	Jornal	5	\$49.195,73	\$245.978,65
Ahoyado	Jornal	11	\$49.195,73	\$541.153,04
Aplicación de correctivos	Jornal	1	\$49.195,73	\$49.195,73
Aplicación de fertilizantes	Jornal	2	\$49.195,73	\$98.391,46
Plantación (siembra)	Jornal	5	\$49.195,73	\$245.978,65
Control fitosanitario	Jornal	2	\$49.195,73	\$98.391,46
Reposición (Replante)	Jornal	2	\$49.195,73	\$98.391,46
Transporte interno de insumos	Jornal	5	\$49.195,73	\$245.978,65
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$3.050.135,31
1.2. INSUMOS				
Plántulas (siembra+reposición)	Plántulas	1.222,0	\$1.296,68	\$1.584.538,45
Cal Agrícola	Kg	222,0	\$349,00	\$77.478,00
15-15-15	Kg	56,0	\$2.340,00	\$131.040,00
Gallinaza	Kg	222,0	\$700,00	\$155.400,00
Herbicida	Lt	2,0	\$26.918,00	\$53.836,00
Ráfaga	Lt	1,0	\$33.800,00	\$33.800,00
Lorsban polvo	Kg	1,0	\$6.960,00	\$6.960,00
SUBTOTAL INSUMOS				\$2.043.052,45
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$5.093.187,76
2. COSTOS INDIRECTOS				

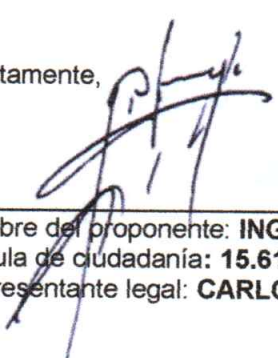


Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

Herramientas				\$152.507,00
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad / Ha	Valor Unitario (\$)	Valor Total/Ha (\$)
Transp. Insumos				\$204.305,24
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$356.812,24
SUBTOTAL COSTO ESTABLECIMIENTO				\$5.450.000,00
ADMINISTRACIÓN	22,00%			\$1.199.000,00
IMPREVISTOS	3,00%			\$163.500,00
UTILIDAD	5,00%			\$272.500,00
TOTAL COSTO ESTABLECIMIENTO				\$7.085.000,00

Atentamente,


Nombre del proponente: **INGAGROF S.A.S**
Cedula de ciudadanía: **15.612.289 de Tierralta (Córdoba)**
Representante legal: **CARLOS ALBERTO RENDON POLO**

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	
FORMATOS TIPO F.C.A.-MINAMBIENTE- PARA PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL	

COSTOS PRIMER AÑO DE MANTENIMIENTO DENSIDAD 1111				
SISTEMA A IMPLEMENTAR	MANTENIMIENTO DE REFORESTACIÓN PROTECTORA			
NOMBRE DEL PROYECTO	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE			
DISEÑO DE LA PLANTACIÓN		Cuadro	x	Tres bolillo
1. Distancias de Siembra (mts)	3	3	Costo Unitario \$	
2. Número de Plántulas por Ha		1.111	\$1.296,68	
3. Porcentaje de reposición %		9,00%		
4. INSUMOS	Nombre	Cantidad	Costo Unitario \$	
Insumo 2 (Gramos / Arbol)	15-15-15	40	\$2.340,00	
Control Arvenses - Cantidad/Ha (Kg-Lt.)	Herbicida	2	\$26.918,00	
Control fitosanitario 1 - Cantidad /Ha (Kg - Lt.)	Ráfaga	1	\$33.800,00	
Control fitosanitario 1 - Cantidad /Ha (Kg - Lt.)	Lorsban polvo	1	\$6.960,00	
5. Costo por Jornal (más prestaciones)			\$49.195,73	
6. Herramientas (% de la MO)	3%			
7. Transporte Insumos (% de Insumos)	8%			
			METAS TOTALES	119
CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Unidad	Cantidad / Ha	Valor Unitario (\$)	Valor Total/Ha (\$)
COSTOS DIRECTOS				
1.1. MANO DE OBRA				
Limpías	Jornal	8	\$49.195,73	\$393.565,85
Rectificación de guardafuegos	Jornal	6	\$49.195,73	\$295.174,38
Aplicación de fertilizantes	Jornal	4	\$49.195,73	\$196.782,92
Reposición (Replante)	Jornal	3	\$49.195,73	\$147.587,19
Control fitosanitario	Jornal	2	\$49.195,73	\$98.391,46
Transporte interno de insumos	Jornal	2	\$49.195,73	\$98.391,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA		25		\$1.229.892,81
1.2. INSUMOS				
Plántulas	Plantulas	100	\$1.296,68	\$129.667,63
15-15-15	Kg	4	\$2.340,00	\$9.360,00
Herbicida	Lt	2	\$26.918,00	\$53.836,00
Ráfaga	Lt	1	\$33.800,00	\$33.800,00
Lorsban polvo	Kg	1	\$6.960,00	\$6.960,00
SUBTOTAL INSUMOS				\$233.623,63
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$1.463.516,44
2. COSTOS INDIRECTOS				
Herramientas				\$36.897,00
Transp. Insumos				\$18.690,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$55.587,00
SUBTOTAL COSTOS MANTENIMIENTO				\$1.519.103,44
ADMINISTRACIÓN	22,00%			\$334.202,76
IMPREVISTOS	3,00%			\$45.573,10
UTILIDAD	5,00%			\$75.955,17
TOTAL COSTO MANTENIMIENTO				\$1.974.834,47

Atentamente,

Nombre del proponente: **INGAGROF S.A.S**
Cedula de ciudadanía: **15.612.289 de Tierralta (Córdoba)**
Representante legal: **CARLOS ALBERTO RENDON POLO**

CL 10 KM 2 Vía Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	
FORMATOS TIPO F.C.A.-MINAMBIENTE- PARA PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL	

COSTOS DE CAPACITACIONES					
SISTEMA A IMPLEMENTAR		CAPACITACIONES			
NOMBRE DEL PROYECTO		RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE			
COSTOS DE CAPACITACIONES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VR UNITA	VR TOTAL
1	Capacitación Profesional	U	10	\$ 200.000,00	\$ 2.000.000,00
2	Alimentación Almuerzos	U	200	\$ 15.000,00	\$ 3.000.000,00
3	Refrigerios	U	200	\$ 6.000,00	\$ 1.200.000,00
4	Material Audiovisual	U	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
5	Alquiler de Sillas y logística	U	200	\$ 6.000,00	\$ 1.200.000,00
6	Souvenires (Libreta, Lapiceros, Gorras)	U	200	\$ 23.650,00	\$ 4.730.000,00
TOTAL					\$ 12.260.000,00
ADMINISTRACIÓN		22%			\$ 2.697.200,00
IMPREVISTOS		3%			\$ 367.800,00
UTILIDAD		5%			\$ 613.000,00
TOTAL					\$ 15.938.000,00

Atentamente,

Nombre del proponente: **INGAGROF S.A.S**
Cedula de ciudadanía: **15.612.289 de Tierralta (Córdoba)**
Representante legal: **CARLOS ALBERTO RENDON POLO**



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

ANEXO 5
PLANILLAS DE ASISTECIA A SOCIALIZACIONES

INGAGROF
INGÉNIEROS AGROFORESTALES S.A.S.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONTRATO No. LP - CARDIQUE - 002 - 2021, Objeto: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.

TEMA: Socialización Contrato LP - CARDIQUE -- 003 - 2021

LUGAR: Cruz Roja - El Carmen de Bolívar FECHA: 6 / 04 / 2022

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
1	Martha Judith	Ramirez Pimental	45.645.076	Marta Ramirez
2	Yaneri	Buelvas Torres	1.052.072.385	Yaneri Buelvas
3	Loz Esthela	Teran Lora	45645979	Loz Teran Lora
4	Nelvis Nayibis	Teheran Anillo	45.581.398	Nelvis Teheran
5	Mirlen Milena	Rivera Lora	1.052.076.133	Mirlen Rivera
6	Sandra Marcela	Vargas Montes	1.052.081.793	Sandra Vargas
7	Ruben Dario	Obando Franceschi	1.067.891.318	Ruben Obando
8	Leidis Licet	Camara Fuentes	45.583.310	Leidis Camara
9	Enda Segundo	Ballesteras Cardenas	73.544.067	Enda Ballesteras



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
10	Danielo José	Ballestas Polgar	1.052.088.506.	Danielo
11	Medardo Rafael	Ballestas Polgar	1.007.245.000	Medardo
12	Dalciris	Rico Ballestas.	1.002.344.929	Dalciris Rico
13	Sindy Isabel	Montes del Toro	1.052.077.550	Sindy Montes
14	Kelis Johana	Cantillo Oliviera	1.052.083.765	Kelis cantillo
15	Angemiro Rafael	Martelo Montes	9.107.544	Angemiro m.
16	Enik Daniel	Boltonperez yepet.	1.052.066.582	Enik Boltonperez
17	William	Ballestas Cardenas	73.546.756	William Ballestas.c
18	Manuel Alejandro	Arrieta Zapata	1.052.097.081	Manuel Alejandro Ar
19	Danielo José	Ballestas Cardenas	73.544.948	Danielo BALLESTAS
20	Enrique	Benitez Lora	73.552.402	Enrique
21	Manuel Antonio	Arrieta Diaz.	9.172.689	Manuel Arrieta
22	Javier Antonio	Medina Vitol.	73.433.191	Javier
23	Losiris Maria	Diaz Perez	45.582.891.	Losiris Diaz Perez



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
24	Ingrid Yaneth	Hernandez Diaz	1.073.825.734	Ingrid Hernandez
25	Estadís Rafael	Ovalle Dominguez	73.431.571.	Estadís Ovalle
26	Enicela Judith.	Pomero Mercado	45.645.501	Enicela Pomero.
27	Adrian	Ortiz Luna	73.552.198	Adrian Ortiz
28	Omair Enrique	Alvis Diaz.	1.052.075.491	Omair ALVIS
29	Rafael Antonio.	Meza Almeida	73.434.300	Rafael Meza
30	Victor Lemiro	Pomero Pimiento	9.113.363	Pomero Pimiento
31	Angel	Gutiérrez Mendoza	73.543.937	Angel Gutierrez
32	Eugenio Alfonso	Ospina Teran	73.543.031.	Eugenio Ospina
33	Gilberto	Vega Avila.	73.546.889	Gilberto Vega
34	Alvaro José	Gutiérrez Mendoza	73.548.144	Alvaro Gutierrez
35	Medardo Rafael	Ballestas Cardenas	73.430.891	Medardo Ballesta
36	Jorge Luis	Jorge Luis Robles	9.114.457.	Jorge Luis Robles
37	Hernán A. Peña R.	Supervisor Capriles	14 396488.	Hernán Peña



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
38	Aubert Hernán Tom	Pereira-Ledezma	73561216	Aubert Tom
39	Tanaka S.	Copete Mangual	28244522	Tanaka S.
40	Robert Herz Lugo	Umeda	73548200	Robert Herz Lugo
41	Josef Tancas	García Padilla	1047423782	Josef Tancas
42	María Farieta Camana	UMATA	1052091720	María Farieta Camana
43	Apolinar Redondo Pérez	CARDIQUE	73546584	Apolinar Redondo Pérez
44	Odmar	Rodriguez Garcia	9267-371	Odmar
45	SSS Sosaola	CHILLIQUE	14139854	SSS Sosaola
46	Naver Daniel	Lombardo Pineda	1052072287	Naver Daniel
47	Josef Lugo	Lugo	73429897	Josef Lugo



Ingenieros Agroforestales
NIT: 9005745893

PLANILLA DE ASISTENCIA

CONTRATO No. LP - CARDIQUE - 002 - 2021, Objeto: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.

TEMA: Socialización Contrato LP-CARDIQUE-003-2021.

LUGAR: Salen Comunal - Cgo El Salado **FECHA:** 20/04/2022

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
1	JOSÉ Luis Saavedra U.	CHARRIQUE	14139854	JOSÉ S.
2	David Alberto	Montes Castro	1.047.217.059	David Montes
3	Maria Margarita	Mena festrejo	1.052.072.882	Maria Mena E.
4	Alejandra Linares	Torres Cabrera	1.052.085.425	Alejandra Torres C.
5	Mabel Judith	Torres Montes	45.646.216	Mabel Torres Munk
6	Javier Alfonso	Montes Castro	73.433.802	Javier Montes
7	Alexi Alexander	Ariño Gamarr	73.433.329	Alexi Ariño
8	Julio Cesar	Herrera Parra	73.549.515	No firma.
9	Cesar Augusto	Madurodo Rodriguez.	79.684.166	Cesar Augusto



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
10	Levis	Danaba Arrieta	1.005.440.739	Levis Danaba Arrieta
11	Manuel del Cristo	Chaurino Ponce	3.831.816	Manuel Chaurino Ponce
12	Jesive Alfonso	Cohen López	9.110.121	Jesive Cohen
13	Elisabeth	Narvaez Rodriguez	1101815679	Elisabeth Narvaez
14	Jader Alfonso	Mena Angarita	73.430.906	Jader Mena
15	Nairo José	Catalán Encacia	73.434.408	Nairo Catalán
16	Xavier Enrique	Mena Angarita	92546353	Xavier Mena
17	Juan Alfonso	Cohen Navarro	3.861.123	Juan Cohen
18	Luis Omar	Ortega Niño	8.853.502	Luis Omar Ortega
19	Iran Gustavo	Cohen Redondo	8.498.306	Iran Cohen
20	Manuel del Cristo	Chamorro Figueroa	1.007.139.206	Manuel Chamorro
21	Eusebia	Castro Suarez	45.580.192	Eusebia Castro
22	Elvia Rosa	Badal Beltrán	33.202.331	Elvia Beltrán
23	Irene	Niño Cortez	27.594.200	Irene Niño Cortez



NIT: 9005745893

INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

ANEXO 6
ACTA DE CONFORMACION DE VEEDURIA
CIUDADANA

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.

CL 10 KM 2 Via Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de El Carmen de Bolívar el día **06** del mes **Abril** de 2022, se reunieron miembros de la autoridad Municipal, director de UMATA, funcionarios de CARDIQUE, Asociaciones productoras apícolas, líderes comunales, miembros de las comunidades, y equipo contratista Con el objeto de conformar una veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad compromiso con su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del Estado.

DECIDIMOS

PRIMERO: Elegir democráticamente como veedores(as) del CONTRATO No. LP-CARDIQUE-003-2021 cuyo OBJETO es: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE a los siguientes ciudadanos(as), según el artículo 3 de la Ley 850 de 2003

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección y Teléfono	ENTIDAD
Hector Navarro Navar	92534564	B Hato Gomez 310 6920071	
Leidis Gamboa Fuentes	415583310	Maritón Culla Principes 3215507310	COOP. mure
Jaime Rico Rivera	1002441583	Bajo Grande C/11 Principes 314 6748174	Asproaceb
Deiner Benitez Luna	73435455	Pomera 310 6577368	COOP. mure
Jose Rios Sarmiento	3860131	bajo grande 3205233932	Asproaceb
Francisco Vazquez R	3832601	STADITA 328215116	



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección y Teléfono	ENTIDAD
Argemiro marcelo m	9107544	POZA OSCURA 3135947424	Amor y Paz
Luis Pérez	1052088486	3204120088 Carr. El Hobo	Luis Pérez

SEGUNDO: La veeduría se denominará "VEEDURIA FORESTAL 2022", estará domiciliada en El Municipio de El Carmen de Bolívar y tendrá una duración de 07 Meses.

Los asistentes a la Reunión aprueban esta designación y se aporta la Planilla de asistencia como aval de esta acta, debido a que fue en el acto de este ejercicio que se conformó la veeduría.

TERCERO: El grupo de veedores(as) elige democráticamente como su coordinador(a) o presidente(a) a Jaime Rico Rivera y como secretario(a) a Leidis Licet Gamarrá F.

CUARTO: El grupo de control social se compromete a realizar informes periódicos de su labor y a servir de interlocutor entre las instancias ejecutoras de los proyectos y la comunidad. Todos sus aportes seguirán los principios que rigen el control social, consignados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

QUINTO: los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

FIRMAS

Nombre y apellidos	C.C.	FIRMA
Jaime Rico Rivera	192534589	Jaime Rico R.
Leidis Licet Gamarrá F.	45.588.310	Leidis Gamarrá F.
Jaime Rico Rivera	1002441583	Jaime Rico R.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

Nombre y apellidos	C.C.	FIRMA
Daniel Baritez Luna	73435465	<i>[Signature]</i>
Jose Rico sermenio	3860131	<i>Jose Rico</i>
Francisco Valera Romero	3832601	<i>Francisco Valera</i>
Argemiro martelo m.	9107544	<i>Argemiro m.</i>
Luis Pérez Pineros	1052088486	<i>[Signature]</i>

Dada en el Municipio de El Carmen de Bolívar a los 06 días del mes de Abril del año 2022.

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

**INFORME MENSUAL N°1 DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

**OBJETO DEL PROYECTO: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE
BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE
FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA
JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**

PRESENTADO POR: INGAGROF S.A.S

**Elaborado por: SHAMMA M CASTRILLO LEAL
Tecnóloga en salud Ocupacional.**

2022



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	3
1. GESTION DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	4
1.1. Número De Personas:.....	4
1.2. Índices Estadísticos De Seguridad	4
1.2.1. Mes Marzo	4
1.2.2. Mes Abril.....	5
1.3. Graficas	6
1.3.1. Índices de Frecuencia, Gravedad y de lesiones Incapacitantes	6
1.3.2. Índice de accidentalidad por Accidentes de Trabajo	7
1.3.3. Indicador de Salud y ausentismo Laboral	8
2. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	9
2.1. Charlas de seguridad industrial.	9
3. ENTREGA DE DOTACION Y EPP	9
4. ACTIVIDADES OPERATIVAS	9
5. INDUCCIÓN AL PERSONAL.....	10
6. AFILIACIONES DEL PERSONAL A ARL, EPS. FONDO DE PENSIONES Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	10



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

RESUMEN

El presente informe detalla las actividades realizadas dentro del periodo comprendido entre el 24 de marzo hasta el 23 abril del 2022 en la **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, enmarcadas dentro del Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo de **INGAGROF S.A.S**, el cual tiene como propósito principal la prevención de Accidentes y Enfermedades de tipo profesional, buscando mejorar las condiciones laborales dentro de la organización, su finalidad tiende a preservar, mantener y mejorar las condiciones de salud a nivel individual y colectivo de los trabajadores generando un clima organizacional saludable y seguro.

La Salud Ocupacional representa una inversión y un elemento esencial en la administración de **INGAGROF S.A.S**, creando conciencia en la importancia de mantener una capacidad productiva en buenas condiciones, implica recurso humano, técnico y financiero como componentes estructurales de la organización.



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

1. GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1.1. Número De Personas:

Personal Operativo: 7

1.2. Índices Estadísticos De Seguridad

1.2.1. Mes Marzo

N° Trabajadores promedio mes abril: 7

N° de accidentes inhabilitadores y fatales: 0

N° de accidentes menores no inhabilitadores: 0

N° de horas trabajadas: 8 horas diarias lunes-viernes

5,5 horas sábados

N° de días trabajados: 8

N° de días perdidos: 0

NÚMERO DE HORAS HOMBRE TRABAJADAS

HHT= N° trabajadores x N° horas trabajadas x N° días trabajados

HHT= $(7 \times 8 \times 6) + (7 \times 5.5 \times 1) = 375$ horas hombre trabajadas

INDICE DE FRECUENCIA

IF= N° de Accidente x 2000.0000/ N° HHT

IF= $(0 \times 200.000 / 375) = 0$

INDICE GRAVEDAD

IG= $(\text{N° Días perdidos} / \text{N° HHT}) \times 200.000$

IG= $(0 / 375) \times 200.000 = 0$



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

ÍNDICE ACCIDENTALIDAD

IA= N° AT/N° Prom. De trabajadores*100

IA= (0/7)*100 =0

1.2.2. Mes Abril

N° Trabajadores promedio mes mayo: 7

N° de accidentes inhabilitadores y fatales: 0

N° de accidentes menores no inhabilitadores: 0

N° de horas trabajadas: 8 horas diarias lunes-viernes

5,5 horas sábados

N° de días trabajados: 30

N° de días perdidos: 0

NÚMERO DE HORAS HOMBRE TRABAJADAS

HHT= N° trabajadores x N° horas trabajadas x N° días trabajados

HHT= (7*8*22) + (7*5.5*4) = 1386 horas hombre trabajadas

ÍNDICE DE FRECUENCIA

IF= N° de Accidente x 2000.0000/ N° HHT

IF= (0x200.000/1386)=0

ÍNDICE GRAVEDAD

IG= (N° Días perdidos /N° HHT)*200.000

IG= (0/1386)*200.000= 0

ÍNDICE ACCIDENTALIDAD

IA= N° AT/N° Prom. De trabajadores*100

IA= (0/7)*100 =0



INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

1.3. Graficas

1.3.1. Índices de Frecuencia, Gravedad y de lesiones Incapacitantes

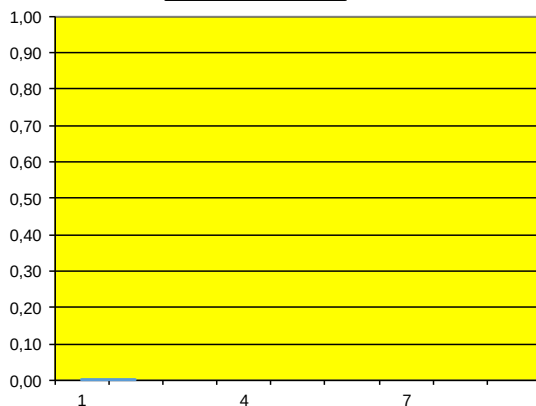
	ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD	Codigo:
		Version: 01
		Vigente desde: 05.02.2022

FECHA: 30/04/2022

FRECUENCIA: Mensual

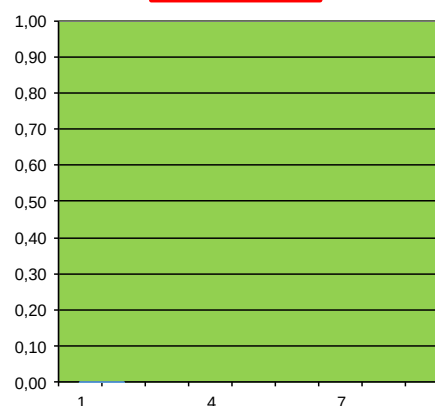
PERIODO	N DE TRABAJADORES	HORAS HOMBRES TRABAJADAS	No. DE CASOS	No. DE DIAS PERD	DIAS CARGADOS	IF	IS	I. LESION INC
MARZO	7	375	0	0	0	0,00	0,00	0,00
ABRIL	7	1.386	0	0	0	0,00	0,00	0,00
MAYO								
JUNIO								
JULIO								
AGOST								
SEPT								
OCTUBRE								
ACUMULADO		1.761	0	0	0	0,00	0,00	0,00

IND. DE FRECUENCIA



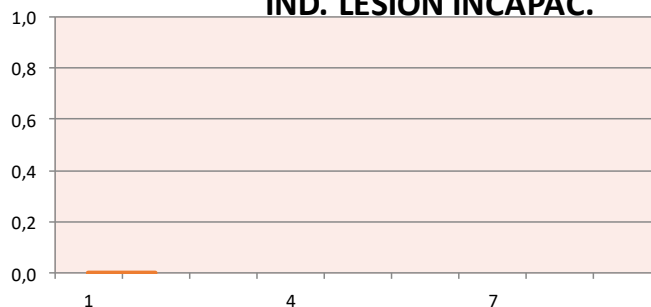
En el periodo de marzo y abril se presentaron 0 accidentes de trabajo por cada 200.000 horas-hombres-trabajadas

IND. DE SEVERIDAD



Por cada 1761 horas-hombres-trabajadas, se pierden 0 días por cada 200.000 horas-hombres-trabajadas

IND. LESION INCAPAC.



No se han presentado accidentes, por lo que el índice de lesion e incapacidad es cero.



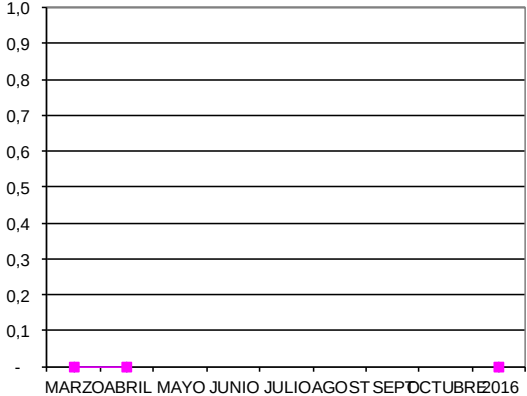
INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

1.3.2. Índice de accidentalidad por Accidentes de Trabajo

		INDICADOR GESTION DEL RIESGO				Codigo:	
						Version: 01	
						Vigente desde: 23.03.2022	
NOMBRE:	Indice de Accidentalidad por T.A			RESPONSABLE:			
FORMULA:	No Accidentes Reportados A.T No Trabajadores *100			SEGUIMIENTO:	Mensual		
FECHA:							
PERIODO	No AC. REPORTADOS POR A.T	No Trabajadores	RESULTADO	META			
MARZO	0	7	-	0%			
ABRIL	0	7	-	0%			
MAYO							
JUNIO							
JULIO							
AGOST							
SEPT							
OCTUBRE							
2016	0	14	-	0%			
ANALISIS DE DATOS							
El indice de accidentalidad es cero							
ACCION:	ACCION CORRECTIVA	☐	ACCION PREVENTIVA	☐	ACCION DE MEJORA	☐	
Elaborado:				Revisado:			



2. ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Charlas de seguridad industrial.

Antes de iniciar labores, 5 min antes se realizan charlas de 5 a 10 minutos en promedio donde se les explica los riesgos a los que se encuentran expuestos, medidas de prevención y precaución, así como la forma más segura de realizar las actividades programadas para evitar futuros accidentes. **(Anexo 1. Asistencia a Capacitaciones)**

3. ENTREGA DE DOTACION Y EPP

Es de vital importancia para la empresa el cumplimiento en la entrega de los elementos de protección individual y ropa de trabajo para garantizar la integridad física, bienestar y condiciones de higiene de cada uno de ellos, esta entrega queda registrada en formatos que reposan en las oficinas de la obra. **(Anexo 2. Entrega de Dotación y Epp)**

DESCRIPCION DE ELEMENTO ENTREGADO	UND	CANTIDAD ENTREGADA
BOTAS	PARES	7
GUANTES TIPO INENIER	PARES	7
MASCARILLAS	UND	7 paquetes
CAMISA DE TRABAJO	UNI	7
PANTALON DE TRABAJO	UNI	7

ACTIVIDADES OPERATIVAS

4.1. Las actividades realizadas durante este periodo fueron:



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

- 4.2. Contratación de mano de obra calificada
- 4.3. Socialización
- 4.4. Reconocimiento y selección de beneficiarios
- 4.5. Adquisición y producción de plántulas

5. INDUCCIÓN AL PERSONAL

En el artículo 62 de la Resolución 1295 de 1994, el gobierno nacional a través del Ministerio de Trabajo y seguridad social, estableció la obligatoriedad de los empleadores de informar a los trabajadores propios o contratados, sobre los riesgos a que se exponen durante el desarrollo de sus labores y sobre las responsabilidades y deberes del trabajador con relación a la seguridad, que se encuentran establecidas en el reglamento interno de trabajo, en el reglamento de higiene y seguridad de la empresa y en el artículo 22 de la Decreto ley 1295 de 1994 y demás estándares y procedimientos de seguridad estipulados en el SG-SST

Además apoyándose en la Resolución 2400 / 79 Cap. III Art. 3 inciso f, Decreto ley 1295 / 94 Cap. 10 Art 91 inciso b, Resolución 543, acuerdo 3 de 1993, acuerdo 79 de 2003, resolución 1956 de 2008, circular 038 de 2010 y demás reglamentación a los trabajadores se les divulga al momento del ingreso reglamento interno de trabajo, políticas de alcohol, tabaco y Drogas (Deberes, obligaciones, Prohibiciones y prescripciones de orden **(Ver anexo 3. Asistencia a Inducciones)**

6. AFILIACIONES DEL PERSONAL A ARL, EPS. FONDO DE PENSIONES Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.

En cumplimiento con La Ley 100 de 1993 que estableció el Sistema de Seguridad Social Integral con el fin de proporcionar la cobertura al sistema de salud, pensiones, y riesgos profesionales todos los trabajadores son afiliados al sistema de seguridad social integral, independientemente de la forma de remuneración y se están efectuando los pagos correspondientes a ARL, EPS, PENSION Y CCF **(Ver Anexo 4. Planilla Seguridad social)**



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

ANEXOS



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

ANEXO 1. PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

CL 10 KM 2 Vía Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



REGISTRO DE CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS

CÓDIGO:

VERSIÓN: 00

VIGENTE DESDE: 23-MARZO-2022

FECHA:	7 - Abril - 2022.		
INSTRUCTOR(ES):	Shamma Mercedes Castillo Leal.		
TEMA:	Protocolo Bioseguridad (Covid).		
LUGAR:	Carmen de Bolívar.		
DURACIÓN:	10 minutos.	No. ASISTENTES:	

PARTICIPANTES

NOMBRE	DOC. DE IDENT.	CARGO	FIRMA
1. Diana Muñoz.	1.144.051.554	Ing. Geografía	Asist. Virtual.
2. Ricardo Linares.	19.342.385.	G. proyectos	A. Virtual.
3. Laura Acevedo.	1.104.419.211	T. Social	Laura Acevedo
4. Victor Rodríguez.	13.926.156.	R. Forestal	A. Virtual.
5. Jader Montes.	73.429.847.	T. Forestal	Jader Montes
6. Odimar Rodríguez.	9.267.371.	T. Forestal.	Odimar Rodríguez
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS



REGISTRO DE CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS

CÓDIGO:

VERSIÓN: 00

VIGENTE DESDE: 23-MARZO-2022

FECHA:	18-04-2022.		
INSTRUCTOR(ES):	Shamma Mercedes Castrillo Leal		
TEMA:	políticas y Reglamentos de Seguridad		
LUGAR:	Carmen de Bolívar		
DURACIÓN:	10 min.	No. ASISTENTES:	6.
PARTICIPANTES			
NOMBRE	DOC. DE IDENT.	CARGO	FIRMA
1. Ricardo Linares P.	19.342.385	Gerente de proyecto	Asist. Virtual.
2. Victor Rodriguez T.	13.926.156	Residente forestal	Asist. Virtual.
3. Laura Acevedo M.	1.104.419.211	T. Social.	Laura Acevedo
4. Diana Muñoz B.	1.144.051.554	Ing. Geografa	Asist. Virtual.
5. Jader Montes J.	73.429847	Tec Forestal.	JADER M MONTES J
6. Odimar Rodriguez G.	9.267.371	Tec Forestal	Odimar Rodriguez
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
OBSERVACIONES:			

REGISTRO DE CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS



REGISTRO DE CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS

CÓDIGO:

VERSIÓN: 00

VIGENTE DESDE: 23-MARZO-2022

FECHA:	20-04-2022.		
INSTRUCTOR(ES):	Shamma Mercedes Castrillo Leal		
TEMA:	Riesgos Asociados a la Actividad.		
LUGAR:	Carmen de Bolívar		
DURACIÓN:	10 min.	No. ASISTENTES:	6.
PARTICIPANTES			
NOMBRE	DOC. DE IDENT.	CARGO	FIRMA
1. Jader Montes Lopez	73.429.847	Tec. Forestal	Jader Montes Lopez
2. Victor Rodriguez Torres	13.926.156	Residente Forestal	Asist. Virtual.
3. Laura Acevedo Machado	1.104.419.211	T. Social.	Laura Acevedo
4. Diana Muñoz Bonilla	1.144.051.554	Inj Geografa	Asist. Virtual
5. Ricardo Linares prieto.	19.342.385	Gerente de proyecto	Asist. Virtual.
6. Odimar Rodriguez Garcia	9.267.371	Tec. Forestal.	Odimar Rodriguez
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
OBSERVACIONES:			

REGISTRO DE CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS



REGISTRO DE CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS

CÓDIGO:

VERSIÓN: 00

VIGENTE DESDE: 23-MARZO-2022

FECHA:	22 - Abril - 2022.		
INSTRUCTOR(ES):	Shamma M. Castrillo Leal		
TEMA:	Generalidades Sobre Incapacidad Laboral y de origen común.		
LUGAR:	Carmén de Bolívar.		
DURACIÓN:	10 min	No. ASISTENTES:	6.
PARTICIPANTES			
NOMBRE	DOC. DE IDENT.	CARGO	FIRMA
1. Odimar Rodríguez	9.267.371	Tec. Forestal	Odimar Rodríguez
2. Jader Montes	73.429.847	Tec. Forestal	Jader Montes
3. Laura Acevedo	1.104.419.211	T. Social	Laura Acevedo
4. Víctor Rodríguez	13.926.156	R. Forestal	Asist. Virtual.
5. Ricardo Linares	19.342.385	Gerente de proyecto	A. Virtual
6. Diana Muñoz	1144.051.554	Ing. Geografía	A. Virtual.
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
OBSERVACIONES:			

REGISTRO DE CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

ANEXO 2: PLANILLA DE ENTREGA DE DOTACION Y EPP



SISTEMA DE GESTION HSEQ

Codigo:

Version : 02

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

Vigente desde: 23.003.2022

NOMBRE:

Shamma Castriño lead

CARGO :

CERTIFICO HABER SIDO INFORMADO SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DEL USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE ME HAN SIDO ENTREGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 2400 DE 1979, CAP III, b).

IMPORTANTE: Cada vez que su EPP amerite cambio por deterioro, es su responsabilidad devolver los EPP deteriorados a la persona encargada para que le hagan su respectiva reposición.

FECHA	ENTERIZO	CAMISA DE TRABAJO	PANTALON DE TRABAJO	BOTAS DE SEG	CASCO	GAFAS OSCURAS	GAFAS TRANSP	PROTECTORES AUDITIVOS	MASCARILLA PARA HUMOS Y VAPORES	CARTUCHOS PARA MASCARAS DE VAPORES	MASCARILLA PARA POLVOS Y PARTICULAS	GUANTES TIPO INGENIERO	GUANTES DE HILAZA	GUANTES DE NEOPRENO	OTROS -CUAL?	FIRMA
5-04-22		X	X									X				Laura Acevedo.
5-04-22		X	X									X				Isabel Gonzalez
5-04-22		X	X									X				Odimar Rodriguez.
5-04-22		X	X									X				Diana Muñoz.
5-04-22		X	X									X				Victor Rodriguez.
5-04-22.		X	X									X				Ricardo Jimenez.



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

ANEXO 3: PLANILLA DE ASISTENCIA A INDUCCIONES



**INFORME MENSUAL DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

PERIODO: 24 Marzo 2022

HASTA: 23 ABRIL 2022

INFORME N° 1

ANEXO 4: PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PS-008 SANTAS S.A. SER EMPRESA SOL ES CIUDAD/DEPARTAMENTO: BOGOTÁ/BOGOTÁ TIPO EMPRESA: PRIVADA FORMA DE PRESENTACIÓN: UNICO APORTANTE EXISTENTE PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 7838408958 PERÍODO AUTOLIQUIDACIÓN: 2022 FECHA PAGO: 20220513 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20220513		DATOS GENERALES DEL APORTANTE NÚMERO PLANILLA: 7838408958 PERÍODO AUTOLIQUIDACIÓN: 2022 FECHA PAGO: 20220513 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20220513	
--	--	--	--	---	--

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14
25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14
25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A MEJORES PROFESIONALES									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23
14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23	14.23
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14
25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14	25.14
SUB-TOTALES:									

DETALLE DE APORTES									
IDENTIFICACION	NO. COTIZANTE	NO. COTIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
DATOS PERSONALES					DATOS DE IDENTIFICACIÓN					DATOS DE LA PLANILLA					DATOS DE PAGO				
NOMBRE COMPLETO: [NOMBRE]					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: [NÚMERO]					NÚMERO PLANILLA: [NÚMERO]					PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: [PERÍODO]				
CARRERA BA 9 BA-34					CARRERA BA 9 BA-34					MAYO AÑO: [AÑO]					MAYO AÑO: [AÑO]				
CLASE APORTANTE: [CLASE]					CLASE APORTANTE: [CLASE]					MAYO AÑO: [AÑO]					MAYO AÑO: [AÑO]				
ACTIVIDAD ECONÓMICA: [ACTIVIDAD]					ACTIVIDAD ECONÓMICA: [ACTIVIDAD]					MAYO AÑO: [AÑO]					MAYO AÑO: [AÑO]				
UNICO					UNICO					MAYO AÑO: [AÑO]					MAYO AÑO: [AÑO]				
UNICO					UNICO					MAYO AÑO: [AÑO]					MAYO AÑO: [AÑO]				
DATOS DEL COTIZANTE NOMBRE: [NOMBRE] TIPO: [TIPO] SALARIO: [SALARIO] COTIZANTE: [COTIZANTE] SALARIO: [SALARIO] COTIZANTE: [COTIZANTE] SALARIO: [SALARIO]										NOVEDADES INI: [INICIAL] ACT: [ACTUAL] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI]									
DATOS DEL COTIZANTE NOMBRE: [NOMBRE] TIPO: [TIPO] SALARIO: [SALARIO] COTIZANTE: [COTIZANTE] SALARIO: [SALARIO] COTIZANTE: [COTIZANTE] SALARIO: [SALARIO]										NOVEDADES INI: [INICIAL] ACT: [ACTUAL] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI] VAI: [VAI]									

TOTAL \$ 4.137.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TERRALTA DEPARTAMENTO CIUDAD/MUNICIPIO: CARRERA 84 # 14-34 DIRECCIÓN: 01 EMPLEADOR CLASE APORTANTE TIPO EMPRESA: PENSIONADO ACTIVIDAD ECONOMICA FORMA DE PRESENTACIÓN: UNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALDO, SEÑA E CBF (REFORMA TRIBUTARIA):		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 80057489 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 783612126 TIPO DE PLANILLA: 2022 DÍAS DE MORA: 20220502 PERIODO COTIZACIÓN SALDO: 2022 FECHA PAGO (señal/mes/año): 20220502 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
---	--	---	--

TOTAL APORTES A PENSION									
ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	TOTALES
COGISO	201001 COLEFORDOS	1	\$ 160.000	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000
COGISO	201001 FORNENR	1	\$ 160.000	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000
COGISO	25-14 COLEFORDOS	1	\$ 160.000	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000
SUBTOTALES:									\$ 480.000

TOTAL APORTES A SALDO									
ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LECIENCIA INTERVENIDO	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR ADEBES	COTIZACIÓN	TOTALES
COGISO	EP6037 NUEVA EPS	3							
SUBTOTALES:									\$ 120.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	TOTALES
COGISO	14-28 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	3							
SUBTOTALES:									\$ 120.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	VALOR	LIQUIDACIÓN	VALOR ADEBES	COTIZACIÓN	DESCUENTO	VALOR PAGADO	TOTALES
COGISO	COFIF COMFAFOR	3							
SUBTOTALES:									\$ 120.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
NOVEDADES									
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	FECHA	TIPO DE SALARIO	VALOR	ADMIN	BC	COTIZACIÓN	FSP
1	1811720 LOPEZ ERINSON	25-14 COLEFORDOS	20220502	7100	\$ 1.300.000	1.000.000	1.000.000	\$ 160.000	\$ 0
2	1811720 LOPEZ ERINSON	25-14 COLEFORDOS	20220502	7100	\$ 1.300.000	1.000.000	1.000.000	\$ 160.000	\$ 0
3	1811720 LOPEZ ERINSON	25-14 COLEFORDOS	20220502	7100	\$ 1.300.000	1.000.000	1.000.000	\$ 160.000	\$ 0

TOTAL \$ 751.500

Pág 135

[illegible]

Pág 136

[illegible]

ANEXO No. 3

ACTAS DE CONCERTACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DE LAS AREAS A INTERVENIR

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"

EL CARMEN DE BOLÍVAR

PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
ROMA						
LA ISLA	VIRGILIO MARTINEZ CASTILLO	8.729.423	3229228041	1	09°43'14,5	075°04'23,1
PARCELA 36, LOTE 2	DEINER BENITEZ LUNA	73.435.465	3106577368	1	09°42'41,8"	075°04'57,1"
LOS DESEOS	EDWIN BENITEZ LUNA	73.552.402	3135407795	1	09°42'41,8"	075°04'57,1"
TOTAL				3		
CARACOLI						
LA ESPERANZA	JULIO FOSNSECA VARELA	73.548.085	3116847468	1	09°43'50,3"	075°13'37,1"
LA ESPERANZA, PARCELA 3	JORGE LAMBRAÑO TORRES	9.114.610	3216582992	1	09°33'26,3"	075°60'41,9"
LA ESPERANZA	JESUS PINEDA GARRIDO	1.052.894.668	3145144119	1	09°33'26,3"	075°60'41,9"
TOTAL				3		
CARABAJAL						
LA LUCHA	MANUEL ARRIETA ZAPATA	1.052.097.081	3224939337	1	09°39'24,7"	075°10'08,9"
LOS UVITOS	MANUEL ARRIETA DIAZ	9.172.689	3008544942	1	09°39'24,7"	075°10'08,9"
LA ESPERANZA	JORGE LIBONATIS YEPEZ	73.548.741	3146952206	2	09°39'06,1"	075°09'25,6"
TOTAL				4		
SAN RAFAEL						
ALTAMIRA	ANGEL GUTIERREZ MENDOZA	73.543.937	3216972344	1	09°43'12,8"	075°01'55,7"
VILLA LUZ	EUGENIO OSPINA TERAN	73.543.031	3146257813	1	09°43'06,1"	075°00'52,2"

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CONESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
VILLA LUZ	GILBERTO VEGA ANILLO	73.546.889	3126490947	1	09°43'14,2"	075°00'53,2"
VILLA LUZ	ALVARO GUTIERREZ M	73.548.144	3107187130	1	09°43'14,2"	075°00'53,2"
TOTAL				4		
SANTA FE						
VILLA TITA	JORGE VEGA BUELVAS	73.550.366	3006468649	1	09°45'42,5"	075°05'38,8"
VILLA TITA	LEIDIS GAMARRA FUENTES	45.583.310	3215507310	2	09°45'42,5"	075°05'38,8"
EL TRIUNFO	JORGE LAGUNA ROBLES	9.114.457	3135385813	1	09°45'40,7"	075°05'32,0"
LA PODEROSA	JOSE GARCIA PADILLA	1.047.423.782	3008179107	1	09°45'42,5"	075°05'38,8"
MATA DE CAÑA	ALVARO DIAZ PEREZ	73.434.088	3004790752	1	09°45'41,3"	075°05'42,8"
MATA DE CAÑA	ROSISRIS DIAZ PEREZ	45.582.891	3145013399	1	09°45'41,3"	075°05'42,8"
TOTAL				7		
PIEDRA AZUL						
QUEBRADA N° 2	CATALINA VILLERA MESA	50.996.440	318608395	3	09°44'45,1"	075°08'09,7"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS C.	73.430.891	3203991717	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	DANILO BALLESTAS PULGAR	1.052.088.506	3126460560	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	ENDER BALLESTAS CARDENAS	73.544.067	3113509026	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"

LA QUEBRADA	DANILO BALLESTAS C.	73.544.948	3116697544	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	WILLIAM BALLESTAS C.	73.546.756		1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS P.	9.105.158	3203991717	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS P.	1.007.245.000	3126460560	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA BENDICION	LUIS MEZA RIOS	73.547.277	3107014505	1	09°45'11,3"	075°07'38,1"
LA DIVISA	YANERIS BUELVAS TORRES	1.052.072.385	3143322605	1	09°45'12,1"	075°08'19,9"

LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"

EL CARMEN DE BOLÍVAR

PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
LA ESPERANZA	MARTA RAMIREZ PIMIENTA	45.645.076	3146215975	1	09°45'11,2"	075°08'06,5"
LOS MAMONES	JAVIER MEDINA VITOLA	73.433.191	3216866207	1	09°43'54,7"	075°08'13,1"
TOTAL				14		

MALA NOCHE

LA PRIMAVERA	LUZ ESTELA TERAN LORA	45.645.979	3105355200	1	09°45'14,7"	075°07'43,7"
VILLA EDITH	LUIS OCHOA MEDINA	9.110.708	315626602	1	09°45'31,0"	075°07'10,8"
EL FLORAL	NELVIS TEHERAN ANILLO	45.581.398	3043950606	1	09°45'31,0"	075°07'07,5"
TOTAL				3		

BAJO GRANDE

VILLA ESPERANZA	JOSE RICO SERMEÑO	3.860.131	3205233932	2	09°41'11,2"	075°13'23,7"
EL NOGAL	RAFAEL RICO SERMEÑO	13.451.494	3124407794	1	09°40'53,9"	075°13'43,0"

TOTAL				3		
OTROS						
VILLA LORENA	ARGEMIRO MARTELO M.	9.107.544	3135971424	2	09°42'24,3"	075°11'22,1"
EL ALBERGUE	OMAR ALVIS DIAZ	1.052.075.491	3234728642	1	09°45'58,6"	075°14'35,0"
ISLA FUERTE	OSMAN YEPES TORRES	73.546.345	3105406457	1	09°43'58,7"	075°13'30,8"
EL PORVENIR	EDUARDO TAPIA MULETT	92.550.688	3145766770	1	09°39'46,3"	075°15'10,8"
CAMPO ALEGRE	GUILLERMO MONTES ARIAS	9.111.704	3204287780	1	09°41'40,1"	075°12'54,5"
NUEVA IDEA	GRICELA ROMERO MERCADO	45.645.501	3106525676	2	09°40'38,1"	075°15'11,2"
TOTAL				8		
CARACOLICITO						
LAS FLORES	GUSTAVO OSUNA CASTRO	73.548.551	3145788134	2	09°43'12,0	075°12'02,3"

LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"

EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
VIRGEN DEL CARMEN	JULIO TERAN CATALAN	9.107.913	3116408861	1	09°43'04,6"	075°12'39,3"
VIRGEN DEL CARMEN	RAFAEL ROQUEME PEREZ	1.100.335.632	3114215936	1	09°43'04,6"	075°13'39,3"
VILLA LUZ	OSCAR CONTRERAS OLIVO	1.052.082.356	313733937	1	09°42'52,8"	075°12'28,8"
VILLA LUZ	REINALDO CONTRERAS OLIVO	3.860.485	3218217879	1	09°43'01,6"	075°12'27,5"
EL JARDIN	ANTONIO OCHOA RIVERO	3.860.344	3103695272	1	09°43'27,2"	075°11'48,3"
JEHOVA PROVERA	NEIR VEGA SALCEDO	73.552.664	3122225600	1	09°43'12,4"	075°13'04,6"
TOTAL				8		

HOBO						
LA CONQUISTA	LUIS PEREZ PIÑERES	1.052.088.486		1	09°40'27,7"	075°14'05,2"
LA CONQUISTA	MAIDA PIÑERES MARQUEZ	45.582.159	3112159558	1	09°4'24,7"	075°14'05,2"
NO HAY COMO DIOS	JOSE PEREZ SERPA	9.109.730	3114025355	1	09°40'14,8"	075°14'22,5"
SANTA LUCIA	ARLEDIS ARRIETA CABRERA	45.578.191	3105163561	1	09°40'19,6"	075°14'10,7"
SANTA LUCIA	DARWIN ARRIETA CABRERA	73.430.888	3105132382	1	09°40'19,7"	075°14'11,1"
LA ESPERANZA	YOMAR SIERRA RODRIGUEZ	1.052.086.235	3133723787	1	09°40'19,0"	075°14'10,3"
LA CONQUISTA	GUILLERMO PEREZ PELUFFO	73.549.997	3127877038	1	09°39'53,7"	075°15'28,8"
APOCENTO ALTO	ALFREDO FERNANDEZ S.	73.551.231	3148125040	1	09°39'26,2"	075°15'16,5"
LA ESPERANZA	JEILEN GAMEZ LOPEZ	1.134.299.264	3105331563	1	09°40'19,7"	075°14'196"
LA ESPERANZA	MARLENE MARTINEZ SIERRA	45.578.636	3137839430	1	09°40'21,3"	075°14'18,8"
LA ESPERANZA	MARIA PEREZ MARTINEZ	1.052.087.907	3205094769	1	09°40'20,3"	075°14'18,3"
VILLA ELENA	ARLEY CABRERA PEREZ	73.432.856	3107038505	1	09°40'15,1"	075°14'44,7"
EL ESPEJO	JULIO SALCEDO SERPA	9.112.718	3105324034	3	09°39'58,3"	075°15'18,3"
TOTAL				15		

LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"

EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
CAÑADA DEL TIGRE						
LA ESPERANZA	LUIS MEZA PEÑA	73.566.263	3233313693	1	09°42'02,8"	075°10'10,9"
AGUA CRISTALINA	ANDERSON MONTES	1.052.089.473	3234309298	1	09°41'55,6"	075°10'18,8"

LAS GUACHARACAS	JAVIER PORTO VILLARREAL	73.549.042	3164596706	1	09°42'16,6"	075°10'02,4"
LOS CIRUELOS	MARIA NAVARRO VILLEGAS	33.283.576		2	09°41'54,8"	075°10'27,7"
TOTAL				5		
EL SALADO						
LA CONQUISTA	IRAN COHEN NAVARRO	3.861.123	3114125699	1	09°40'18,3"	075°06'23,1"
LA CONQUISTA	IRAN COHEN REDONDO	8.498.306	3106106653	1	09°40'18,3"	075°06'23,1"
EL SOCORRO	SEGUNDO OVIEDO H.	92.188.184	3106588335	2	09°38'40,0"	075°05'40,7"
LA PUENTE	VICTOR ROMERO PIMIENTA	9.113.363	3103570290	1	09°35'37,1"	075°02'55,1"
BARTOLO VARGAS	CESAR MACHADO R.	79.684.166	3174645895	3	09°36'33,3"	075°03'02,4"
LA UNION	ARMANDO TAPIAS GONZALEZ	73.544.254	3114140763	1	09°40'33,5"	075°06'24,7"
VILLA MARTA	OVER MARTINEZ PUERTA	73.566.459	3145476510	1	09°39'47,1"	075°06'11,3"
GALLO FINO	JOSE MEZA LEGUIA	1.052.083.583	3216991863	1	09°40'08,3"	075°06'29,7"
LA ESPERANZA	LUIS TORRES ESTOR	73.543.494	3107260872	1	09°40'19,7"	075°06'17,4"
LA ESPERANZA	MANUEL MARTINEZ V.	73.547.017	3233427346	1	09°39'44,8"	075°05'46,3"
GALLO FINO	TEOBALDO MEZA TAPIA	73.551.650	3013765613	1	09°40'08,3"	075°06'29,7"
VILLAVICENCIO	HARING VARGAS VASQUEZ	73.550.434	3115106257	2	09°40'02,8"	075°05'51,8"
VILLAVICENCIO	FRANCISCO VARGAS V.	73.550.441	3145168714	2	09°40'11,6"	075°05'48,7"
VILLA MARTA	ALEJANDRO VARGAS V.	73.543.491	3215264290	1	09°40'26,3"	075°05'55,1"
NUEVA ESPERANZA	FRANCISCO VASQUEZ R.	3.832.601	3218215166	4	09°39'49,3"	075°05'56,2"

LICITACIÓN PUBLICA N° LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"

EL CARMEN DE BOLÍVAR

					COORDENADAS
--	--	--	--	--	--------------------

PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	N	W
POCO A POCO	JUAN BERRIO SIMANCA	73.545.464	3126266817	2	09°39'55,3"	075°05'29,0"
NUEVA ESPERANZA	CECIL VASQUEZ ROMERO	73.431.364	3167376692	1	09°39'52,5"	075°06'02,7"
CAÑA ONDA	EDUAR MEDINA VILORIA	1.102.826.651	3185841888	3	09°34'44,2"	075°02'12,8"
TOTAL				29		
EL BALSAMO						
EL PARAISO	PEDRO ARRIETA ALVAREZ	73.545.267	3166726850	1	09°37'07,6"	075°05'54,5"
BELLA VISTA	LUIS FONSECA ARRIETA	73.430.472	3182844028	1	09°37'07,6"	075°05'54,5"
LA GLORIA	JORGE CAPELLA PONCE	73.435.211	3114313878	1	09°37'22,0"	075°05'53,3"
VILLA SOFI	WILSON OCHOA TEJADA	72.247.034	3103983486	1	09°37'04,6"	075°05'48,5"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JAIR CAPELLA ORELLANO	73.432.129	3113196687	1	09°37'26,7"	075°05'33,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	ARGEMIRO CAPELLA M.	9.109.582	3173053650	1	09°37'31,0"	075°05'34,3"
EL BAJO DE BUENAVISTA	ALEXANDER ARRIETA TOBIAS	1.052.072.656	3234409094	1	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JOSE DE LA HOZ RODRIGUEZ	12.639.495	3147480381	1	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JOSE DE LA HOZ ARRIETA	1.052.073.140	3205231104	2	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BALSAMO	WILFREDO MIRANDA ANILLO	73.431.336	3188208486	1	09°37'34,4"	075°05'44,6"
LOS OLIVOS	HECTOR NAVARRO HERRERA	92.534.569	3022753731	2	09°37'56,2"	075°05'37,1"
TOTAL				13		
TOTAL HECTAREAS REFORESTADAS				119		



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 22 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Virisilio del carmen Martinez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>la isla</u>
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	<u>Romero</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>8.729.423</u>
Extensión total aproximada:	<u>6.5 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac</u>
Coordenadas	N: <u>09 43 14,5</u> W: <u>075 04 23,1</u>

Atentamente,

Firma:

Virisilio Martinez

Nombre:

Virisilio Martinez

Identificación:

8729.423

Dirección:

12 NOV

Teléfono:

32201228041



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Deinel Benítez Luna, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Parcela 36. Lote 2.</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Vereda Roma</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73435465</u>
Extensión total aproximada:	<u>5. Hectáreas.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1. Hectaria</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 42' 41,8" W: 075° 04' 57,1"</u>

Atentamente,

Firma:

Deinel Benítez L.

Nombre:

Deinel Benítez Luna

Identificación:

73435465

Dirección:

Vereda Roma vía Zumbardo

Teléfono:

3106577368.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de Abril 2022

Doctor
HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS
Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Eduin Benitez Luna, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Los deseos</u>
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	<u>V. Roma Via Zumbardo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73552402</u>
Extensión total aproximada:	<u>10 Hectáreas</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hectaria</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 42' 41,8" W: 075° 04' 57,1"</u>

Atentamente,

Firma: Eduin Benitez Luna
Nombre: Eduin Benitez Luna
Identificación: 73552402
Dirección: Vereda Roma Via Zumbardo
Teléfono: 3135407795



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 22 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Julio Enrique Fonseca, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	<u>Candeli - El Guato</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.548.085.</u>
Extensión total aproximada:	<u>6 Hectáreas</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09°43'50.3" W: 075°13'37.7"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Julio Fonseca

Julio Fonseca

73548085

Candeli - El Guato

311 6847468



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 26 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jorge Eliecer Lambraño Torres, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Parcela #3. la esperanza.</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Caracoli - Durapoco.</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.114.610.</u>
Extensión total aproximada:	<u>24.5 Ha.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha.</u>
Coordenadas	<u>N: 09 332 63 W: 075 604 19.</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Jorge Lambraño
Jorge Eliecer Lambraño
9.114.610
Caracoli - Durapoco.
3216582992.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 22 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jesús Pineda Garrido, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Caracolí</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1052094668</u>
Extensión total aproximada:	<u>24 1/2 ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	N: <u>09 33 263</u> W: <u>075 60419</u>

Atentamente,

Firma:

Jesús Pineda Garrido

Nombre:

Jesús Pineda Garrido

Identificación:

1052094668

Dirección:

Barrio Bureche

Teléfono:

3145144119



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de 04 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Manuel Alejandro Arrieta, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>los uvitos</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Larabaja</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1052.097.081</u>
Extensión total aproximada:	<u>25</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha</u>
Coordenadas	<u>N:09°39'24.7" W:075°10'08.9"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Manuel Alejandro Arrieta Zapata

1052.097.081

Call 21 Carr 31 A-45

3008544942



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Manuel Arrieta Díaz, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Lucho.</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Carabaja</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.172.689</u>
Extensión total aproximada:	<u>70</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 39' 24.7" W: 075° 10' 08.9"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Manuel Arrieta Díaz
Manuel Arrieta Díaz
9172689
calle 21 H 37 A 45
322 493 9337



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de Abril, 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jorge Libonatis Yeras, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Bonito - Cuchumaquí</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.548.741</u>
Extensión total aproximada:	<u>27 Hac.</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 Hac.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 39' 06.1" W: 075° 09' 25.6"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Jorge Libonatis Yeras
CC 73.548.741
Barrio 12 Noviembre
3146952206



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Angel Gutierrez Mendora, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Alta mira</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>San Rafael</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.543.937</u>
Extensión total aproximada:	<u>20 ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 43' 12,8" W: 075° 01' 55,7"</u>

Atentamente,

Firma:

Angel Gutierrez M.

Nombre:

Angel Gutierrez

Identificación:

73.543.937

Dirección:

San Rafael

Teléfono:

3216972344



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Eugenio Ospina Theran, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Luz</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>San Rafael</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.543.031</u>
Extensión total aproximada:	<u>14 ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 43' 06.1" W: 075° 00' 52.2"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Eugenio Ospina Theran

73.543.031

San Rafael

3146257813



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Silberto Vega Anillo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Luz</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>San Rafael</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73546889</u>
Extensión total aproximada:	<u>14 ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 ha</u>
Coordenadas	<u>N: 091 43 14,2 W: 075 00 53,2</u>

Atentamente,

Firma:

Silberto Vega Anillo

Nombre:

Silberto Vega A

Identificación:

73546889

Dirección:

Barrio Unión Mzna BL4

Teléfono:

3126490947



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Alvaro José Gutiérrez Mendoza identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	Villa Luz
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	San Rafael
Cédula y/o referencia catastral:	73.548.144
Extensión total aproximada:	14 ha
Extensión potencial de participación	1 ha
Coordenadas	N: 09 43 14,2 W: 075 00 53,2

Atentamente,

Firma:

Alvaro Gutiérrez

Nombre:

Alvaro Gutiérrez

Identificación:

73.548.144

Dirección:

San Rafael

Teléfono:

310 718 7130



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jorge Jesus Alfonso Vega Buelvas identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Tita</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Santa fe</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73550366</u>
Extensión total aproximada:	<u>16 ha.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 ha.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 45' 42.5" W: 075° 05' 38.8"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Jorge B.

Jorge Jesús Alfonso Vega Buelvas

73 550 366

Vereda Santa fe

3006468649



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Leidis Licet Gamarrá Fuentes, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Tita</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Santa Fe</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>45583310</u>
Extensión total aproximada:	<u>16 ha.</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 ha.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 45' 42.5" W: 075° 05' 38.8"</u>

Atentamente,

Firma:

Leidis Licet Gamarrá F.

Nombre:

Leidis Licet Gamarrá Fuentes.

Identificación:

45.583.310

Dirección:

Calle 38 # 50-56. (Ver. Santa Fe).

Teléfono:

3215507310



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de 2022 2022 Abril

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jorge Luis Laguna Robles, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El Triunfo</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Vereda Sta fe</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.114.457</u>
Extensión total aproximada:	<u>70.4 ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 ha</u>
Coordenadas	<u>N: 091 45 40,7 W: 075 05 30</u>

Atentamente,

Firma: Jorge Luis Laguna Robles
Nombre: Jorge Luis Laguna Robles
Identificación: 9.114.457
Dirección: Mzna 8 Lote 8 La Victoria
Teléfono: 3135385813



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jose Tomas Garcia Padilla, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La panderosa</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Las vacas</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>10A7423782</u>
Extensión total aproximada:	<u>17 hectareas</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 45' 42,5" W: 075° 05' 38,8"</u>

Atentamente,

Firma:

Jose Garcia Padilla

Nombre:

Jose Garcia Padilla

Identificación:

10A7423782

Dirección:

Las vacas

Teléfono:

300 8179107



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Alvaro Luis Díaz Puez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>HATA DECAÑA</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Las PELOTAS</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>062-1172.</u>
Extensión total aproximada:	<u>25 Hectareas</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09°45'41,3" W: 075°05'42,8"</u>

Atentamente,

Firma:

Alvaro L. Díaz

Nombre:

Alvaro L. Díaz

Identificación:

73 434 088.

Dirección:

V. Las PELOTAS

Teléfono:

300 479 0752.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Rosiris maria Diaz Perez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>parcela mata de caña</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Los pelotas</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>062-1172</u>
Extensión total aproximada:	<u>25 Hectareas</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 H-</u>
Coordenadas	<u>N: 09°45'41,3" W: 075°05'42,8"</u>

Atentamente,

Firma:

Rosiris Diaz Perez

Nombre:

Rosiris Diaz Perez

Identificación:

45582891

Dirección:

V. Las pelotas

Teléfono:

3145013399



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Catalina Isavel Villera, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Quebrada N-2</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra Azul</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>50.996.440.</u>
Extensión total aproximada:	<u>17 Hec</u>
Extensión potencial de participación	<u>3 Hec.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 44' 45.1" W: 075° 08' 09.2"</u>

Atentamente,

Firma:

Catalina

Nombre:

Catalina Villera mesa

Identificación:

50.996440

Dirección:

Piedra Azul - Quebrada N-2

Teléfono:

318608395 - 3128608395



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Medardo Ballesteros Cardenas, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Quebrada</u>
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra azul N°2.</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.430.891</u>
Extensión total aproximada:	<u>78 Hectáreas y 700 metros</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hectárea.</u>
Coordenadas	N: 09 44 45,5 W: 075 08 13,1

Atentamente,

Firma:

Medardo Ballesteros Cardenas

Nombre:

Medardo Ballesteros Cardenas

Identificación:

73.430.891

Dirección:

Calle 29B. D. 119. Los Mangos

Teléfono:

320 399 1717.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Danielo Ballestas Pulgar, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Quebrada</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra azul N°2</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.052.088.506</u>
Extensión total aproximada:	<u>18 hectareas 700 metros</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 hectarea.</u>
Coordenadas	<u>N: 09 44 455 W: 075 08 13,1</u>

Atentamente,

Firma:

Danielo Ballestas Pulgar.

Nombre:

Danielo Ballestas Pulgar.

Identificación:

cc 1.052.088.506

Dirección:

Calle 29B-D119 los mangos.

Teléfono:

312 646 0560



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Ender Ballestas Cardenas, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Quebrada</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra azul N° 2</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.544.067</u>
Extensión total aproximada:	<u>18 Hectareas 700 metros</u>
Extensión potencial de participación	<u>7 Hectarea</u>
Coordenadas	N: 09 44 45,5 W: 075 08 13,1

Atentamente,

Firma:

Ender Ballestas Cardenas

Nombre:

Ender Ballestas Cardenas

Identificación:

73544.067

Dirección:

K 29-3210. J.E. Gaitan

Teléfono:

311 350 90 26



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, DANILO BALLESTAS CARDENAS, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>LA GUEBRADA</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>PIEDRA AZUL N°2</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.544.948</u>
Extensión total aproximada:	<u>18 HECTAREAS 700 METROS</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 HECTAREA,</u>
Coordenadas	<u>N: 09 44 45,5 W: 075 08 13,1</u>

Atentamente,

Firma:

DANILO BALLESTAS CARDENAS

Nombre:

DANILO BALLESTAS CARDENAS

Identificación:

73.544.948

Dirección:

CALLE 29B D 119. Los MANOS

Teléfono:

311 669 7544



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, William Balbista Cardenas, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Orubrada</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra azul N°2</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.546.756</u>
Extensión total aproximada:	<u>18 hectáreas 700 metros</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 hectara.</u>
Coordenadas	<u>N: 09 44 45.5 W: 075 08 13,1</u>

Atentamente,

Firma:

William Balbista Cardenas

Nombre:

William Balbista Cardenas

Identificación:

73.546.756

Dirección:

Calle 29B.- D 119 Los mangos

Teléfono:

73.546.756



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Medardo Balbastro Peluffo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Quebrada</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra Azul N° 2.</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.105.158</u>
Extensión total aproximada:	<u>18 Hectareas 700 metros</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hectarea</u>
Coordenadas	<u>N: 09 44 45 S W: 075 05 13,1</u>

Atentamente,

Firma:

Medardo Balbastro Peluffo

Nombre:

Medardo Balbastro Peluffo

Identificación:

9.105.158

Dirección:

Calle 29B.- D119 La Mangos.

Teléfono:

320 399 1717



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Medardo Ballesta Pulgar, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>1a Quebrada</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra azul N° 2</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.007.245.000</u>
Extensión total aproximada:	<u>18 Hectareas 700 metros</u>
Extensión potencial de participación	<u>7 Hectarea</u>
Coordenadas	<u>N: 09 44 45,5 W: 075 08 13,1</u>

Atentamente,

Firma: Medardo Ballesta Pulgar

Nombre: Medardo Ballesta Pulgar

Identificación: 1.007.245.000

Dirección: Calle 29B.D 119 los Mangos

Teléfono: 312 646 05 60



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 22 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Ing Carlos Meza Tios, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La bendición</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Rancho Azul</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.547.227</u>
Extensión total aproximada:	<u>7.5 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac.</u>
Coordenadas	<u>N: 09 45 11,3 W: 075 07 38,1</u>

Atentamente,

Firma:

Ing Meza Tios

Nombre:

Ing Carlos Meza Tios

Identificación:

73 547 227

Dirección:

Vereda Rancho azul

Teléfono:

310 701 4505



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 26 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Yaneris Buelvas Torres, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>finca la Divisa</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra Azul</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>062-9394</u>
Extensión total aproximada:	<u>73. ha 1714 m</u>
Extensión potencial de participación	<u>7 ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09°45'12.1" W: 075°08'19.9"</u>

Atentamente,

Firma: Yaneris Buelvas Torres

Nombre: 1052072385

Identificación: Yaneris Torres

Dirección: Piedra Azul

Teléfono: 314 332 2605



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 26 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Marta Ludit Ramirez Pimiento, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>la esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Piedra Azul</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>0629272</u>
Extensión total aproximada:	<u>13ha 3750 mt</u>
Extensión potencial de participación	<u>7 ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 45' 11.2" W: 075° 08' 06.5"</u>

Atentamente,

Firma:

Marta Ramirez

Nombre:

Marta

Identificación:

45645076

Dirección:

Piedra Azul

Teléfono:

314 621 5975



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Javier Medina Ustola, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Los mamonos</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Cataluña</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.433.191</u>
Extensión total aproximada:	<u>7 hectáreas</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 hectárea</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 43' 54.7" W: 075° 08' 13.1"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Javier Medina

Javier Antonio Medina Ustola

73.433.191 la Concordia

Calle 20A #36-11

321 606 6207



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Luz Estela Teran Lora, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Primavera</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Malanoche</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>45.645 974</u>
Extensión total aproximada:	<u>7 hectáreas y media</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 hectárea.</u>
Coordenadas	<u>N: 09 45 14.7 W: 075 07 43.7</u>

Atentamente,

Firma:

Luz Estela Teran Lora

Nombre:

Luz Estela Teran Lora

Identificación:

45.645 974.

Dirección:

Malanoche (Rancho azul)

Teléfono:

3105355200



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Luis Adolfo Ochoa Medina 9.110.708 identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Edith</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Mala noche</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.110.708</u>
Extensión total aproximada:	<u>7.8 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 45' 31.0" W: 075° 07' 10.8"</u>

Atentamente,

Firma:

Luis Adolfo Ochoa Medina

Nombre:

Luis Adolfo Ochoa Medina

Identificación:

9170708

Dirección:

Vereda mandato

Teléfono:

3135626602



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Nelvis Teheran anillo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Finca el Floral</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Malanoche</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>062-307 98</u>
Extensión total aproximada:	<u>7 ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09 45 31.0 W: 075 07 07.5</u>

Atentamente,

Firma:

NELVIS

Nombre:

NELVIS TEHERAN

Identificación:

45 581 398

Dirección:

vereda Malanoche

Teléfono:

304 395 0606



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jose ignacio Rico Sermeño, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Bajo grande</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>3860131</u>
Extensión total aproximada:	<u>25 has</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 has</u>
Coordenadas	<u>N: 09°41'11.2" W: 075°13'23.7"</u>

Atentamente,

Firma:

Jose Rico S

Nombre:

Jose Rico S

Identificación:

3860131

Dirección:

Bajo grande

Teléfono:

3205233932



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Rafael Guillermo Rico Sarmiento, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Finca el Nogal</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Bajo Grande</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>13.451.494.</u>
Extensión total aproximada:	<u>18 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 40' 53.9" W: 075° 13' 43.0"</u>

Atentamente,

Firma:

Rafael Rico

Nombre:

Rafael Rico Sarmiento

Identificación:

13.451.494.

Dirección:

Bajo Grande

Teléfono:

312 440 7794.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 5 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Argemiro Rafael Martelo Montes, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Lorena.</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Poza Oscura</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.107.544.</u>
Extensión total aproximada:	<u>15 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 Ha</u>
Coordenadas	<u>N:09°42'24.3" W:075°11'22.1"</u>

Atentamente,

Firma:

Argemiro Martelo Montes

Nombre:

Argemiro Martelo Montes

Identificación:

9107544

Dirección:

KRA 57-#18-14

Teléfono:

313 5971424



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Omar Enrique Alvis Diaz 1052075491, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	EL Alberque
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	San Isidro
Cédula y/o referencia catastral:	1052 075 491
Extensión total aproximada:	15 hectareas
Extensión potencial de participación	1 hectareas
Coordenadas	N: $09^{\circ}45'58.6''$ W: $075^{\circ}14'35.0''$

Atentamente,

Firma:

Omar Alvis Diaz

Nombre:

Omar Enrique Alvis Diaz

Identificación:

1052 075 491

Dirección:

V. San Isidro

Teléfono:

323 472 86 42



El Carmen de Bolívar, 5 de Mayo, 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Osman Antonio Yepes Torres, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	Caracolí - El Guapo
Cédula y/o referencia catastral:	03-11-1980
Extensión total aproximada:	6 Hectareas
Extensión potencial de participación	1 Ha
Coordenadas	N: 09° 43' 58.7" W: 075° 13' 30.8"

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Osman Yepes Torres
Osman Yepes Torres
73.546.345
Caracolí - El Guapo.
310-5406457.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Eduardo Tapia Mulett, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El Porvenir</u>
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	<u>La Turguá</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>92.550.688</u>
Extensión total aproximada:	<u>15 hectáreas</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N:09 39 46.3 W:075 15 10.8</u>

Atentamente,

Firma:

Eduardo Tapia Mulett

Nombre:

Eduardo Tapia Mulett

Identificación:

92.550.688

Dirección:

Masínaga

Teléfono:

3145766770



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Guillermo montes Aras, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Campo Alegre</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Sta Lucia</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.111.704</u>
Extensión total aproximada:	<u>3 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>7 Hac</u>
Coordenadas	<u>N: 09 41 40,1 W: 075 12 54,5</u>

Atentamente,

Firma:

Guillermo montes

Nombre:

Guillermo montes

Identificación:

9.111.704

Dirección:

Santa Lucia

Teléfono:

320 4287780



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 21 de 04 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Gricela Romero Mercado, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Nueva idea</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Hato nuevo.</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>Sanaposeción</u>
Extensión total aproximada:	<u>23 hectarea</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 hectarea</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 40' 38,1" W: 075° 15' 11,2"</u>

Atentamente,

Firma:

Gricela Romero Mercado

Nombre:

Gricela Romero Mercado.

Identificación:

45.645.501

Dirección:

Karrera 56 # 26 A - 26

Teléfono:

310 6523676.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 04 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Gustavo Osuna Castro, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	las Flores
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	Caracolicito
Cédula y/o referencia catastral:	73.548.551.
Extensión total aproximada:	10 Hae
Extensión potencial de participación	2 Hae
Coordenadas	N: 09 43 12.0 W: 075 12 02.3

Atentamente,

Firma:

GUSTAVO OSUNA

Nombre:

GUSTAVO OSUNA

Identificación:

73 548 551

Dirección:

Caracolicito

Teléfono:

314 578 81 34



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Julio Alfonso Teran Catubun, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Virgen del Carmen</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Caracolito</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.107.913</u>
Extensión total aproximada:	<u>11.5 Hae</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hae</u>
Coordenadas	<u>N:09°43'04.6" W:075°12'39.3"</u>

Atentamente,

Firma:

NO Firma

Nombre:

NO Firma

Identificación:

9.107.913

Dirección:

Caracolito

Teléfono:

311 640 88 61



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Rafael Rogelio Perez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Virgen del Carmen</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Caracolito</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>2.100.335.632</u>
Extensión total aproximada:	<u>11.5 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 43' 04.6" W: 075° 12' 39.3"</u>

Atentamente,

Firma:

Rafael Rogelio Perez

Nombre:

Rafael Rogelio Perez

Identificación:

2.100.335.632

Dirección:

Caracolito

Teléfono:

311 421 59 36



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Oscar Contreras Olivo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Luz</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Covacolito</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.052.082.356</u>
Extensión total aproximada:	<u>11.5 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N: 09 42 57.8 W: 075 12 288</u>

Atentamente,

Firma:

Oscar Contreras

Nombre:

Oscar Contreras

Identificación:

1.052.082.356

Dirección:

Covacolito

Teléfono:

313 730 39 37



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 04 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Reinaldo Contreras Olivo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Ulla 102</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Caracolito</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>3.860.485</u>
Extensión total aproximada:	<u>11.5 Hae</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hae</u>
Coordenadas	<u>N:09 43 01.6 W: 075 12 23.5</u>

Atentamente,

Firma:

Reinaldo Contreras Olivo

Nombre:

Reinaldo Contreras Olivo

Identificación:

3.860.485

Dirección:

Caracolito

Teléfono:

321 821 7879



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Antonio Jose Ochoa Rivero, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El Jarden</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Coracoluto</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>3-860.344</u>
Extensión total aproximada:	<u>10 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha</u>
Coordenadas	<u>N:09°43'27.2" W:075°11'48.3"</u>

Atentamente,

Firma:

Antonio ochoa

Nombre:

Antonio ochoa

Identificación:

3.860.344

Dirección:

Coracoluto

Teléfono:

310 369 5272



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Neir Manuel Vega Salcedo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Jhean Provení</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Caracolito</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.552.664.</u>
Extensión total aproximada:	<u>10.5 hectáreas</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 43' 12.4" W: 075° 13' 04.6"</u>

Atentamente,

Firma:

Neir Vega Sol

Nombre:

Neir Manuel Vega Salcedo.

Identificación:

73 552.664

Dirección:

Caracolito

Teléfono:

3122225600



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Luis Gabriel Pérez Pineros, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Conquista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Hobo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.052.088.486</u>
Extensión total aproximada:	<u>14 Ha.</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 Ha.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 40' 27.7" W: 075° 14' 05.2"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Luis Gabriel Pérez Pineros
Luis Gabriel Pérez Pineros
1052088486
Corregimiento El Hobo
3204120088



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Maida C Piñeres Manórez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Conquista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Musangua</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>45.582.159.</u>
Extensión total aproximada:	<u>15 Hae.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N: 09 40 24,7 W: 075 14 052</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Maida C Piñeres Manórez
Maida C Piñeres M
45 582 159
Hobo Calle Promerpet
311 215 9558



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo, 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jose Maria Perez Serpa, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>NO hay como Dios</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Hobo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.109.730</u>
Extensión total aproximada:	<u>8.5 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac</u>
Coordenadas	<u>N: 09 40 14.8 W: 075 14 225</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Jose Maria Perez
Jose Maria Perez
9 109 730
Hobo - calle Principal
311 402 5355



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Arledis Arrieta Cabrera, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Santa Lucía</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Hobo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>000200010026</u>
Extensión total aproximada:	<u>12 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N: 09 40 19,6 W: 075 14 10,7</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Arledis Arrieta Cabrera

Arledis Arrieta Cabrera

45.578.191

Hobo calle principal

310 5163561



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo, 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Darwin Arrieta Cabrera, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Santa Lucra</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Hobo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>000200010026</u>
Extensión total aproximada:	<u>12</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N: 09 40 19.7 W: 075 14 11.1</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Darwin Arrieta C.
Darwin
73430888
Hobo - Calle Principal
3105132382



El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Yomar de Jesús Sierra Rodríguez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Hobo - calle principal</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.052.086.235.</u>
Extensión total aproximada:	<u>5</u>
Extensión potencial de participación	<u>.7</u>
Coordenadas	<u>N: 09 40 19.0 W: 075 14 10.3</u>

Atentamente,

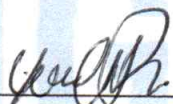
Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:


Yomar de Jesús Sierra Rodríguez
7052086235
Hobo - Principal
313 372 3787



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 09 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Guillermo Leon Pérez Peluffo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Conquista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Hobo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>062-4555</u>
Extensión total aproximada:	<u>15</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N: 007 301 53,7 W: 075 15288</u>

Atentamente,

Firma:

Guillermo Pérez Peluffo

Nombre:

Guillermo Pérez Peluffo

Identificación:

173 549 992

Dirección:

El Hobo Viamasingo

Teléfono:

312 287 2038



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 09 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Alfredo Fernández Serrano, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Proyecto AHO</u>
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	<u>Hobo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.551.231.</u>
Extensión total aproximada:	<u>17</u>
Extensión potencial de participación	<u>7</u>
Coordenadas	N: <u>09 39 20,2</u> W: <u>075 15 16,5</u>

Atentamente,

Firma:

< Alfredo Fernández

Nombre:

< Alfredo

Identificación:

< 73 551 231

Dirección:

Hobo - Sector la esperanza

Teléfono:

314 812 5040



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 09 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jeilen Gomez Lopez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Hobo Bolívar</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.134.299.264</u>
Extensión total aproximada:	<u>16 Hac.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 40' 19.7" W: 075° 14' 19.6"</u>

Atentamente,

Firma:

Jeilen Gomez Lopez

Nombre:

Jeilen

Identificación:

7734299264

Dirección:

El Hobo Bolívar

Teléfono:

310 533 1563



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 10 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Maria Camila Perez Martinez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Hobo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.052.087.907.</u>
Extensión total aproximada:	<u>16 Hec.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hec.</u>
Coordenadas	<u>N: 09°40'20.3" W: 075°14'18.3"</u>

Atentamente,

Firma:

Maria Perez

Nombre:

Maria Camila Perez M.

Identificación:

7052087907

Dirección:

El Hobo

Teléfono:

320 5094269



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 10 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Alex Cabrera Perez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Elena</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Hoyo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.432.856.</u>
Extensión total aproximada:	<u>21 Hac.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac.</u>
Coordenadas	<u>N: 09 40 15,1 W: 075 44,7</u>

Atentamente,

Firma:

Alex Cabrera

Nombre:

Alex Cabrera Perez

Identificación:

73432856

Dirección:

El Hoyo

Teléfono:

310 703 85 05



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Julio Alfonso Salcedo Serpa, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El Espejo</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Hoyo - Masinga</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.112.718</u>
Extensión total aproximada:	<u>250 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>3 Ha</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 39' 58.3" W: 075° 15' 18.3"</u>

Atentamente,

Firma:

Julio Salcedo

Nombre:

Julio Salcedo Serpa

Identificación:

9.112.718

Dirección:

El Hoyo - Masinga

Teléfono:

310 532 4034



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 25 de 04 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, LUIS E. MEZA PEÑA, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Vereda Cañada del Tigre</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73 566 263</u>
Extensión total aproximada:	<u>30</u>
Extensión potencial de participación	<u>2</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 42' 02.8" W: 75° 10' 10.9"</u>

Atentamente,

Firma:

LUIS E. MEZA PEÑA

Nombre:

LUIS E. MEZA PEÑA

Identificación:

73 566 263

Dirección:

Vereda Cañada del Tigre

Teléfono:

323 331 3693



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 25 de 04 2022

Doctor
HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS
Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Anderson M. Montes del Toro identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Agua cristalina</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Vereda Cañada del tigre</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1052 089 473</u>
Extensión total aproximada:	<u>25</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 41' 55.6" W: 75° 10' 18.8"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Anderson Montes
Anderson Montes del Toro
1052 089 473
Vereda Cañada del tigre
323 430 9298



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 25 de 04 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Javier Porto Villarreal, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Las guacharacas</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Vereda Cañada del Tigre</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73 549 042</u>
Extensión total aproximada:	<u>15</u>
Extensión potencial de participación	<u>1</u>
Coordenadas	<u>N:09° 42' 16.6" W:075° 10' 02.4"</u>

Atentamente,

Firma:

Javier Porto V.

Nombre:

Javier Porto Villarreal

Identificación:

73 549 042

Dirección:

vereda cañada del tigre

Teléfono:

316 459 6706



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 02 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Maria Luisa Navarro Villegas, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	los ciruelos
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	Caña del tigre
Cédula y/o referencia catastral:	33 283 576
Extensión total aproximada:	18 Ha
Extensión potencial de participación	2 Ha
Coordenadas	N: 09° 41' 54.8" W: 075° 10' 27.7"

Atentamente,

Firma:

Maria Luisa Navarro Villegas

Nombre:

Maria Luisa Navarro

Identificación:

33.283.576

Dirección:

Caña del tigre

Teléfono:



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 04 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Juan Alfonso Cohen Navarro, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La Conquista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Santa Rita.</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>3.861.123.</u>
Extensión total aproximada:	<u>30 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha.</u>
Coordenadas	<u>N:09° 40' 18.3" W:075° 06' 23.1"</u>

Atentamente,

Firma:

Juan Luis N.

Nombre:

Juan Cohen Navarro

Identificación:

3861 123

Dirección:

Vereda Santa Rita

Teléfono:

311 412 5699



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 04 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jean Gustavo Cohen Redondo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La conquista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Santa Rita.</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>8.498.306.</u>
Extensión total aproximada:	<u>30 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha.</u>
Coordenadas	<u>N:09°40'18.3" W:075°06'23.1"</u>

Atentamente,

Firma:

Juan Luis R.

Nombre:

IRAN Cohen Redondo

Identificación:

8498 306.

Dirección:

Vereda Santa Rita.

Teléfono:

310 640 6653



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 04 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Segundo Rafael Oviedo Hernández, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El Socorro</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>los vacas - el Salado</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>062.0006.730</u>
Extensión total aproximada:	<u>20 Hae</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 Hae.</u>
Coordenadas	<u>N: 09 38 40,0 W: 075 05 40,7</u>

Atentamente,

Firma:

*Segundo Oviedo H.

Nombre:

*Segundo Oviedo H.

Identificación:

92 188. 184

Dirección:

Via el Salado los vacas

Teléfono:

3106588335



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 20 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, VÍCTOR RAMIRO ROMERO PIMIENTA, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	LA PUENTE
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	EL SALADO BOL
Cédula y/o referencia catastral:	9.113.363
Extensión total aproximada:	3.6 Ha.
Extensión potencial de participación	1 Ha.
Coordenadas	N:09°35'37.1" W:075°02'55.1"

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Victor Ramiro Romero Pimiento

Identificación:

c. c. 9.113.363

Dirección:

Cra. 48A-38A-74 Brisas del Norte EL. Carmen Bol.

Teléfono:

3103570290



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 29 de Abril 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, César Augusto Machado Rodríguez identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Bartolo Vargas</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Salado - Vereda la Prente</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>13244000100020058000</u>
Extensión total aproximada:	<u>29</u>
Extensión potencial de participación	<u>3 Hectareas</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 36' 33.3" W: 075° 03' 02.4"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

César Augusto Machado R.
79'684'166 Bta
Finca Bartolo Vargas
3174645895



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Armundo Rafael Tobias Gonzalez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>la union</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Sta Rita</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.544.254</u>
Extensión total aproximada:	<u>52 Hae</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hae</u>
Coordenadas	<u>N:09 40 33.5 W: 075 06 24.7</u>

Atentamente,

Firma:

NO Firma

Nombre:

NO Firma

Identificación:

73 544 254

Dirección:

Via al Surido

Teléfono:

3114140763 - 3106277205



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo, 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Over Martinez Puerta, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Marta</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Sta Rita</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.566.459.</u>
Extensión total aproximada:	<u>22 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 39' 47.1" W: 75° 06' 11.3"</u>

Atentamente,

Firma:

x OVER Martinez

Nombre:

x OVER Martinez

Identificación:

x 73 566. 459

Dirección:

Sta Rita Via Saludo

Teléfono:

x 3145476510



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jose Manuel Meza Leguía, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Gallo fino</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Santa Rita</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.052.083.583.</u>
Extensión total aproximada:	<u>14.5 Ha.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 40' 08.3" W: 075° 06' 29.7"</u>

Atentamente,

Firma:

José Meza

Nombre:

José Meza

Identificación:

1.052.083.583

Dirección:

Santa Rita

Teléfono:

3216991863.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, LUIS ALBERTO TORRES ESTOR, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	La esperanza
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	Santa Rita
Cédula y/o referencia catastral:	73.543.494
Extensión total aproximada:	29 Ha
Extensión potencial de participación	1 Ha
Coordenadas	N:09°40'19.7" W:075°06'17.4"

Atentamente,

Firma:

LUIS TORRES

Nombre:

LUIS TORRES

Identificación:

73.543.494

Dirección:

Santa Rita

Teléfono:

310 726 0872



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Manuel Martinez Vergara, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>La esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Santa Rita</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.547.017</u>
Extensión total aproximada:	<u>25 Ha</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha</u>
Coordenadas	N: <u>09° 39' 44.8"</u> W: <u>075° 05' 46.3"</u>

Atentamente,

Firma:

Manuel Martinez

Nombre:

Manuel Martinez

Identificación:

73.547.017

Dirección:

Santa Rita

Teléfono:

323 342 7346



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Teobaldo Jose Meza Tapia, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Gallo fino .</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Santa Rita .</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.551.650</u>
Extensión total aproximada:	<u>14.5 Ha .</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Ha .</u>
Coordenadas	<u>N:09°40'08.3" W:075°06'29.7"</u>

Atentamente,

Firma:

Teobaldo meza

Nombre:

Teobaldo meza

Identificación:

73.551.650 .

Dirección:

Santa Rita .

Teléfono:

3013765613



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Haring breTH Vargas Vasquez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villavicencio</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Sta Rita</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.550.434</u>
Extensión total aproximada:	<u>28 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 Hac</u>
Coordenadas	<u>N: 09 40 02.8 W: 075 05 51.8</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

No Firma
No Firma
73 550 434
Santa Rita Via Salado
3115106257 - 3135715445



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Francisco Domingo Vargas Vasquez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villavicencio</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Sta Rita</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.550.441.</u>
Extensión total aproximada:	<u>28 Hac.</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 Hac.</u>
Coordenadas	<u>N: 09 40 11,6 W: 075 05 48,7</u>

Atentamente,

Firma:

x Francisco Vargas V.

Nombre:

x Francisco Vargas V.

Identificación:

73 550 441

Dirección:

Sta Rita vía Salado

Teléfono:

3145168714 - 3218056535



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Alejandro Vargas Vasquez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	Villa marta
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	Santa rita
Cédula y/o referencia catastral:	73543491
Extensión total aproximada:	30 Ha
Extensión potencial de participación	1 Ha
Coordenadas	N:09 40 26,3 W:075 05 55,1

Atentamente,

Firma:

Alejandro Vargas

Nombre:

Alejandro Vargas V.

Identificación:

73543491

Dirección:

Santa rita

Teléfono:

3215264290



El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo, 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Francisco Rafael Vasquez Romero, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Nueva Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Sta Rita</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>3.832.601.</u>
Extensión total aproximada:	<u>21 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>4 Hac</u>
Coordenadas	<u>N:09 39 49,3 W:075 05 56,2</u>

Atentamente,

Firma:

Francisco Vasquez

Nombre:

Francisco Vasquez

Identificación:

3.832.601

Dirección:

Via al Salado

Teléfono:

3218215116



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Juan Bautista Berro Simanca, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Poco a poco</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Sta Rita</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.545.464</u>
Extensión total aproximada:	<u>50 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 Hac</u>
Coordenadas	<u>N: 09 301 55,7 W: 075 05 29,0</u>

Atentamente,

Firma:

Juan Berro Simanca

Nombre:

Juan Berro Simanca

Identificación:

73 545 464

Dirección:

Via al Surudo

Teléfono:

312 626 6817



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Cecil Alfonso Vasquez Romero, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Nueva Esperanza</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Sta Rita vía al Salado</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.431.364</u>
Extensión total aproximada:	<u>21 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac</u>
Coordenadas	<u>N: 09 39 52,5 W: 075 06 027</u>

Atentamente,

Firma:

Cecil Vasquez

Nombre:

Cecil Vasquez

Identificación:

73 431 364

Dirección:

vía Salado

Teléfono:

3167376692



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 06 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Eduar Jose Medina Vitorica, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Caña Onda</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Salado.</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1102 826651</u>
Extensión total aproximada:	<u>13 hees.</u>
Extensión potencial de participación	<u>3 hees.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 34' 44.2" W: 075° 02' 12.8"</u>

Atentamente,

Firma:

Eduar J. Medina Vitorica

Nombre:

Eduar Jose Medina Vitorica

Identificación:

1.102.826-651

Dirección:

El Salado Br. Arriba.

Teléfono:

318 584 18 88.



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Pedro Manuel Arrieta Alvarez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El Paraíso</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Coscajo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.545.267</u>
Extensión total aproximada:	<u>17 Hae</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hae</u>
Coordenadas	<u>N: 09 37 076 W: 075 05 545</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Pedro Manuel Arrieta A

Pedro Manuel Arrieta A

73.545.267

El Coscajo

316 672 6850



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 03 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Luis Jori Fonseca Arrieta, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Bella Vista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Balamo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.430.472</u>
Extensión total aproximada:	<u>17 Hac.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac</u>
Coordenadas	<u>N: 09 37 07.6 W: 075 05 54.5</u>

Atentamente,

Firma:

Luis Jori Fonseca Arrieta

Nombre:

Luis Jori Fonseca Arrieta

Identificación:

73 430 472

Dirección:

+ Cascajo

Teléfono:

+318 284 4028



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jorge Luis Capella Ponce, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	La Gloria
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	El Balsamo
Cédula y/o referencia catastral:	73.435.211
Extensión total aproximada:	26 Ha
Extensión potencial de participación	1 Ha
Coordenadas	N: 09 37 22,0 W: 075 05 53,3

Atentamente,

Firma:

Jorge Luis Capella Ponce

Nombre:

Jorge Luis Capella Ponce

Identificación:

73 435 211

Dirección:

El Balsamo

Teléfono:

311 431 3878



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 04 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Wilson Jose Octava LeTeda, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Villa Sofí</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>El Balsamo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>72.247.034</u>
Extensión total aproximada:	<u>10 Hae</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hae</u>
Coordenadas	<u>N:09°37'04.6" W:075°05'48.5"</u>

Atentamente,

Firma:

Wilson Jose Octava LeTeda

Nombre:

Wilson Jose Octava LeTeda

Identificación:

CC 72.247.034

Dirección:

Balsamo

Teléfono:

3103983486



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Jair Capella Dorellano, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El bajo de buena vista.</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Balsamo.</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.432.129.</u>
Extensión total aproximada:	<u>30 Hec.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hec.</u>
Coordenadas	<u>N:09°37'26.7" W:075°05'33.0"</u>

Atentamente,

Firma:

Jair Capella

Nombre:

Jair Capella Dorellano

Identificación:

73432129 ebol

Dirección:

Balsamo.

Teléfono:

311 3196687



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 05 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Argemiro Capella Martínez, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El bajo de buena vista.</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Balsamo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>9.109.582</u>
Extensión total aproximada:	<u>28 Hac.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hac.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 37' 31.0" W: 075° 05' 34.3"</u>

Atentamente,

Firma:

Argemiro Capella M

Nombre:

Argemiro Capella Martínez

Identificación:

9.109.582

Dirección:

Balsamo

Teléfono:

317 305 36 50



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 09 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Alexander Santa Fe, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El bajo de buena vista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Balsamo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.052.072.656</u>
Extensión total aproximada:	<u>23 Hae.</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hae.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 37' 46.3" W: 75° 06' 04.0"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

Alexander Santa Fe
Alexander Santa Fe
1052.072.656
Balsamo
323 440 90 94



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 09 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Francisco De la Hoz, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El baso de buena vista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Balsamo (Nuevo Infento)</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>12.639.495</u>
Extensión total aproximada:	<u>77 Hac</u>
Extensión potencial de participación	<u>7 Hac.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 37' 46.3" W: 75° 06' 04.0"</u>

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Francisco De la Hoz

Identificación:

12639495

Dirección:

Balsamo

Teléfono:

3147480381



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 11 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, JOSE FRANCISCO DELAHOZ ARRIETA, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>El bajo de buena vista</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>Balsamo (El Achue.)</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>1.052.073.140</u>
Extensión total aproximada:	<u>14.5 Hec.</u>
Extensión potencial de participación	<u>2 Hec.</u>
Coordenadas	<u>N: 09° 37' 46.3" W: 75° 06' 04.0"</u>

Atentamente,

Firma:

Jose DelaHoz

Nombre:

JOSE FRANCISCO DELAHOZ ARRIETA

Identificación:

1052073140

Dirección:

Balsamo.

Teléfono:

320 5 23 11 04



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

El Carmen de Bolívar, 11 de Mayo 2022

Doctor

HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS

Profesional Especializado G.A - CARDIQUE

SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, Wilfredo Miranda Anillo, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	<u>Finca El Balsamo</u>
Municipio:	<u>El Carmen de Bolívar</u>
Corregimiento y/o vereda:	<u>el Balsamo</u>
Cédula y/o referencia catastral:	<u>73.431.336</u>
Extensión total aproximada:	<u>15 Hae</u>
Extensión potencial de participación	<u>1 Hae</u>
Coordenadas	<u>N: 09 37 34,4 W: 075 05 44,6</u>

Atentamente,

Firma:

Wilfredo

Nombre:

Wilfredo Miranda Anillo

Identificación:

73.431.336

Dirección:

el balsamo

Teléfono:

318 820 8486

ANEXO No. 4

PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL

JETing.

PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL

Se realizó acompañamiento a través de la interventoría a los diferentes escenarios en donde el contratista dio a conocer el plan de establecimiento y manejo forestal del proyecto “Restauración de ecosistemas de bosque secos y bosques con especies nativas que favorezcan la polinización en áreas pertenecientes a la jurisdicción de CARDIQUE”, se socializo cada uno de los ítem, actividades a desarrollar por el contratista y compromisos a cada beneficiario sobre las condiciones del proyecto y se diligenció un formato de manifestación de interés para concertar la participación en los procesos de Restauración ecológica en la Jurisdicción de CARDIQUE, en el cual está detallado la ubicación y el área del predio que se va a intervenir.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL

INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ÁREAS A INTERVENIR

Se realizó recorrido para verificar las áreas a restaurar, con el fin de visualizar los parámetros físicos del terreno y así tener una clara realidad de cada uno de los lotes a reforestar. Estos parámetros se tendrán en cuenta en la ejecución de las actividades del establecimiento de la restauración, de acuerdo con las condiciones y variaciones de los suelos.

Se recolecto información de planos en el terreno, mediante el uso de herramientas de geoposicionamiento (GPS), La delimitación de las áreas se lleva a cabo con el objeto de facilitar el proceso de planificación y coordinación de las actividades silviculturales para el establecimiento de la restauración ecológica.

Registro Fotográficos



Visita previa a los sitios a intervenir



Visita previa a los sitios a intervenir



**PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL MUNICIPIO DEL
CARMEN DE BOLÍVAR
CONTRATO No. LP-CARDIQUE-003-2021**

OBJETO: “RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y
BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA
POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE
CARDIQUE.”

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL
DIQUE – CARDIQUE

CONTRATISTA: INGAGROF S.A.S

INTERVENTORIA: JET INGENIERIA S.A.S

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

HERNAN PELAEZ RIOS

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.

**CARTAGENA BOLIVAR
16 DE MAYO DE 2022**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1 JUSTIFICACIÓN.....	10
2 OBJETIVOS.....	11
2.1 GENERAL.....	11
2.2 ESPECÍFICOS.....	11
3 DIAGNOSTICO E IDENTIFICACION DEL AREA A INTERVENIR	12
3.1 UBICACIÓN DEL ÁREA.....	12
3.1.1 Localización.....	12
4 ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES	13
4.1 Estructura Ecológica Principal.....	13
4.2 Dimensión ambiental.....	13
4.2.1 Conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	15
4.3 Gestión del Riesgo.....	16
4.4 Evapotranspiración Potencial (ETP).....	17
4.4.1 Escorrentía (ESC)	17
4.4.2 Balance hídrico.....	17
4.5 Temperatura	18
4.6 Humedad Relativa.....	18
4.7 Vientos.....	18
4.8 Geología	20
4.8.1 Depósitos Aluviales	20
4.8.2 Formación El Carmen (Ngmc).	21
4.8.3 Formación Tolú Viejo (Pgetv).	21
4.9 Recurso Hídrico	21
4.9.1 Aguas Superficiales.....	22
4.9.2 La Densidad de Corriente (Dc).	22
4.9.3 Densidad de Drenaje (Dd).	22
4.9.4 Frecuencia de Ordenes (Talwegs).....	22
4.10 AREAS PAISAJISTICAS.....	23
4.10.1 Vegetación de colinas	23
4.10.2 Fauna.....	24
4.10.3 Ictiofauna.....	25



4.10.4	Estabilidad Faunística	25
5	ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICADO O DE INTERÉS AMBIENTAL.....	26
5.1	Zonas de especial significación ambiental	26
5.2	Zonas de alta fragilidad ambiental.....	26
6	CAPACIDAD Y USO DE LAS TIERRAS	27
6.1	Uso Potencial del Suelo	27
6.1.1	Grupo de Uso y manejo No. 1	27
6.1.2	Grupo de uso y manejo No. 2	28
6.1.3	Grupo de uso y manejo No. 3	28
6.1.4	Grupo de uso y manejo No. 4	28
6.1.5	Grupo de uso y manejo No. 5	29
6.2	Uso Actual Del Suelo	29
6.2.1	Conflicto En El Uso Del Suelo	30
6.3	AMENAZAS Y RIESGOS.....	30
6.3.1	Movimientos de masas	30
6.4	TENENCIA DE LA TIERRA.....	31
6.5	INTERVENCIÓN DE PREDIOS.	32
7	ACTIVIDADES DEL PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL	33
7.1	INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ÁREAS A INTERVENIR	33
7.1.1	Selección de beneficiarios	38
7.1.2	AISLAMIENTO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS CON ALAMBRE DE PÚAS.....	45
7.1.3	Actividades del cercado	45
7.1.4	CARACTERÍSTICAS DE PLÁNTULAS.....	46
7.2	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS PARA REHABILITACIÓN.	46
7.2.1	Preparación del Terreno.....	46
7.2.2	Trazado	47
7.2.3	Plateo y Hoyado	47
7.2.4	Distribución de las Plántulas	47
7.2.5	Plan de Fertilización.	48
7.2.6	Siembra	48
7.3	MANEJO DE LA PLANTACIÓN	48



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

7.3.1	Mantenimiento de la restauración ecológica	48
7.3.2	Rocería.....	48
7.3.3	Plateo	49
7.3.4	Fertilización de mantenimiento	49
7.3.5	Control fitosanitario.....	49
7.3.6	Replante	49
7.3.7	Protección y Prevención Forestal	49
7.3.8	10.1.7 Prevención de Incendios.....	50
7.4	PLANOS.	50
8	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	51
9	BIBLIOGRAFÍA.....	53



TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Distribución de los territorios en los que se divide el municipio, por extensión y área de residencia, 2019.	12
Cuadro 2. Valores promedios de evapotranspiración mensual (mm).....	17
Cuadro 3. Balance hídrico Sincelejo – Tolú viejo.....	17
Cuadro 4. Balance hídrico Sincelejo – Chinú – Sahagún	18
Cuadro 5 Valores Medios Mensuales de Velocidad del Viento (m/s).....	19
Cuadro 6. Valores Medios Mensuales de Velocidad del Viento (m/s).....	19
Cuadro 7 Distribución de tenencia de la tierra por rangos de superficie.	29
Cuadro 8 Conflicto En El Uso Del Suelo	30
Cuadro 9 Listado de beneficiarios listado de beneficiarios del proyecto “restauración de ecosistemas de bosques secos y bosques con especies nativas que favorezcan la polinización en áreas pertenecientes a la jurisdicción de CARDIQUE.”	39
Cuadro 10 Diseño de aislamiento sugerido	45
Cuadro 11 Actividades del cercado	45
Cuadro 12 Plan de Fertilización	48



TABLA DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Eventos de desastre para el año 2017	16
---	----





TABLA DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotográfico 1 Visita previa a los sitios a intervenir	33
Registro fotográfico 2. Recolección de datos de campo	35



INTRODUCCIÓN

En Colombia se ha ido perdiendo vertiginosamente la cobertura de los bosques secos tropicales; si se asume que en tiempos coloniales ésta era cercana a la que naturalmente debería existir y mantenerse, su extensión total debió ser de unos 80.000 km², es decir algo más del 7,3% del territorio nacional. La región de los montes de María es de gran importancia ambiental para el departamento de Bolívar y su frágil ecosistema de bosque seco tropical, está siendo alterado por factores tensionantes como la ganadería, la expansión de la frontera agrícola, incendios forestales, tala y raza del bosque entre otros. Estas zonas han sido muy intervenidas por la acción del hombre y aún se encuentran algunos relictos de bosques, asociados con rastrojos altos y áreas para cultivos.

Las prácticas de manejo y la intensidad con que se realizan estas actividades son causales de procesos de erosión, y pérdidas de fauna y flora. Las pendientes altas, los procesos de erosión, los suelos superficiales, las fuertes y continuas lluvias y la inestabilidad del terreno repercuten en mayor o menor grado en las poblaciones.

La ocupación de las zonas altas de montaña para el establecimiento de actividades agropecuarias ha estado acompañada, en la mayoría de los casos, por deforestación que ha incidido de manera negativa sobre la función de retención de agua, gracias a la cobertura natural, cuya pérdida lo deja expuesto a fenómenos de erosión y sedimentación que alteran los flujos y el balance hídrico de las cuencas. Los Montes de María, área perteneciente a la jurisdicción de CARDIQUE, son ecosistemas estratégicos, que es necesario proteger y conservar para permitir el flujo de fauna por medio del corredor biológico.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE “**CARDIQUE**” conocedora de los impactos negativos generados por la deforestación, se ha propuesto establecer bosques protectores que contribuyan a mitigar el impacto de gases de efecto invernadero, el calentamiento global, y recuperar y conservar hábitats favorables para los polinizadores, por tal motivo incluyó en su plan de acción (PAI) 2020-2023 y en consonancia con el plan de nacional de desarrollo forestal la acción operativa “RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECO TROPICAL –BST (RONDAS HÍDRICAS, ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS, NACEDEROS DE AGUA, CORREDORES DE CONECTIVIDAD SOCIECOSISTÉMICOS,

ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA RESTAURACIÓN Y ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO” que tiene como una de sus metas prioritarias realizar la reforestación o restauración de áreas que se han visto afectadas por la realización de proyectos de infraestructura, el consumo de madera con fines energéticos, el establecimiento de cultivo ilícitos en áreas de vocación forestal, la explotación minera a cielo



abierto y el uso de los bosques naturales de manera no sostenible, lo cual ha causado la desaparición y degradación de los bosques (...)"

Consciente de todos estos problemas, y teniendo en cuenta que es necesario proteger, conservar y mejorar las condiciones de los ecosistemas de la Ecorregión Montes de María, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL CANAL DEL DIQUE - **CARDIQUE**, formuló el proyecto **"RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE."** en aras de contribuir con el sector apícola a través de los beneficios ambientales y sociales que generan las plantaciones forestales.

Para llevar a cabo dicho proyecto **CARDIQUE** contrató por medio de licitación pública **LP – CARDIQUE – 003 - 2021** a la empresa **INGAGROF S.A.S.** El desarrollo del proyecto comprende la intervención de áreas degradadas y disturbadas por intervención antrópica (Sectores disturbados por incendios forestales y/o quema, Sectores disturbados por tala rasa, Sectores disturbados por expansión de la frontera agrícola). Bajo este marco se define como objetivo principal la necesidad de iniciar procesos de rehabilitación ecológica en áreas degradadas, en bosques y arbustales secos en las áreas rurales del Municipio del Carmen de Bolívar identificadas como prioritarias de rehabilitación, conforme la zonificación ambiental y forestal que maneja la Corporación.

La empresa **INGAGROF S.A.S.** Llevará acabo los servicios de **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.**





1 JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de proyectos de reforestación por parte de la Corporación Autónoma del Canal de Dique. “**CARDIQUE**” con especies nativas tiene como finalidad contribuir al mejoramiento del medio ambiente y a la vez recuperar zonas que han sido degradadas por factores tensionales productos de la intervención del hombre, tales como la ganadería, la expansión de la frontera agrícola, incendios forestales, tala y raza del bosque entre otros.

Con la reforestación en municipio del Carmen de Bolívar del departamento de Bolívar, se pretende ayudar a resolver positivamente los problemas vitales de protección de la naturaleza y de conservación de aguas y suelos, también propiciar el regreso de fauna silvestre a su hábitat natural, en especial agentes polinizadores como las abejas, los cuales son de vital importancia en los ecosistemas terrestres, tanto los naturales como los que son gestionados por el hombre, debido a que permiten que las plantas produzcan cualquier tipo de semilla o fruta al transportar el polen desde las anteras hasta los estigmas de las flores, contribuyendo así en gran medida a que se mantenga la vida en la tierra. Además, ayudan a aumentar el rendimiento de los cultivos ampliando la frontera agropecuaria.



2 OBJETIVOS

2.1 GENERAL

RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE

2.2 ESPECÍFICOS.

Propiciar los procesos de polinización, así como las actividades productivas del sector apícola en áreas pertenecientes al municipio del Carmen de Bolívar, a través del establecimiento de especies forestales nativas de bosque seco tropical.

- Establecer en Ciento Diecinueve (119) hectáreas del Municipio del Carmen de Bolívar Ciento treinta y dos mil doscientos nueve (132,209) árboles de las especies MATARRATON *Gliricidia sepium*, CEIBA BLANCA *Hura crepitans*, CEIBA TOLUA *Pachira quinata*, CHICHO *Acacia glomerata* ACACIA ROJA *Delonix regia*, HOBO *Spondias mombin*, SOLERA *Cordia trichotoma*, LEUCAENA *leucocephala*, CAMPANO *Pithecellobium saman*, OREJERO *Enterolobium cyclocarpum*, GUAYACAN SABANERO *Pterocarpus violaceus*, AZAR DE LA INDIA *Murraya paniculata*, ROBLE *Tabebuia rosea*, TOTUMO *Crescentia cujete*, GUACIMO *Guazuma ulmifolia*.
- Generar empleo en las comunidades campesinas cercanas al área proyecto por medios de actividades que se deriven del establecimiento y manejo forestal.
- Proteger los suelos y reducir la erosión hídrica y eólica que pudieran presentarse, mediante la dotación de una cobertura arbórea que hasta el momento de su aprovechamiento ejercerá funciones protectoras.

3 DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR

3.1 UBICACIÓN DEL ÁREA

3.1.1 Localización.

El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar ubicado a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias y en el centro de la subregión Montes de María del departamento. Es considerado el municipio de mayor extensión de esa subregión, cuenta con una superficie territorial de 93.400 hectáreas (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Distribución de los territorios en los que se divide el municipio, por extensión y área de residencia, 2019.

División Territorial	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Cabecera Municipal	498,0 Has	0,53%			498,0 Has	0,53%
Expansión Urbana	80,8 Has	0,09%			80,8 Has	0,09%
Centros Poblados			133,8 Has	0,14%	133,8 Has	0,14%
Zona Rural			92.687,0 Has	99,24%	92.687,0 Has	99,24%
TOTAL	578,8 has	0,62%	92.820,8 Has	99,38%	93.399,6 Has	100%

El municipio de El Carmen de Bolívar limita por el norte con el municipio de San Jacinto (Bolívar); por el sur con los municipios de Chalán y Ovejas (Sucre), por el este con los municipios de Zambrano y Córdoba (Bolívar) y por el oeste con los municipios de María La Baja (Bolívar) y Ricaurte -Coloso- y San Onofre (Sucre).

El proyecto de reforestación está ubicado en el área rural del municipio del Carmen de Bolívar Departamento de Bolívar, a una distancia de 4 Km por vía pavimentada desde la cabecera municipal hasta llegar a las fincas.

El área del presente Plan de Establecimiento y Manejo Forestal destinada para reforestación está soportada por certificados de tradición y libertad y/o sana posesión.

El área total que se plantará con cultivos forestales de tipo protector en el año 2020 es de veintidós (22.0) hectáreas, distribuidas en diez (10) predios.

4 ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES

4.1 Estructura Ecológica Principal

El municipio de El Carmen de Bolívar presenta una estructura ecológica principal representada en áreas de bosque seco tropical y humedales.

Pese al gran potencial ambiental del municipio, no cuentan con áreas pertenecientes al sistema nacional de áreas protegidas-SINAP, lo que pone en riesgo la integridad de dichos ecosistemas, y de los servicios ambientales que estos prestan.

4.2 Dimensión ambiental

En la zonificación ambiental realizada por CARDIQUE. El municipio de El Carmen de Bolívar se encuentra en la ecorregión estratégica Montes de María, se caracteriza por ser la ecorregión con mayor extensión y la más rica en diferentes formas de relieve, lo que le permite una amplia diversidad y fertilidad de sus suelos. Posee una extensa red hídrica y un importante número de ciénagas. Es considerada como la despensa agropecuaria. Además, cuenta con una alta producción maderera con fines comerciales y dendroenergéticos. Es rica en diversidad de flora y fauna (especie exóticas), gran productora de oxígeno, áreas protegidas, activos ambientales y plantas medicinales del departamento de Bolívar.

El municipio de El Carmen de Bolívar posee una gran cantidad de potencialidades, activos ambientales y sus ecosistemas estratégicos prestan innumerables servicios eco sistémicos; como son su bosque, sus fuentes hídricas superficiales y subterráneas, los tipos de suelo, sus humedales, su flora y su fauna silvestre, los cuales se están viendo afectado significativamente por diversos factores como la sobre explotación de recursos, exigua educación ambiental, escasa gestión, control y vigilancia ambiental. Esto es debido a que no existe una secretaria que canalice todos los desafíos y problemáticas ambientales del municipio. CARDIQUE ha establecido que las principales problemáticas ambientales en el municipio se deben a:

Manejo inadecuado de aguas de lluvia y servidas, de disposición final de desechos sólidos y líquidos (domiciliarios y hospitalarios) que muchas veces son arrojados a los cauces de arroyos, ciénagas y del río Magdalena, o en botaderos satélites donde son quemados.

- Construcción de obras de infraestructura ilegales tales como apertura de canales artificiales, represamiento de cauces y cierre de caños naturales.
- Desecación de complejos cenagosos para ampliar el área de pastoreo y agricultura.

- Desconocimiento del acervo cultural (procesos productivos endógenos), utilización de prácticas agropecuarias que van en detrimento de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Degradación de los relictos de bosque seco tropical y afectación de hábitat en especial humedales, disminución del potencial pesquero y de muchas especies nativas de la fauna silvestre.

Es evidente la falta de planeación, educación, gestión, control y vigilancia ambiental en el territorio, actualmente no se cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos-PSMV. Además, varios de sus Planes que apalancan el ordenamiento ambiental del municipio se encuentran desactualizados, por lo que se hace necesario realizar una revisión, actualización, seguimiento y control. (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS, Plan Básico de Ordenamiento Territorial-PBOT, Plan Municipal de Gestión Riesgo y DesastresPMGRD).

En cuanto a la educación ambiental y la participación ciudadana, el municipio no tiene una articulación para una cultura ambiental, puesto que adolece de un Comité Interinstitucional de Educación ambiental- CIDEA, no existe una política municipal de educación Ambiental, los diferentes Proyectos AmbientalesPRAES se trabajan en las escuelas, pero se hace necesario seguir apoyando e impulsando más de estas iniciativas.

Uno de los principales factores que influyen para que un territorio tenga una adecuada gestión ambiental es cuando este logra un ordenamiento ambiental, social y territorial. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del MunicipioPBOT se encuentra desactualizado, y aunque en el cuatrienio pasado se establecieron algunas gestiones con CARDIQUE, CARSUCRE, HERENCIA NATURAL, los cuales hicieron un acompañamiento al municipio para identificar los determinantes ambientales y con la UNGRD, UDGRD los determinantes de Gestión del Riesgo y la Gestión del Cambio Climático, aún se sigue en el estado desactualizado en la bases de datos de la autoridad ambiental, lo que hace necesario se gestione de manera inmediata la formulación y adopción de este instrumento de planeación para la toma de decisiones frente a la gestión de los recursos naturales del municipio.

El municipio de El Carmen de Bolívar dentro de la ecorregión Montes de María ocupa unas 92.657,74 hectáreas, con un porcentaje de ocupación dentro de la de ecorregión 28,55% y dentro de la jurisdicción de 13,13% convirtiéndose en el municipio de mayor extensión del departamento de Bolívar y el segundo con mayor área de bosque en el departamento.

Su red hidrográfica constituida por arroyos, en su mayoría intermitentes lo que conlleva a que se presente un alto índice de escases de agua para la realización de actividades domésticas y agropecuarias. Su principal fuente hídrica el arroyo Alférez, ha sido altamente intervenido por diferentes actividades antrópicas, y este al buscar su cauce natural ha ocasionado

avistas torrenciales que han afectado las poblaciones que se encuentran a su alrededor.

En el municipio se identifica como determinante ambiental, el área de interés estratégico – El Playón, dada la importancia y uso de la zona para prestar servicios de regulación hídrica al embalse El Playón, el cual es empleado para el cultivo de palma africana y cultivos tecnificados en municipio de María La Baja. Esta condición del municipio de provisión de servicios ecosistémicos (Parte alta, por El Carmen de Bolívar) y usos de estos (en la parte baja, por María La Baja), implica la necesidad de establecer figuras e incentivos entre los dos municipios en aras de una mejor gobernanza y compensación del sistema.

En El Carmen de Bolívar existen dos POMCA: Canal del Dique y Arroyos directos al Bajo Magdalena entre el Plato y Calamar. El POMCA del Canal del Dique se aprobó mediante acuerdo No. 002 de marzo de 2008. El POMCA de la cuenca hidrográfica de Arroyos Directos al Bajo Magdalena se adoptó mediante la resolución No. 0372 de 2018 que se vuelve un instrumento de mayor jerarquía para articular con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio. Adicionalmente, de acuerdo con el plan de ordenamiento forestal pertenece a Unidades Administrativas de Ordenación Forestal UAOF Directos al Bajo Magdalena entre Plato y Calamar 195453,9 Ha, área total 30,95% área CARDIQUE 27,18%.

4.2.1 Conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

De los nueve millones (9.000.000) de hectáreas con las que originalmente contaba el ecosistema de bosque seco tropical en el país, en la actualidad queda el 8%, lo que lo convierte en el ecosistema más amenazado. El Carmen de Bolívar cuenta con el 8,44% (8.002 hectáreas) del bosque seco tropical del departamento del Bolívar, siendo el octavo municipio con mayor área de este ecosistema en el departamento.

En la jurisdicción de CARDIQUE se encuentra el mosaico San Juan Nepomuceno – San Jacinto – El Carmen de Bolívar y María la Baja, donde se ha desarrollado el proceso de conectividad de la mano de las organizaciones de base con acciones ligadas al ordenamiento predial en las fincas de los campesinos, y a la declaratoria de distintas figuras de protección en el territorio como son, las reservas de la sociedad civil y de los corredores de conectividad. Cabe resaltar que el ecosistema de las nuevas áreas protegidas es el bosque seco tropical considerado el más amenazado del país, por lo cual la declaratoria es un importante aporte a nivel nacional para su conservación y sostenibilidad.

En áreas protegidas, El Carmen de Bolívar no cuenta con figuras de protección: la reserva forestal de la ley 2 de 1959 y hectáreas de reservas naturales de la sociedad civil. La mayor parte de la biodiversidad se concentra hacia la zona

alta del municipio. Para aumentar las áreas protegidas, diferentes ejercicios han identificado en el municipio como prioridades de conservación que buscan aumentar la conectividad de los ecosistemas y garantizar la provisión de los servicios eco sistémicos da por el Programa Riqueza Natural de USAID), destacándose la gestión de la RNSC Puerto López con 51,64 ha en Raizal según resolución 219 de 20 de noviembre de 2019 y la definición de 160 ha en Bosques de Paz, en las veredas de borrachera y arenas del Sur, las manifestaciones de más de 9 comunidades (**Carvajal**, Bonito, Cascajo, Santa Rita, Malanoche, Poza Oscura, Raizal, El Hobo y Fredonia) y las metas de incrementar áreas protegidas requerirá a futuro Municipal de Áreas y El Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Caribe.

El municipio de El Carmen de Bolívar debido a su riqueza natural a lo largo de su historia ha atraído la atención de personas que buscan obtener de él un beneficio a consta de la explotación de los recursos naturales para fines de aprovechamiento maderero, o simplemente para la implementación de otros tipos de sistemas productivos, entre ellos agrícolas y pecuarios, esto ha causado daños ambientales como la deforestación,

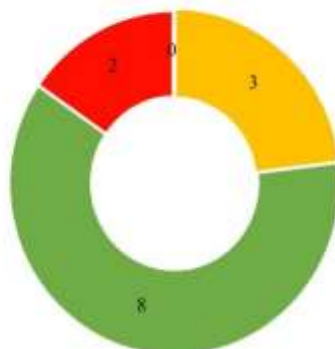
Los registros históricos muestran como hace un par de décadas el número de hectáreas deforestadas era muy elevado alcanzando un pico de aproximadamente 8000 hectáreas. Se aprecia también que en los últimos años la deforestación se ha reducido considerablemente debido a las acciones de ordenamiento, vigilancia y control que ejercen las corporaciones autónomas y los entes territoriales.

4.3 Gestión del Riesgo

La ecorregión Montes de María se caracteriza por su topografía con pendientes elevadas, la cobertura boscosa, el difícil acceso y los periodos secos y de lluvias que se presentan anualmente. Debido a estas condiciones en el municipio de El Carmen de Bolívar se han presentado desastres como inundaciones, sequías e incendios forestales.

Ilustración 1. Eventos de desastre para el año 2017

■ Sequías ■ Inundaciones ■ Incendios forestales ■ Sismos
■ Avenidas torrenciales ■ Erupciones volcánicas ■ Movimientos en masa



En atención a los eventos de desastre ocurrido el ente territorial ha realizado inversiones Acumuladas, por valor de \$ 13.989.000,00 en torno a la gestión de riesgo y de \$ 22.000.000,00 en torno al cambio climático.

4.4 Evapotranspiración Potencial (ETP)

Para este estudio se tomaron los datos de registro de evapotranspiración potencial de las estaciones de Sincelejo y Tolú, haciendo un promedio de cada mes, obteniendo un promedio anual de 1763.20 mm (ver cuadro 2)

Cuadro 2. Valores promedios de evapotranspiración mensual (mm)

Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Sincelejo	141	165.2	154.5	157.6	162	154.4	162	155.8	146.9	146.9	141.1	144
Tolú	148.3	145.5	160.05	151.3	137.8	136.5	146.4	143.15	134.5	135.95	133.45	144.05
Promedio	147.65	140.35	157.3	154.5	149.9	145.45	154.2	149.5	140.7	141.42	137.3	144

4.4.1 Escorrentía (ESC)

Para estimar el valor de la escorrentía se tomaron los datos de registro de caudales de las estaciones de Sincelejo y Santiago de Tolú, registrando un valor promedio anual de 46.5 mm.

4.4.2 Balance hídrico

Este balance permite determinar la recarga que presentan las zonas acuíferas en el área de estudio. Es un balance sencillo, donde la entrada de agua al sistema es la precipitación y las pérdidas son la escorrentía, la infiltración y la evapotranspiración.

Se realizarán balances por áreas con precipitación parecidas y utilizando el mismo valor de ETP y ESC por no contar con registros de los valores de variable climáticas.

Cuadro 3. Balance hídrico Sincelejo – Tolú viejo

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
P	13.25	20.4	21.05	74.45	153.1	164.3	13.6	169.15	169.5	134.5	98.6	26.55
ETP	147.65	140.35	127.3	154.5	149.9	145.45	154.2	149.5	140.7	141.42	133.3	14.4
ESC	0	0	1	2	5.5	4.5	5.5	6.5	6	5.5	3.5	0.5
REC	0	0	0	0	0	14.35	0	13.15	22.8	0	0	0

P: 1181.1 mm ESC:

405 mm

ETP: 1763.20 mm

Recarga anual: 50.3 mm

La recarga anual estimada por lluvias es de 50.3 mm; para las estaciones de Sincelejo y Santiago de Tolú, presentándose la recarga en los meses de junio, agosto y septiembre.

Cuadro 4. Balance hídrico Sincelejo – Chinú – Sahagún

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
P	19.45	22.1	37.06	114.95	156.43	141.01	151.52	167.37	187.57	1158.45	97.54	3.65
ETP	147.65	140.35	157.3	154.5	149.9	145.45	154.2	149.5	140.7	141.42	133.3	144
ESC	0	0	1	2	5.5	4.5	5.5	6.5	6	5.5	3.5	0.5
REC	0	0	1	0	10.3	0	0	11.38	40.87	11.53	0	0

P: 1286.74 mm ESC: 40.5 mm ETP: 1758.27 mm Recarga anual: 74.08 mm

La recarga anual estimada para las estaciones Sincelejo, es de 74.08, siendo la época de recarga en los meses de mayo, agosto, septiembre y octubre.

4.5 Temperatura

La temperatura atmosférica del municipio, de acuerdo con los registros de la estación meteorológica de Sincelejo indican promedios anuales de 26°C para los registros para los bs – T, variando un poco en el día o en la noche, produciendo una sensación refrescante en el ambiente, los valores más altos se registran en la época de verano y los más bajos en la época de invierno.

En términos generales la región tiene condiciones isotermas y en promedio la temperatura no varía más de 2°C de un mes a otro.

La evotranspiración varía relativamente de un lugar a otro, sin embargo la homogeneidad de las planicies y colinas existentes da una ligera variación, en donde la humedad relativa es menor, la evo transpiración es mayor y diversa a pesar de no ser tan cálida como en otras zonas.

4.6 Humedad Relativa

La humedad relativa media es del 72%, considerándose las más altas en el mes de octubre con el 78% y la más baja en el mes de marzo con el 76%, guardando relación con épocas de verano e invierno respectivamente.

4.7 Vientos

Teniendo en cuenta los criterios técnicos en referencia a los valores medios mensuales de la velocidad de los vientos dada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en su sistema de información

Nacional ambiental de las estaciones meteorológicas de Montería y Sincelejo (universidad de Sucre, Municipio de Sampués), durante los últimos seis (6) años, la velocidad media anual en el área del Municipio, presenta un valor promedio de 2.2 m/s, en la época de febrero y marzo, siendo su velocidad mínima de 1.7 m/s en el período de septiembre y octubre.

Los vientos alisios son los predominantes con dirección Noreste – Sudeste (NW – SE) durante el verano, y con dirección Sudeste – Noreste (SE – NW) de acuerdo con la rosa de los vientos. Durante algunos meses del año, suele presentarse un incremento en la velocidad de los vientos, debido a fenómenos meteorológicos que se causan en el Océano Atlántico, los que pueden ocasionar derrumbes a construcciones, cultivos, pérdidas de seres vivos entre otros. (Ver gráficas régimen anual de vientos. Estaciones Sincelejo y Montería)

Estación: 2502527. Universidad de Sucre
Longitud: 7523 W
Féc. Inst.: 1983 - Sept.
Mpio: Sampués
Regional: Atlántico
Corriente: AY Canoas

Latitud: 0912 N
Elevación: 0160 m.s.n.m.
DEPTO: Sucre
Entidad: 01 IDEAM
Tipos Est: AM

Cuadro 5 Valores Medios Mensuales de Velocidad del Viento (m/s)

Año	Est	Ent	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Vr Anual
1995	1	01	2.7	3.0	3.2	2.7	2.1	1.9	2.1	1.9					2.5
1996	1	01	2.5		2.8	2.3	2.0	1.9	2.1				1.9	2.0	2.2
1997	1	01		2.4	2.8	2.6	2.1	2.0	2.3	2.4	2.0	1.9		2.4	2.3
1998	1	01	2.7	3.0	3.2	2.6	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	2.0		2.3
1999	1	01			2.2	2.0		1.9	2.0	1.8	1.7	1.7	1.8		1.9
2000	1	01				2.0	1.9	1.9	1.9	2.0	1.7				1.9
Medios			2.6	2.8	2.8	2.4	2.0	1.9	2.1	2.0	1.8	1.8	1.9	2.2	2.2
Máximo			2.7	3.0	3.2	2.7	2.1	2.0	2.3	2.4	2.0	1.9	2.0	2.4	3.2
Mínimo			2.5	2.4	2.2	2.0	1.9	1.8	1.9	1.8	1.7	1.7	1.8	2.0	1.7

Estación: 2502527. Universidad de Sucre
Longitud: 7523 W
Féc. Inst.: 1983 - Sept.
Mpio: Sampués
Regional: Atlántico
Corriente: AY Canoas

Latitud: 0912 N
Elevación: 0160 m.s.n.m.
DEPTO: Sucre
Entidad: 01 IDEAM
Tipos Est: AM

Cuadro 6. Valores Medios Mensuales de Velocidad del Viento (m/s)

Año	Est	Ent	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Vr Anual
1995	1	01	NW 1.0	NW 1.9	NW 2.2	NW 1.4	NW .9	NW .5	NW .5	NW .5					
1996	1	01	NW .8	SW 1.6	NW 1.5	NW1 .0	NW .6	NW .5	N.4	SE 2.0			NW .6	N.3	
1997	1	01		N.6	NW 1.3	NW1 .6	NW .4	NW .7	N.4	NW .6	NW .6	NW .8		NW 1.4	
1998	1	01	NW 1.4	NW 2.1	NW 2.0	NW 1.5	N.6	N.4	W.7	NW .6	NW .7	NW .9	NW 1.2		
1999	1	01			NW .8	NW .4		NW .6	NW. 3	NW .8	NW .8	NW .8	NW 1.1		

Año	Est	Ent	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Vr Anual
2000	1	01				NW .9	NW .8	NW .5	NW .4	N.5	NW .6				
Máx			NW 1..4	NW 2.1	NW 2.2	NW 1.6	NW .9	NW. 7	W.7	SE 2.0	NW .8	NW .9	NW1 .2	NW 1.4	NW 2.2
Min			NW .8	N.6	NW .8	NW .4	NW .4	N .4	NW .3	NW .5	NW .6	NW .8	NW .6	N.3	NW .3

4.8 Geología

Los suelos de los montes de María se caracterizan por su fertilidad. El municipio del Carmen de Bolívar en el aspecto agrícola es considerado una región importante debido a la planicie fluviolacustre que comprende: Quebradas, diques naturales, arroyos, lagos artificiales, valles estrechos y terrazas. Dentro de la planicie fluviolacustre existen una serie de terrazas bajas compuestas generalmente por materiales finos que corresponden a arcillas, limos y arenas finas; estos materiales son poco permeables y facilitan los encharcamientos en épocas de lluvia y en los tiempos de verano o secos producen una serie de agrietamientos formando terronadas bastante duras. En la zona de estudio, afloran rocas sedimentarias de ambiente marino transicional y continental con edades que van desde el terciario medio (mioceno) hasta el cuaternario.

4.8.1 Depósitos Aluviales

Los depósitos aluviales (Qal) se encuentran a lado y lado de los cauces de los principales arroyos que drenan la zona, siendo los más importantes los del arroyo alférez y sus tributarios.

Son de topografía plana, de poco espesor y están constituidos por materiales arcillosos y arenosos. Por ser de poco espesor no son de interés hidrogeológico para los objetivos de este estudio.

Las características de esta formación sugieren un ambiente marino con profundidades menores de 600 m para la parte basal de la unidad y condiciones marinas someras continentales para la parte superior (DUEÑAS & DUQUE, 1981).

La fauna de moluscos encontrada indica una edad Mioceno temprano para el área tipo (), por comparación con la sección Carmen Zambrano, esta formación puede ser más joven que el Mioceno (Plioceno); se han encontrado foraminíferos tanto en la base como en el techo que indican edades Mioceno tardío – PliocenoPleistoceno, los cuales apoyan la idea de que esta formación es más joven de lo que se ha planteado DUEÑAS & DUQUE, 1981). Las características de esta unidad permiten correlacionarla con la Formación Tubará de Anderson (1929) y con la facies de carbonatos de Duque (1972, 1973) en la parte norte de Colombia.

4.8.2 Formación El Carmen (Ngmc).

Este nombre fue utilizado por Notestein (1929) para denominar una secuencia de lodo litas grises oscuras con ocasionales intercalaciones de capas finas de areniscas y limo litas (INGEOMINAS-ECOPETROL, 1994); posteriormente fue denominada Formación Porquero por Chenevart (1963). Duque (1972) utilizó este nombre para agrupar las facies arcillosas de la sección Carmen-Zambrano.

Consiste en una secuencia de lodo litas con abundante microfauna, shales calcáreos abigarrados, con algo de yeso, ocasionales concreciones calcáreas y macrofósiles hacia el techo de la formación (carretera Momil-Tolú Viejo, corregimiento de Varsovia) (DUEÑAS & DUQUE, 1981); hacia el noreste del departamento se observan cambios faciales, y se vuelve más arenácea, con intercalaciones de shales arenosos y areniscas (DUEÑAS & DUQUE, 1981).

4.8.3 Formación Tolú Viejo (Pgetv).

Esta unidad fue definida por Duque (1968) en el municipio de Tolú Viejo; está constituida hacia la base por areniscas conglomeráticas y hacia el techo por calizas arrecifales. Werenfels (1926) utilizó el término “Tolú viejo Limes toné” para agrupar los cuerpos de caliza que hacen parte de esta unidad.

Aflora al norte del departamento, en cercanías al municipio de Tolú, Varsovia, Palmito; la Arena formando colinas alargadas con cavernas de disolución de diferentes tamaños.

La secuencia está constituida hacia la base por areniscas conglomeráticas cuarzosas y hacia el techo por calizas arrecifales de color crema, interestratificadas con lodo litas grises que gradan hacia el sur a areniscas calcáreas similares a las de la Formación Ciénaga de Oro; es común encontrar en las rocas de esta unidad fragmentos de conchas de bivalvos, además de foraminíferos, radiolarios y corales (INGEOMINAS-ECOPETROL, 1994). Yace discordantemente sobre la formación San Cayetano, marcando el hiato del Eoceno inferior (INGEOMINAS-ECOPETROL, 1994) e infra yace en contacto discordante a la Formación El Carmen (DUQUE, 1968).

También hay organismos que han influido en la formación del material parental como agente biótico en los fenómenos de meteorización de las rocas y en la determinación de la calidad y el tipo de humus.

4.9 Recurso Hídrico

El municipio de El Carmen de Bolívar de Bolívar es un municipio con una gran riqueza hídrica, su situación topográfica le permite que su territorio esté irrigado por numerosas corrientes de agua, pero con una diferencia de niveles de agua muy marcada en periodo de verano e invierno. Es recorrido de Occidente a Oriente por el arroyo Alférez, el cual se constituye en su mayor recurso hídrico, nace en las colinas occidentales a partir de un gran número de arroyos de escorrentía, que se transforman en arroyos afluentes.

4.9.1 Aguas Superficiales

Está formada por las aguas lluvias, por los arroyos y quebradas existentes en el Municipio; con respecto a este último, existe un sistema principal de microcuencas que es el arroyo Alférez

4.9.2 La Densidad de Corriente (Dc).

Esta densidad es la relación entre el número total de cauces de microcuenca y su área.

$$Dc = \frac{Nc}{A} = \frac{42}{202.5} = 0.21 \text{ km/km}^2, \text{ en donde}$$

Nc = Número de cauces o afluentes

A = Área de la Microcuenca

4.9.3 Densidad de Drenaje (Dd).

Es la relación existente entre la longitud total de los cauces y el área drenada o su superficie.

Se considera la noción de densidad de drenaje, para caracterizar cuantitativamente la red hidrográfica de la cuenca, además indica el grado existente entre el tipo de red de drenaje y la clase de escurrimiento dominado en la hoya.

$$Dd = \frac{Lx}{A} = \frac{108.25}{202.5} = 0.53 \text{ km/km}^2, \text{ en donde}$$

Lx = Longitud de los afluentes de la microcuenca

A = Área de la microcuenca

Dd = 0.53 km/km²

4.9.4 Frecuencia de Ordenes (Talwegs).

Es la relación dada entre la longitud del número de ríos de un orden dado y el área de la microcuenca. Está expresado por la relación:

$$Fx = \frac{Nx}{A} = \frac{14}{202.5} = 0.069 \text{ km/km}^2, \text{ en donde}$$

Fx: Frecuencia

Nx: Número de afluentes de un orden x

A: Área de la microcuenca

Fx: 0.069 km/km²

Las nociones de densidad de drenaje y frecuencia de órdenes están estrechamente relacionadas, dado que se considera una red hidrográfica como densa, cuando su densidad de drenaje es superior a 2,5 km/km² y tiene una

densidad de drenaje menor de 1 km/km² y su frecuencia de ordenes una es muy baja.

4.10 ÁREAS PAISAJÍSTICAS

Las unidades paisajistas del municipio comprenden un mosaico de bosques tropical tropófilo y sabanas, rodeando al entorno natural extendido a todo lo largo del territorio y como en muchos sectores del país, esta región de Sucre ha sentido la fuerte influencia de los asentamientos humanos que han modificado las condiciones de vida original en el hábitat.

En los bosques tropófilos se encuentran afloramiento caracterizados por la presencia de caracolí, orejero, ceiba, acacias entre otros.

Con respecto a la sabana las formaciones vegetales más frecuentes son gramíneas. La flora como principal elemento de los ecosistemas que aquí se desarrollan, ha sufrido fuertes variaciones en lo referente a composición, densidad y distribución, debido a la destrucción de los escasos bosques, por el hombre.

En algunos sectores en donde se dificulta la accesibilidad humana, ya sea por lo intrincado de la topografía o por la falta de vías de comunicación, subsisten reductos de vegetación natural, fuera de éstos la vegetación que se ha desarrollado es de bosques intervenidos, cuya composición florística se puede apreciar en sectores de descanso y en proceso de regeneración.

Los pastos son los sustitutos principales de toda la vegetación anteriormente existente y los que denominan en un 90% de la región. La vegetación arbórea es muy escasa y solamente hay algunos reductos en las colinas. La vegetación presenta un aspecto especial dominado por las condiciones deficientes de precipitación y la influencia de los vientos alisios del nordeste, ya que algunos árboles pierden su follaje durante la época de sequía.

La vegetación de bosque seco tropical está dominada por los árboles que sirven de cerca viva y de sombrío. Por las mismas condiciones de relieve y similares factores climáticos se puede diferenciar bajo formas generales de relieve así:

- Vegetación de la planicie fluvio lacustre
- Vegetación de las planicies marina y fluvio marina
- Vegetación de colinas

4.10.1 Vegetación de colinas

La mayor parte de la vegetación arbórea de las colinas fue talada para darle paso a las actividades agrícolas; existen algunos reductos cuyas principales especies son: Ceiba (*Ceiba sp*), Cedro (*Cedrela sp*), Caoba (*Swetenia macrophylla*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Hobo (*Spondias mombis*), Roble (*Tabebuia pentaphylla*), Ceiba tolúa (*Bombacopsis quinata*), Camajón (*Sterculea apetala*). Entre los pastos más comunes se encuentran: Angletón (*Andropogon nodusus*),

admirable (*Panicum purpurascens*), guinea (*Panicum maximum*) y faragua (*Hiparrhenia rufa*).

Los paisajes de planicie de inundación reciente y fluviolacustre ofrecen un alto potencial hidrogeológico, faunístico y florístico, en donde las autoridades municipales deben buscar mecanismos de recuperación y conservación a corto o mediano plazo juntamente con los municipios vecinos.

Entre las causas de disminución de los bosques y la biomasa tenemos:

- Tala de bosques para la ampliación de la frontera agropecuaria.
- Colonización dirigida en zonas boscosas productoras – protectoras.
- Explotación selectiva de especies valiosas para su comercialización en mercados del departamento, de la Nación y de otros países.
- Quema incontrolada, arrasando con la biodiversidad del suelo.
- Utilización de la madera como leña en principio como única fuente de energía existente, posteriormente se ha continuado con un sistema cultural.
- Incumplimiento de las normas reglamentarias de zonas protectoras, reservas, baldíos, etc., y de mantener un porcentaje del área Municipal (10 al 20%) con cobertura vegetal.
- Incapacidad de las entidades encargadas de manejar los recursos para hacer cumplir las normas establecidas sobre obligatoriedad de mantener el 10% de cobertura vegetal en predios de 50 hectáreas y el 20% en baldíos.
- Carencia de verdaderas políticas, excepto la del Certificado de Incentivo Forestal CIF, últimamente creado.
- Falta de educación o capacitación ambiental que concientice a la población, sobre el valor ecológico de los bosques y su gran importancia en cuanto a su papel de interrelación con los otros recursos.
- Incremento de la población, la cual cada día necesita más oferta natural para dar satisfacción a sus necesidades. El factor antrópico ha sido el principal causante de todos los cambios en la naturaleza.

Como consecuencia de lo anterior, en el municipio la biomasa se encuentra en vía de desaparición, ya que los bosques como refugio de especies faunísticas han desaparecido, y en los suelos es notorio el grado de deterioro por la presencia de la erosión hídrica, eólica y antrópica; la temperatura cada día es más cálida haciendo menos agradable la vida y el paisaje ha sido cambiado por el interés de la explotación económica.

4.10.2 Fauna

La fauna como componente imprescindible del ecosistema terrestre se debe conocer, proteger y manejar adecuadamente, de acuerdo a las condiciones ecológicas imperantes en la región de estudio.

Las especies animales de por sí escasas por las condiciones restringidas de hábitats propicios para su normal desarrollo y la continua intervención humana, se han disminuido aún más, hasta el punto de que algunas están extinguidas y otras en vías de extinción. Entre los mamíferos están: vaca, conejo, venado, carnero, armadillo, zaino, cabro, ñeque, guartinaja, ponche, ardita, gato de monte, Zorra Chucha, perico ligero; Primates como el mico colorado, machín; reptiles como: Hicotea, tapaculo, tortuga, morrocoy, caimán, iguana, salamaqueja, babilla y lobo pollero, y algunas especies de serpientes como coral, azotadora, Boa, mapaná de agua, rabo biche, pécora, candelilla, bejuquillo, patoco, mapaná rabo seco, mapaná prieta y mapaná blanca.

La avifauna quizás es la más sobresaliente, debido al gran número de lagos artificiales, arroyos y caños de la región. Entre las especies principales están: pato, pisingo, pigua, garilamato, garza de ganado, garza blanca, gallito de ciénaga, garrapatero, pato aguja, canario, pico gordo, chao-chao, mochuelo, gocho, yolofo, tusero, gavilán, gonzalo, azulejo, cocinera, chamaría, sangre toro, cotorra, loro, carpintero, canario, turruguya, cheleca, chupa huevo, y perico.

La fauna ictiológica habita principalmente en los arroyos, caños y lagos artificiales con peces como: Bocachico (*Prochilodus reticulatus*), bagre, barbudo (*Pimelodus groskopfii*), moncholo (*Hoplias malabaricus*), cachama (*Colossoma SP.*), Liceta (*Leporinus S.P*) y mojarra amarilla (*petenia kraussi*).

La fauna al igual que la flora se encuentra en riesgo de extinción. Es difícil conseguir especies vertebradas que en otras épocas servían de alimento a los habitantes del sector rural, debido principalmente a la deforestación sin límites a que ha sido sometido su hábitat y a la caza indiscriminada de estas por el hombre.

4.10.3 Ictiofauna

La pesca se ha ido reduciendo considerablemente por los cambios que ha sufrido el ecosistema, producto de la tala de los bosques naturales en las cabeceras y a lo largo de arroyos y quebradas produciendo la desecación de éstos, que servían de hábitat a muchas especies de peces.

Otra razón es el deterioro de las aguas de arroyos, lagos y quebradas a causa del uso de agroquímicos en las explotaciones agrícolas, acabando paulatinamente con las pocas especies existentes en esta región.

Actualmente esta actividad se está realizando casi que en forma rudimentaria por el desconocimiento tecnológico que presentan los campesinos, quienes explotan la ictiofauna a nivel de fincas en represas y lagos artificiales existentes en las comunidades indígenas.

4.10.4 Estabilidad Faunística

La ampliación de la frontera agropecuaria en el municipio, en especial la actividad ganadera extensiva, ha traído cambios sustanciales en el paisaje, por tanto, las

condiciones agrológicas y ecológicas han desmejorado y se ha destruido el hábitat de muchas especies faunísticas, obligando a desplazarse hacia otras zonas.

5 ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICADO O DE INTERÉS AMBIENTAL

Existe oferta ambiental agrupada en dos categorías:

- Área de aptitud ambiental
- Área de aptitud agraria y desarrollo socioeconómico Las áreas de aptitud ambiental se dividen en dos zonas: 1. Zona de especial significación ambiental
- 2. Zona de alta fragilidad ambiental.

5.1 Zonas de especial significación ambiental

Estas zonas incluyen los sectores de bosques naturales e intervenidos que aparecen en el mapa de uso actual del suelo. Las zonas de nacimientos de los principales arroyos y quebradas del territorio municipal, como la microcuenca del arroyo Alférez.

5.2 Zonas de alta fragilidad ambiental

Se consideran áreas de alta fragilidad ambiental, aquellos sectores muy escarpados y quebrados con altos riesgos de degradación, constituyéndose en terrenos no aptos para la actividad agropecuaria, y que su manejo inapropiado puede conllevar a riesgos naturales, en estas áreas tienen nacimientos las aguas, estructuras geológicas falladas y diaclasadas.

En el territorio del Municipio del Carmen de Bolívar, encontramos suelos de clase VII (csd1 – 30), son tierras de serranías y montañas con relieve fuertemente quebrado, ondulados y escarpados, con pendientes entre 25-50%, muy superficiales con problemas de erosión, tierras con características de serranías y montañas con relieve escarpado y pendientes mayores de 50%, muy superficiales fuertemente erosionadas con afloramiento de rocas.

6 CAPACIDAD Y USO DE LAS TIERRAS

El fundamento esencial y principal del ordenamiento territorial, es tener un conocimiento verdadero del recurso suelo; su capacidad, sus usos y cobertura, convirtiéndose en la política integral del desarrollo sostenible.

De las características internas del suelo se desprende la potencialidad, que incluye los tipos de utilización dependiendo del medio donde se encuentre. Una planeación adecuada del uso del suelo permite una oferta determinada, cuyo único propósito es el de no generar conflictos por parte de los usuarios en sus respectivas actividades y el mejor uso potencial de este.

Las clases son 8 (I a VIII) en las cuales hay graduación descendente referente a las calidades de las tierras y sus aptitudes.

Las subclases indican limitaciones importantes dentro de la clase, reconociéndose 4 limitaciones, identificadas por letras minúsculas: e = para erosión, h= Para exceso de humedad, s= Limitaciones en la zona radicular y c= Limitaciones climatológicas.

El grupo de manejo reúne suelos semejantes con aptitud para el crecimiento de las plantas; responde a la misma clase de labores y tiene potencialidades, limitaciones y riesgos permanentes similares.

El IGAC, referencia una clasificación de los suelos del Departamento de Bolívar, basados en sus estudios técnicos y además el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos dadas así: las tierras calificadas con menores limitaciones para usos agrícolas clase I, II y III, ascienden a 390.000 hectáreas (19%); la vocación de estas es la agricultura de cultivos transitorios con necesidades de riego, se extienden en algunos casos hasta los suelos clase IV.

Los suelos con limitaciones más fuertes; Clase IV, V y VII, ocupan en conjunto el 60%, corresponden en su mayoría a los pantanos (clase V) y a las tierras con vocación para ganadería semi intensiva, alternadas con cultivos transitorios y semi transparentes. Finalmente, las tierras forestales sin ningún potencial para uso agropecuario, las clases VII y VIII ocupan el 21% restante.

6.1 Uso Potencial del Suelo

Las siguientes son las clases y grupos de manejo encontrados en el Municipio del Carmen de Bolívar:

6.1.1 Grupo de Uso y manejo No. 1

Características: Son tierras planas con pendientes de 0-3% arables y de buena calidad, aptas para un gran número de cultivos con cuidados especiales de manejo, tales como prácticas de riego y drenaje, muy apreciables a veces de costos muy elevados. Son suelos pertenecientes a la Clase III.

Actualmente se dedican casi en su totalidad a la ganadería con buenos rendimientos, pero limitados en la época de verano por la escasez de agua. En agricultura comercial se cultiva maíz, arroz y ajonjolí, su aptitud se puede implementar en cultivos de arroz y maíz en las condiciones de prácticas de adecuación. También se pueden implementar cultivos de algodón, plátano, frutales, hortalizas y piscícola. Estas zonas comprenden un área potencial de 3.749,550 hectáreas que equivale a un porcentaje de 11.1% del valor potencial del suelo.

6.1.2 Grupo de uso y manejo No. 2

Características: Son tierras ligeramente onduladas o inclinadas, con pendientes entre 3 y 12% de calidad media y regular (clase IV), aptas para un menor número de cultivos por las limitaciones de pendientes, presentando también limitaciones severas por agua, riego y fertilidad de los suelos. En la actualidad son utilizadas en la ganadería, huertas y pequeños cultivos transitorios con rendimientos relativos a la cantidad de lluvias y su aprovechamiento. Su aptitud para cultivos de arroz, maíz, yuca, ñame, ajonjolí, plátano, patilla y ganadería semi intensiva con pastos mejorados. Estas zonas comprenden un área de 16.156,700 hectáreas equivalente al 48% del área potencial del suelo.

6.1.3 Grupo de uso y manejo No. 3

Características: Consta de tierras fuertemente quebradas y onduladas con pendiente entre 12-25% de regular calidad (Clase VI), los suelos son moderadamente profundos, limitados por horizontes arcillosos y de fertilidad moderada, dedicados casi en su totalidad a la ganadería con potreros erosionados y en rastrojados sin prácticas de conservación y mantenimiento, se pueden encontrar pequeñas áreas con tierras para labor de cultivos transitorios, son utilizables parcialmente sin agua. Son tierras aptas para la ganadería extensiva y pastos mejorados, silvicultura localizada, está prohibida la quema y tala de los bosques naturales. Esta zona comprende una superficie de 6.412,500 hectáreas, equivalente al 19% del área potencial del suelo.

6.1.4 Grupo de uso y manejo No. 4

Características: Tierras de serranías y montañas con relieve fuertemente quebrado y ondulados o escarpados, con pendientes entre 25-50%, son tierras de mala calidad, muy superficiales con problemas serios de erosión y sin agua, (clase VII). En la actualidad se encuentran cubiertas en su gran mayoría de rastrojos, malezas y algunos cultivos de pan coger. Son tierras aptas para la reforestación con especies nativas. Su área comprende una superficie de 6.112,5 hectáreas que equivale al 18,1% del área potencial del suelo. (Ver mapa No. 5)

6.1.5 Grupo de uso y manejo No. 5

Características: Tierras de serranías y montañas con relieve escarpado y pendiente mayores de 50%, de mala calidad, muy superficiales, fuertemente erosionadas en sectores con afloramiento de rocas, (Clase VIII). En la actualidad existe vegetación de rastrojo, son aptas para reforestación con especies nativas, su área comprende superficie de 1.168,750 hectáreas, equivalente al 3,47% del área potencial del suelo. (Ver mapa No. 5)

6.2 Uso Actual Del Suelo

Gran parte de la economía del municipio depende del sector agrícola, ganadero, minero, piscícola, artesanal y comercio informal.

El área dedicada a la ganadería es de 26.850 Ha correspondiente al 81.5% del área total del municipio, de acuerdo con la información suministrada por la UMAT, en el año 2000 el área destinada al uso agrícola era de 4.945 Ha (15.80%), el resto corresponde a siembra artificial de madera y rastrojos o en descanso. En bosques intervenidos una superficie de 1.155,512 hectáreas, que equivalen al 3,5% del uso actual de la tierra.

Existe un total de 2.709 predios urbanos y 5292 rurales, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 7 Distribución de tenencia de la tierra por rangos de superficie.

RANGO DE SUPERFICIE (HECTÁREAS)	No. DE PREDIOS	PORCENTAJE	ÁREA
Menos de 1	2068	39	6.125.094,0
De 1 a menos 3	1306	24.70	2.362.738,7
De 3 a menos de 5	632	12.00	2.416.621,7
De 5 a menos de 10	593	11.30	4.061.957,2
De 10 a menos de 15	253	4.80	3.017.130,1
De 15 a menos de 20	141	2.60	2.411.375,2
De 20 a menos de 50	204	3.80	6.217.409,1
De 50 a menos de 100	52	1.00	3.600.783,1
De 100 a menos de 200	34	0.65	4.537.708,6
De 200 a menos de 500	7	0.13	2.163.912,1
De 500 a menos de 1.000	2	0.03	1.502.625,0
Total	5292	100	32.904.768,2

Fuente: UMAT Municipal



NIT: 9005745893

Cuadro 8 Conflicto En El Uso Del Suelo

6.3 AMENAZAS Y RIESGOS

6.3.1 Movimientos de masas

Se presenta en todos los cauces de las aguas de escorrentía, cuando se aumenta la pendiente, en especial en los Barrios Paraíso, Juan Carlos Casado y Boca canoa.

Se presenta en todas las áreas en las que el suelo se encuentra desnudo. Dicho fenómeno se produce al golpear las gotas de agua contra el suelo, en los momentos de lluvia, desprendiendo partículas.

Las aguas al moverse sobre la superficie y tomar velocidad, solubilizan y transportan el material que está suelto en esta, y en algunos sitios este material se desprende de ella. (Calle 2 con carrera 2ª y diagonal 8 con calle 8c)

En la superficie y con dirección de la mayor pendiente, las aguas toman un mismo camino; las cuales por su velocidad desprenden mayor cantidad de partículas

conformando un pequeño cause, el cual toma el nombre de Surco. (Barrio El Paraíso)

6.3.1.5 Concavitancia

Se presenta en zonas donde el agua cambia de dirección produciendo remolinos, los cuales socavan las paredes aledañas desprendiendo material. (Calle El Alcohol, diagonal 4b con carrera 8ª)

6.3.1.6 Cárcavas

A medida que los surcos toman mayor velocidad, aumentan la profundidad y el ancho. A esto se le denomina Cárcavas. Estas siempre se presentan en dirección de la mayor pendiente. (Calle 7b)

6.4 TENENCIA DE LA TIERRA.

La verificación de la tenencia de la tierra se realizó revisando los documentos de sana posesión y/o certificado de tradición.



Alcaldía de
El Carmen de Bolívar
Más Ciudad!

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y
DESARROLLO ECONOMICO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA

El señor(a) **JORGE ELIECER LAMBRAÑO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No 9.114.610 expedida en el Carmen de Bolívar, afirma que viene ejerciendo la **SANA POSESION** material en forma quieta, publica, pacífica ininterrumpida, sobre el bien inmueble rural ubicado en la vereda **CARACOLI** jurisdicción del municipio de El Carmen de Bolívar desde hace 40 años el cual de conformidad a su declaración dicho inmueble cuenta con las siguientes características.

AREA DEL PREDIO: Veinte Cuatro Hectáreas Y Medias (24.5) Hectáreas

LINDEROS

NORTE: colinda con **ISMAEL SANDOVAL TORRES**

OCCIDENTE: colinda con predio de **GUILLERMO OCHOA RODRIGUEZ**

ORIENTE: colinda con predio de **NURIS LEGUIA RIVERO**

SUR: colinda con predio de **TRANSVERSAL MONTES DE MARIA**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, basado en el artículo 83 (presunción de buena fe) de la Constitución Política de Colombia, única y exclusivamente para participar en el proyecto de siembra de madera (**CARDIQUE**) Dado en El Carmen de Bolívar, el día 26 del mes de Abril de dos mil veintidos (2022).


OMAR FONSECA GONZALEZ

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

¡Gobierno de fe y esperanza!



6.5 INTERVENCIÓN DE PREDIOS.

Previo a la intervención de los predios se realizó una explicación a cada beneficiario sobre las condiciones del proyecto y se diligenció un formato de manifestación de interés para concertar la participación en los procesos de Restauración ecológica en la Jurisdicción de CARDIQUE, en el cual está detallado la ubicación y el área del predio que se va a intervenir.



El Carmen de Bolívar, ____ de ____ 2022

Doctor
HERNAN ALBERTO PELAEZ RIOS
Profesional Especializado G.A - CARDIQUE
SUPERVISOR

Asunto: Manifestación de interés para Concertar la Participación en los procesos de restauración ecológica en la jurisdicción de CARDIQUE

Cordial saludo:

Por medio de la presente, yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención voluntaria de participar en el Proyecto cuyo Objeto es: **RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**, en el(los) predio(s) que se relacionan a continuación:

Nombre del predio:	
Municipio:	El Carmen de Bolívar
Corregimiento y/o vereda:	
Cédula y/o referencia catastral:	
Extensión total aproximada:	
Extensión potencial de participación	
Coordenadas	N: _____ W: _____

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Identificación:

Dirección:

Teléfono:

7 ACTIVIDADES DEL PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL

7.1 INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ÁREAS A INTERVENIR

Se realizará recorrido para verificar las áreas a restaurar, con el fin de visualizar los parámetros físicos del terreno y así tener una clara realidad de cada uno de los lotes a reforestar. Estos parámetros se tendrán en cuenta en la ejecución de las actividades del establecimiento de la restauración, de acuerdo con las condiciones y variaciones de los suelos.

Se levantará información de planos en el terreno, mediante el uso de herramientas de geoposicionamiento (GPS).

La delimitación de las áreas se lleva a cabo con el objeto de facilitar el proceso de planificación y coordinación de las actividades silviculturales para el establecimiento de la restauración ecológica.

Finalmente Se establecerán 119 hectáreas de reforestación protectora a distancia de siembra de 3m x 3m con una densidad de siembra de 1.111 árboles por hectárea. Teniendo en cuenta que no es una reforestación comercial, sino que por el contrario se busca iniciar procesos de rehabilitación, la distancia propuesta puede variar de acuerdo a las necesidades del usuario y las características del sitio.



Registro fotográfico 1 Visita previa a los sitios a intervenir



Registro fotográfico 1 Visita previa a los sitios a intervenir



Registro fotográfico 2. Recolección de datos de campo



Registro fotográfico 3. Recolección de datos de campo



Registro fotográfico 4. Recolección de datos de campo



7.1.1 Selección de beneficiarios

Para la selección de beneficiarios del proyecto **“RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.”**, se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones:

- Que los potenciales beneficiarios tengan como actividad económica la apicultura.
- Que se encuentren afiliados a una asociación productora apícola.
- Que cuente con el área disponible para labores de establecimiento, demostrando la tenencia de esta mediante una Sana Posesión.
- Firma voluntaria de una carta de manifestación de interés en el proceso.





Cuadro 9 Listado de beneficiarios del proyecto “restauración de ecosistemas de bosques secos y bosques con especies nativas que favorezcan la polinización en áreas pertenecientes a la jurisdicción de CARDIQUE.”

LICITACIÓN PUBLICA No LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
ROMA						
LA ISLA	VIRGILIO MARTINEZ CASTILLO	8.729.423	3229228041	1	09°43'14,5	075°04'23,1
PARCELA 36, LOTE 2	DEINER BENITEZ LUNA	73.435.465	3106577368	1	09°42'41,8"	075°04'57,1"
LOS DESEOS	EDWIN BENITEZ LUNA	73.552.402	3135407795	1	09°42'41,8"	075°04'57,1"
TOTAL				3		
CARACOLI						
LA ESPERANZA	JULIO FOSNSECA VARELA	73.548.085	3116847468	1	09°43'50,3"	075°13'37,1"
LA ESPERANZA, PARCELA 3	JORGE LAMBRAÑO TORRES	9.114.610	3216582992	1	09°33'26,3"	075°60'41,9"
LA ESPERANZA	JESUS PINEDA GARRIDO	1.052.894.668	3145144119	1	09°33'26,3"	075°60'41,9"
TOTAL				3		
CARABAJAL						
LA LUCHA	MANUEL ARRIETA ZAPATA	1.052.097.081	3224939337	1	09°39'24,7"	075°10'08,9"
LOS UVITOS	MANUEL ARRIETA DIAZ	9.172.689	3008544942	1	09°39'24,7"	075°10'08,9"
LA ESPERANZA	JORGE LIBONATIS YEPEZ	73.548.741	3146952206	2	09°39'06,1"	075°09'25,6"
TOTAL				4		
SAN RAFAEL						
ALTAMIRA	ANGEL GUTIERREZ MENDOZA	73.543.937	3216972344	1	09°43'12,8"	075°01'55,7"
VILLA LUZ	EUGENIO OSPINA TERAN	73.543.031	3146257813	1	09°43'06,1"	075°00'52,2"
VILLA LUZ	GILBERTO VEGA ANILLO	73.546.889	3126490947	1	09°43'14,2"	075°00'53,2"
VILLA LUZ	ALVARO GUTIERREZ M	73.548.144	3107187130	1	09°43'14,2"	075°00'53,2"



LICITACIÓN PUBLICA No LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
TOTAL				4		
SANTA FE						
VILLA TITA	JORGE VEGA BUELVAS	73.550.366	3006468649	1	09°45'42,5"	075°05'38,8"
VILLA TITA	LEIDIS GAMARRA FUENTES	45.583.310	3215507310	2	09°45'42,5"	075°05'38,8"
EL TRIUNFO	JORGE LAGUNA ROBLES	9.114.457	3135385813	1	09°45'40,7"	075°05'32,0"
LA PODEROSA	JOSE GARCIA PADILLA	1.047.423.782	3008179107	1	09°45'42,5"	075°05'38,8"
MATA DE CAÑA	ALVARO DIAZ PEREZ	73.434.088	3004790752	1	09°45'41,3"	075°05'42,8"
MATA DE CAÑA	ROSISRIS DIAZ PEREZ	45.582.891	3145013399	1	09°45'41,3"	075°05'42,8"
TOTAL				7		
PIEDRA AZUL						
QUEBRADA N° 2	CATALINA VILLERA MESA	50.996.440	318608395	3	09°44'45,1"	075°08'09,7"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS C.	73.430.891	3203991717	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	DANILO BALLESTAS PULGAR	1.052.088.506	3126460560	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	ENDER BALLESTAS CARDENAS	73.544.067	3113509026	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	DANILO BALLESTAS C.	73.544.948	3116697544	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	WILLIAM BALLESTAS C.	73.546.756		1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS P.	9.105.158	3203991717	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA QUEBRADA	MEDARDO BALLESTAS P.	1.007.245.000	3126460560	1	09°44'45,5"	075°08'13,1"
LA BENDICION	LUIS MEZA RIOS	73.547.277	3107014505	1	09°45'11,3"	075°07'38,1"
LA DIVISA	YANERIS BUELVAS TORRES	1.052.072.385	3143322605	1	09°45'12,1"	075°08'19,9"
LA ESPERANZA	MARTA RAMIREZ PIMIENTA	45.645.076	3146215975	1	09°45'11,2"	075°08'06,5"
LOS MAMONES	JAVIER MEDINA VITOLA	73.433.191	3216866207	1	09°43'54,7"	075°08'13,1"



LICITACIÓN PUBLICA No LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
TOTAL				14		
MALA NOCHE						
LA PRIMAVERA	LUZ ESTELA TERAN LORA	45.645.979	3105355200	1	09°45'14,7"	075°07'43,7"
VILLA EDITH	LUIS OCHOA MEDINA	9.110.708	315626602	1	09°45'31,0"	075°07'10,8"
EL FLORAL	NELVIS TEHERAN ANILLO	45.581.398	3043950606	1	09°45'31,0"	075°07'07,5"
TOTAL				3		
BAJO GRANDE						
VILLA ESPERANZA	JOSE RICO SERMEÑO	3.860.131	3205233932	2	09°41'11,2"	075°13'23,7"
EL NOGAL	RAFAEL RICO SERMEÑO	13.451.494	3124407794	1	09°40'53,9"	075°13'43,0"
TOTAL				3		
OTROS						
VILLA LORENA	ARGEMIRO MARTELO M.	9.107.544	3135971424	2	09°42'24,3"	075°11'22,1"
EL ALBERGUE	OMAR ALVIS DIAZ	1.052.075.491	3234728642	1	09°45'58,6"	075°14'35,0"
ISLA FUERTE	OSMAN YEPES TORRES	73.546.345	3105406457	1	09°43'58,7"	075°13'30,8"
EL PORVENIR	EDUARDO TAPIA MULETT	92.550.688	3145766770	1	09°39'46,3"	075°15'10,8"
CAMPO ALEGRE	GUILLERMO MONTES ARIAS	9.111.704	3204287780	1	09°41'40,1"	075°12'54,5"
NUEVA IDEA	GRICELA ROMERO MERCADO	45.645.501	3106525676	2	09°40'38,1"	075°15'11,2"
TOTAL				8		
CARACOLICITO						
LAS FLORES	GUSTAVO OSUNA CASTRO	73.548.551	3145788134	2	09°43'12,0	075°12'02,3"
VIRGEN DEL CARMEN	JULIO TERAN CATALAN	9.107.913	3116408861	1	09°43'04,6"	075°12'39,3"
VIRGEN DEL CARMEN	RAFAEL ROQUEME PEREZ	1.100.335.632	3114215936	1	09°43'04,6"	075°13'39,3"



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

LICITACIÓN PUBLICA No LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"						
EL CARMEN DE BOLÍVAR						
PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
VILLA LUZ	OSCAR CONTRERAS OLIVO	1.052.082.356	313733937	1	09°42'52,8"	075°12'28,8"
VILLA LUZ	REINALDO CONTRERAS OLIVO	3.860.485	3218217879	1	09°43'01,6"	075°12'27,5"
EL JARDIN	ANTONIO OCHOA RIVERO	3.860.344	3103695272	1	09°43'27,2"	075°11'48,3"
JEHOVA PROVERA	NEIR VEGA SALCEDO	73.552.664	3122225600	1	09°43'12,4"	075°13'04,6"
TOTAL				8		
HOBO						
LA CONQUISTA	LUIS PEREZ PIÑERES	1.052.088.486		1	09°40'27,7"	075°14'05,2"
LA CONQUISTA	MAIDA PIÑERES MARQUEZ	45.582.159	3112159558	1	09°4'24,7"	075°14'05,2"
NO HAY COMO DIOS	JOSE PEREZ SERPA	9.109.730	3114025355	1	09°40'14,8"	075°14'22,5"
SANTA LUCIA	ARLEDIS ARRIETA CABRERA	45.578.191	3105163561	1	09°40'19,6"	075°14'10,7"
SANTA LUCIA	DARWIN ARRIETA CABRERA	73.430.888	3105132382	1	09°40'19,7"	075°14'11,1"
LA ESPERANZA	YOMAR SIERRA RODRIGUEZ	1.052.086.235	3133723787	1	09°40'19,0"	075°14'10,3"
LA CONQUISTA	GUILLERMO PEREZ PELUFFO	73.549.997	3127877038	1	09°39'53,7"	075°15'28,8"
APOCENTO ALTO	ALFREDO FERNANDEZ S.	73.551.231	3148125040	1	09°39'26,2"	075°15'16,5"
LA ESPERANZA	JEILEN GAMEZ LOPEZ	1.134.299.264	3105331563	1	09°40'19,7"	075°14'196"
LA ESPERANZA	MARLENE MARTINEZ SIERRA	45.578.636	3137839430	1	09°40'21,3"	075°14'18,8"
LA ESPERANZA	MARIA PEREZ MARTINEZ	1.052.087.907	3205094769	1	09°40'20,3"	075°14'18,3"
VILLA ELENA	ARLEY CABRERA PEREZ	73.432.856	3107038505	1	09°40'15,1"	075°14'44,7"
EL ESPEJO	JULIO SALCEDO SERPA	9.112.718	3105324034	3	09°39'58,3"	075°15'18,3"
TOTAL				15		
CAÑADA DEL TIGRE						
LA ESPERANZA	LUIS MEZA PEÑA	73.566.263	3233313693	1	09°42'02,8"	075°10'10,9"



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

LICITACIÓN PUBLICA No LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"

EL CARMEN DE BOLÍVAR

PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
AGUA CRISTALINA	ANDERSON MONTES	1.052.089.473	3234309298	1	09°41'55,6"	075°10'18,8"
LAS GUACHARACAS	JAVIER PORTO VILLARREAL	73.549.042	3164596706	1	09°42'16,6"	075°10'02,4"
LOS CIRUELOS	MARIA NAVARRO VILLEGAS	33.283.576		2	09°41'54,8"	075°10'27,7"
TOTAL				5		

EL SALADO

LA CONQUISTA	IRAN COHEN NAVARRO	3.861.123	3114125699	1	09°40'18,3"	075°06'23,1"
LA CONQUISTA	IRAN COHEN REDONDO	8.498.306	3106106653	1	09°40'18,3"	075°06'23,1"
EL SOCORRO	SEGUNDO OVIEDO H.	92.188.184	3106588335	2	09°38'40,0"	075°05'40,7"
LA PUENTE	VICTOR ROMERO PIMIENTA	9.113.363	3103570290	1	09°35'37,1"	075°02'55,1"
BARTOLO VARGAS	CESAR MACHADO R.	79.684.166	3174645895	3	09°36'33,3"	075°03'02,4"
LA UNION	ARMANDO TAPIAS GONZALEZ	73.544.254	3114140763	1	09°40'33,5"	075°06'24,7"
VILLA MARTA	OVER MARTINEZ PUERTA	73.566.459	3145476510	1	09°39'47,1"	075°06'11,3"
GALLO FINO	JOSE MEZA LEGUIA	1.052.083.583	3216991863	1	09°40'08,3"	075°06'29,7"
LA ESPERANZA	LUIS TORRES ESTOR	73.543.494	3107260872	1	09°40'19,7"	075°06'17,4"
LA ESPERANZA	MANUEL MARTINEZ V.	73.547.017	3233427346	1	09°39'44,8"	075°05'46,3"
GALLO FINO	TEOBALDO MEZA TAPIA	73.551.650	3013765613	1	09°40'08,3"	075°06'29,7"
VILLAVICENCIO	HARING VARGAS VASQUEZ	73.550.434	3115106257	2	09°40'02,8"	075°05'51,8"
VILLAVICENCIO	FRANCISCO VARGAS V.	73.550.441	3145168714	2	09°40'11,6"	075°05'48,7"
VILLA MARTA	ALEJANDRO VARGAS V.	73.543.491	3215264290	1	09°40'26,3"	075°05'55,1"
NUEVA ESPERANZA	FRANCISCO VASQUEZ R.	3.832.601	3218215166	4	09°39'49,3"	075°05'56,2"
POCO A POCO	JUAN BERRIO SIMANCA	73.545.464	3126266817	2	09°39'55,3"	075°05'29,0"
NUEVA ESPERANZA	CECIL VASQUEZ ROMERO	73.431.364	3167376692	1	09°39'52,5"	075°06'02,7"

INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.



LICITACIÓN PUBLICA No LP-CARDIQUE-003-2021. OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS DE BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE"

EL CARMEN DE BOLÍVAR

PREDIO	PROPIETARIO	CEDULA	TELÉFONO	Ha	COORDENADAS	
					N	W
CAÑA ONDA	EDUAR MEDINA VILORIA	1.102.826.651	3185841888	3	09°34'44,2"	075°02'12,8"
TOTAL				29		

EL BALSAMO

EL PARAISO	PEDRO ARRIETA ALVAREZ	73.545.267	3166726850	1	09°37'07,6"	075°05'54,5"
BELLA VISTA	LUIS FONSECA ARRIETA	73.430.472	3182844028	1	09°37'07,6"	075°05'54,5"
LA GLORIA	JORGE CAPELLA PONCE	73.435.211	3114313878	1	09°37'22,0"	075°05'53,3"
VILLA SOFI	WILSON OCHOA TEJADA	72.247.034	3103983486	1	09°37'04,6"	075°05'48,5"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JAIR CAPELLA ORELLANO	73.432.129	3113196687	1	09°37'26,7"	075°05'33,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	ARGEMIRO CAPELLA M.	9.109.582	3173053650	1	09°37'31,0"	075°05'34,3"
EL BAJO DE BUENAVISTA	ALEXANDER ARRIETA TOBIAS	1.052.072.656	3234409094	1	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JOSE DE LA HOZ RODRIGUEZ	12.639.495	3147480381	1	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BAJO DE BUENAVISTA	JOSE DE LA HOZ ARRIETA	1.052.073.140	3205231104	2	09°37'46,3"	075°06'04,0"
EL BALSAMO	WILFREDO MIRANDA ANILLO	73.431.336	3188208486	1	09°37'34,4"	075°05'44,6"
LOS OLIVOS	HECTOR NAVARRO HERRERA	92.534.569	3022753731	2	09°37'56,2"	075°05'37,1"
TOTAL				13		
TOTAL HECTAREAS REFORESTADAS				119		

7.1.2 AISLAMIENTO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS CON ALAMBRE DE PÚAS.

El Aislamiento perimetral se realizará alrededor del área de establecimiento, y se efectuará de acuerdo con los siguientes parámetros (ver cuadro 10)

Cuadro 10 Diseño de aislamiento sugerido

DISEÑO AISLAMIENTO		
1	DISTANCIA ENTRE POSTES (Mts)	2,5
2	DISTANCIA ENTRE PIE AMIGOS	30
3	HILOS ALAMBRE	4
4	# POSTES / KM	400
5	# POSTES PIE AMIGO / KM	33
6	ROLLOS ALAMBRE / (Km 12")	12
7	GRAPAS / KM (Kg)	12
8	METROS LINEAL (Ha)	166

Cuadro 11 Actividades del cercado

No	Etapas	Descripción
1	Identificación del área del predio	Recorrido por el área sobre la cual se realizará el cerramiento.
2	Adecuación del terreno.	El trazado del aislamiento se realizará de acuerdo con las condiciones morfológicas del terreno, asegurando en un 100% el aislamiento de la plantación. En esta actividad se realiza la rocería manual del sitio sobre el cual se va a establecer la cerca.
3	Ahoyado para los postes.	Cada hoyo se realizará con dimensiones de 0,40 x 0,40 x 0,70 m de profundidad.
4	Templado	Se colocarán cuatro (4) cuerdas o hilos de alambre de calibre 16.5 debidamente templados y grapados, con púas de 4 puntas de alambre galvanizado espaciadas a un máximo de 15 cm y distanciadas a lo largo del poste cada 30 cm. Las grapas serán resistentes y de buena calidad, con el fin de garantizar un buen anclaje del alambre en los postes.

Tabla 32 Actividades del cercado

7.1.3 CARACTERÍSTICAS DE PLÁNTULAS.

Plántulas de especie arbórea de más de 50 cm de altura, lignificada, rusificada en bolsa de 9 x18 cm, con fuelle.

Los árboles que se podrán utilizar en el arreglo a establecer son principalmente especies que favorezcan la polinización de las abejas y que beneficien la continuidad del hábitat y de la diversidad biológica.

Las especies para sembrar podrán ser algunas de las siguientes relacionadas:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
MATARRATON	<i>Gliricidia sepium</i>
CEIBA BLANCA	<i>Hura crepitans</i>
CEIBA TOLUA	<i>Pachira quinata</i>
CHICHO	<i>Acacia glomerata</i>
ACACIA ROJA	<i>Delonix regia</i>
HOBO	<i>Spondias mombin</i>
SOLERA	<i>Cordia trichotoma</i>
LEUCAENA	<i>Leucaena leucocephala</i>
CAMPANO	<i>Pithecellobium saman</i>
OREJERO	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
GUAYACAN SABANERO	<i>Pterocarpus violaceus</i>
AZAR DE LA INDIA	<i>Murraya paniculata</i>
ROBLE	<i>Tabebuia rosea</i>
TOTUMO	<i>Crescentia cujete</i>
GUACIMO	<i>Guazuma ulmifolia</i>

7.2 LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS PARA REHABILITACIÓN.

Se iniciará el proceso de limpieza perimetral de los lotes (a manera de cortafuegos) para determinar superficies y efectuar los levantamientos georreferenciados de las áreas a rehabilitar.

7.2.1 Preparación del Terreno.

Se realizará de forma manual en la totalidad de las áreas en las que se establecerá la restauración. El objetivo es efectuar un control de herbáceas o semileñosas que crecen en la zona de absorción de las raíces de los árboles plantados, las cuales compiten directamente con la planta por agua, luz y nutrientes, afectando el normal desarrollo y crecimiento de los árboles.

Esta actividad incluye las labores de poda de árboles y arbustos de vegetación natural (cuando sean necesarias), de tal forma que guarden una forma simétrica y armoniosa para que no propicien mucha sombra; en el caso de tener árboles muy grandes se interrumpen las líneas para que no queden árboles debajo de este. Se eliminarán las malezas que se encuentren en los sitios donde se establecerán los platos para árboles, en forma manual.

7.2.2 Trazado

Su finalidad es que las áreas a restaurar tengan una correcta orientación y disposición, demarcando los sitios definitivos donde se va a establecer la planta, se sembrará en sentido opuesto a la pendiente.

Para esta actividad los auxiliares de campo se ubicarán en la zona más amplia del lote a establecer, con el fin de cubrir mayores distancias de trazo. Para realizar esta labor; se utilizarán cuerdas o similares, dimensionada cada 3 m y se alinea con cada paralela con el fin de marcar los sitios en donde se siembran los árboles.

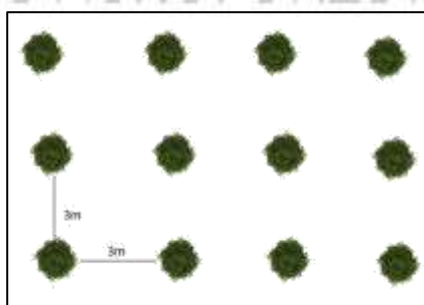
7.2.3 Plateo y Hoyado

Una vez trazadas las líneas de siembra y marcados los sitios donde irán los árboles, se procederá a la limpieza de los platos, los cuales tendrán un diámetro de 1.0 a 1.10 m aproximadamente para cada árbol. Durante los años siguientes, correspondientes al manejo y mantenimiento de la plantación, estos platos se mantendrán libres de pastos y malezas para evitar que compitan por nutrientes con los árboles, esta labor se hará en forma manual y/o con la aplicación de herbicidas.

Luego de haber establecidos los platos, se procederá a hacer las posturas, las cuales tendrán un diámetro de 40 a 50 cm y una profundidad de 40 cm. El suelo se repicará y se llenará la mitad de la postura dejando el resto de la tierra repicada.

7.2.4 Distribución de las Plántulas

Después de seleccionado el material vegetal, se distribuirá por toda el área de siembra cumpliendo con las especificaciones contempladas en los arreglos vegetales diseñados para cada tratamiento en particular. De acuerdo al procedimiento técnico, luego se procederá a la siembra de todos los individuos. La siembra se efectuara a distancias de 3m x 3m., para cabidas de 1.111 arb./Ha , y en lotes con pendientes normales o pronunciadas, las líneas de siembra se trazarán en sentido opuesto a la pendiente natural de estos; con el objeto de minimizar el proceso erosivo del suelo. En la siembra las plántulas se distribuirán sitio por sitio, se les quitara la bolsa cuidadosamente con el objeto de no romper el cespedon; luego serán sembradas correctamente en cada hueco, dejándolas totalmente verticales y sin burbujas de aire en el suelo.



7.2.5 Plan de Fertilización.

El objetivo de esta actividad es suplir las necesidades nutricionales durante los primeros estadios de desarrollo de las plantas establecidas, con el fin de generar mejores condiciones en el suelo y propiciar el proceso de adaptación y óptimo crecimiento de estas.

El fertilizante se incorporará debajo de la planta al momento de la siembra, con la siguiente dosis.

Cuadro 12 Plan de Fertilización

Producto	Cantidad/Planta	Cantidad/Hectárea
Abono Orgánico	250 g	275 Kg
Hidroretenedor	2,5 g	1,75 Kg

Tabla 35.

7.2.6 Siembra

Se efectuará una selección de las plántulas en vivero. Estas serán llevadas en cajas con capacidad de 36 árboles/caja. Las plántulas serán dispuestas con el mayor cuidado para minimizar daños mecánicos y se colocarán lo más rectas posibles, con el fin de evitar la desviación del tallo principal.

El establecimiento de la restauración se realizará preferiblemente en épocas de lluvias para minimizar el estrés del trasplante y aumentar la supervivencia de los individuos. En caso de ser necesario; antes de ser llevados a sitio de siembra, los individuos se regarán con suficiente agua para evitar mortalidad por deshidratación.

7.3 MANEJO DE LA PLANTACIÓN

7.3.1 Mantenimiento de la restauración ecológica

Las actividades de mantenimiento se realizarán en períodos bimensuales durante los seis meses de ejecución del proyecto, contados a partir de la fecha de establecimiento. En cada mantenimiento se incluirán las siguientes actividades

7.3.2 Rocería

Dado el alto grado de invasión de las arvenses que competirán directamente con la vegetación por agua, luz y nutrientes, se realizará la eliminación total de las mismas, con el fin de que la restauración tenga condiciones óptimas para su desarrollo.

La labor será realizada por los auxiliares de campo de forma puntual dentro del área de restauración y de manera manual, empleando herramientas de corte (machete, guadaña, entre otros) que permitan la remoción del material vegetal herbáceo.

7.3.3 Plateo

Consiste en dejar libre de cualquier vegetación un área aproximadamente de 80 a 100 cm de diámetro alrededor de la vegetación establecida. La actividad se realizará de forma manual, donde el auxiliar de campo empleando herramientas de corte como machete, azadón o guadaña retirará las herbáceas de alrededor del plato.

7.3.4 Fertilización de mantenimiento

Esta actividad se realizará 2 meses después de la siembra con una mezcla de:

- Abono orgánico: 3 partes (en peso)
- DAP (16-46-0): 3 partes (en peso)
- Cloruro de Potasio (0-0-60): 4 partes (en peso)

La fertilización de mantenimiento puede ir variando a medida que la plantación tenga más edad, se recomienda realizar seguimiento bimensual a los nutrientes en el suelo para ajustar el Plan de Fertilización.

7.3.5 Control fitosanitario

De llegar a identificarse focos de plagas constituidas por insectos o enfermedades en la población vegetal sembrada, se adelantarán las medidas correctivas del caso a partir de insumos químicos comerciales debidamente registrados y de baja toxicidad.

7.3.6 Replante

Se llevará a cabo un muestreo aleatorio a partir del establecimiento, con el fin de obtener información de la supervivencia de los individuos establecidos; de acuerdo con la información se cuantificará en porcentaje, la tasa de mortalidad de la vegetación establecida. Los individuos que se encuentren muertos, que presenten un mal desarrollo fisiológico, o cuyo grado de marchitez sea irrecuperable, serán replantados de forma manual y se le aplicarán las mismas cantidades de fertilizante requeridas en el establecimiento.

Se propone realizar la reposición de hasta el 10% de los individuos que presentan mortalidad.

7.3.7 Protección y Prevención Forestal

El suelo de la plantación permanecerá libre de vegetación indeseable por lo menos durante los dos o tres primeros meses, los trabajos se realizarán manualmente, usando azadones y machetes. Una limpia parcial alrededor de cada planta no es suficiente, lo cual significa que al realizar los trabajos a mano también se debe limpiar toda la superficie. Normalmente son necesarias dos pasadas al año. La eliminación de arvenses mediante el uso de estas herramientas es claramente más ventajosa que el simple corte o que la

utilización de herbicidas, ya que simultáneamente se produce más des compactación del suelo.

Los comejenes o termitas, las ratas, conejos y otros roedores, en ciertas circunstancias pueden causar daños considerables a las plantas juveniles. Estas plagas se combatirán con los medios y métodos convencionales.

Se tendrá mucho cuidado al practicar las podas, utilizando las herramientas, técnicas y métodos acertados, para evitar posibles ataques fungosos.

La plantación permanecerá vedada para el ramoneo del ganado, hasta que haya alcanzado una altura que rebase el nivel de ramoneo de caprinos y ovinos, utilizando para ello medios de aislamiento, debido a que el ganado causa generalmente problemas mucho mayores que las plagas naturales.

Posteriormente se permitirá el ingreso de ganado a los lotes plantados cuidando de que la carga anual no sea superada y que la permanencia no sea prolongada, para evitar el sobrepastoreo, con introducción de rotación o alternación sistemática de potreros.

7.3.8 Prevención de Incendios

Los daños que constantemente amenazan a causa de las quemas se evitarán de forma eficaz, mediante la construcción de caminos cortafuegos, perimetralmente a los lotes plantados, los cuales se mantendrán libres de toda vegetación. Así mismo se integrarán al sistema de caminos internos a la red de brechas de cortafuegos. Estas prácticas se realizarán en los meses de diciembre a abril, los de más bajas precipitaciones.

7.4 PLANOS.

Se entregarán dos (2) planos a escala legible, donde se mostrarán las áreas individuales de siembra y el área general; Esta información servirá para enriquecer el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Corporación.

Inicialmente, presentamos la georeferenciación de los lotes con las coordenadas las cuales se encuentran consignadas en el Anexo 1, actas de concertación.

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.



8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. LP – CARDIQUE – 003 - 2021, Objeto: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS BOSQUES SECOS Y BOSQUES CON ESPECIES NATIVAS QUE FAVOREZCAN LA POLINIZACIÓN EN ÁREAS PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																												
ACTIVIDAD	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
I. ETAPA CONTRACTUAL																												
1. Contratación de mano de obra calificada	■	■																										
2. Socialización	■	■	■	■																								
3. Reconocimiento y selección de beneficiarios	■	■	■	■	■	■	■	■																				
II. PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL																												
1. Adquisición y producción de plántulas	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■												
III. AISLAMIENTO																												
Aislamiento de 119 Hectáreas					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■												
IV. ESTABLECIMIENTO																												
1. Limpia general del terreno													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2. Trazado													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3. Ahoyado													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4. Plateo													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5. Siembra													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6. Resiembra													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



Ingenieros Agroforestales

NIT: 9005745893

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																												
ACTIVIDAD	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
V. MANTENIMIENTO																												
1. Limpia																												
2. Plateo																												
3. Resiembra																												
4. Fertilización																												
5. Control fitosanitario																												

CARLOS ALBERTO RENDON POLO
C.C. 15.612.289 de Tierralta – Córdoba
CONTRATISTA

INGAGROF
INGENIEROS AGROFORESTALES S.A.S.

CL 10 KM 2 Vía Urra Tierralta, Córdoba, Colombia
3206111372 3114277810-32051110562-3126211031
Ingagrofsas2012@gmail.com gerencia@ingagrof.com.co



9 BIBLIOGRAFÍA

ALBERTO J. ED. (1993). De semillas de árboles de libros usados de Kenya. Semilla Forestal GTZ Centro Muguga, Nairobi, Kenya.

BOLAND DJ. ET. AL. (1985). Los árboles forestales de Australia. CSIRO. Australia.

CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA-CATIE (2000)- Notas Técnicas Sobre Manejo de Semillas Forestales. Turrialba. Costa Rica.

IGAC. Estudio de suelos y bosques de Colombia (1.988) Bogotá

EWEL, J. (1973) Curso de Ecología Tropical. Universidad del Tolima. Ibagué,

Rodríguez Guerrero P.I (1987) Fundamentos de silvicultura -Universidad Santo Tomás. Bogotá,

Plan de desarrollo municipio del Carmen de Bolívar 2020- 2023.

